



**Los costos económicos de la inacción en la
prevención de la violencia contra las mujeres
basada en el género en el distrito de
Villa El Salvador: 2018**

Dr. Arístides A. Vara-Horna
Universidad de San Martín de Porres

Lima – Perú
2019

Reconocimientos

La presente investigación es producto del trabajo colaborativo de muchas autoridades, profesionales y especialistas, así como de la participación sincera de cientos de mujeres amas de casa, emprendedoras, trabajadoras en Villa El Salvador.

El auspicio técnico, institucional y financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD en el Perú, ha sido posible gracias a la gestión y dirección de María del Carmen Sacasa; y a la coordinación y trabajo comprometido de las especialistas del Programa de Gobernabilidad Democrática, Paz y Justicia, Mixy Paredes Armas, Caterina Oliva-Monti Hayden y Susan Reyes Albarrazín.

El trabajo de campo, consistente en las entrevistas individuales a mujeres en sus hogares en las principales zonas del distrito, ha sido posible gracias a la participación de 12 jóvenes comprometidas con la prevención de la violencia de género, bajo la coordinación de mis colegas de la Universidad de San Martín de Porres (USMP), Mg. Raquel Chafloque Céspedes, Mg. Zaida Asencios González y Mg. Alberto Díaz Rosillo.

Finalmente, mi gratitud a todas las mujeres participantes del estudio, por abrirnos las puertas de sus casas y contribuir con su valiosa información que estoy seguro redundará en mejorar la calidad de vida de toda su comunidad.

Dr. Arístides A. Vara-Horna
Febrero de 2019

Contenido

Resumen.....	7
I. Introducción.....	8
1.1. Problema	8
1.2. Marco conceptual.....	9
1.3. Objetivos	14
1.4. Delimitación	14
II. Metodología.....	16
2.1. Diseño.....	16
2.2. Muestra	16
2.3. Instrumentos.....	18
2.4. Procedimiento	23
III. Resultados	27
3.1. Prevalencia de la VBG	27
3.1.1. VBG no íntima	27
3.1.2. VBG de pareja o expareja.....	28
3.1.3. VBG concurrente	28
3.2. Impacto de la VBG en la salud de las mujeres.....	29
3.3. Impactos y costos individuales de la VBG	31
3.3.1. Gastos de bolsillo	31
3.3.2. Costo-oportunidad	34
3.4. Impactos y costos de la VBG en los hogares	35
3.5. Impactos y costos comunitarios.....	38
3.5.1. El subsidio invisible del capital social de las agredidas.....	38
3.5.2. El costo invisible de atestiguar la violencia contra las mujeres.....	38
3.7. Costos-distrito de la VBG.....	39
IV. Discusión, conclusiones y recomendaciones	44
4.1. Discusión	44
4.2. Conclusiones.....	56
4.3. Recomendaciones.....	60
Referencias	63
Anexo	72
Encuesta especializada para determinar la prevalencia y los costos de la VBG en Villa El Salvador	72
Consigna.....	72

Sección 1. Información demográfica	72
Sección 2. Información de la pareja e hijas/os	73
Sección 3. Escolaridad.....	75
Sección 4. Morbilidad de cuidado	76
Sección 5. Violencia contra hijos e hijas	77
Sección 6. Salud general	77
Sección 7. Testigos de VBG	78
Sección 8. VBG no pareja.....	79
Sección 9. VBG pareja o expareja	82
Sección 10. Consecuencias directas VBG	83

Tablas y Figuras

Tabla 1. Distribución final de la muestra según estratos, manzanas y personas.....	17
Tabla 2. Características sociodemográficas de la población encuestada de VES.....	17
Tabla 3. Características sociodemográficas de las parejas de las mujeres de VES encuestadas.....	18
Tabla 4. Ítems y algoritmos de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por otros hombres (no parejas o exparejas)	20
Tabla 5. Fiabilidad y validez de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por otros hombres (no pareja o expareja)	21
Tabla 6. Ítems y algoritmos de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja o expareja	22
Tabla 7. Fiabilidad y validez de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja o expareja	22
Tabla 8. Definición de las categorías de costos de VBG por niveles	24
Tabla 9. Porcentaje de mujeres de VES que han sido violentadas por hombres diferentes a su pareja o expareja	27
Tabla 10. Porcentaje de mujeres de VES que han sido violentadas por sus parejas o exparejas.....	28
Tabla 11. Prevalencia de la VBG en mujeres de 18 a 65 años de Villa El Salvador.....	29
Tabla 12. Porcentaje de mujeres de VES agredidas alguna vez por su pareja o expareja, según la presencia de incidentes de morbilidad durante los últimos doce meses	30
Tabla 13. Incidentes anuales de morbilidad en mujeres de 18 a 65 años que han experimentado algún tipo de VBG en Villa El Salvador.....	30
Tabla 14. Diferencias en las mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, durante últimos doce meses, según la combinación de tipos de violencia experimentadas.	31
Tabla 15. Búsqueda de asistencia de las mujeres agredidas por algún hombre que no fuese su parejas o expareja en VES, en función del número de veces, tiempo dedicado en horas y gasto directo en soles.....	32
Tabla 16. Búsqueda de asistencia de las mujeres agredidas por su parejas o expareja en VES, en función del número de veces, tiempo dedicado en horas y gasto directo en soles	33
Tabla 17. Gastos de bolsillo y horas dedicadas para buscar asistencia y protección consecuencia de la VBG	33
Tabla 18. Días perdidos reportados por consecuencia directa de la VBG	34
Tabla 19. Costo-oportunidad en días perdidos reportados por VBG.....	34
Tabla 20. Diferencias en ingresos diarios, días trabajados al mes, morbilidad, ataques al año y edad de las mujeres, según sean agredidas o no por sus parejas durante los últimos doce meses.....	35
Tabla 21. Diferencias en el desempeño escolar de hijos(as) de las mujeres de VES, según sean agredidas o no por sus parejas o exparejas	36
Tabla 22. Mujeres de VES que han asistido al colegio, citada por problemas de conducta de los hijos(as)	36
Tabla 23. Consecuencias debido a citaciones y problemas de conducta de hijos(as) en la escuela en mujeres de VES	37
Tabla 24. Diferencias en la morbilidad de hijos(as) y sus consecuencias en mujeres agredidas por sus parejas o exparejas.....	37

Tabla 25. Acciones de soporte social recibidas por las mujeres agredidas por sus parejas o expareja en VES, en función del número de veces y tiempo dedicado en horas.....	38
Tabla 26. Acciones de soporte social hacia mujeres agredidas por sus parejas o expareja en VES, en función del número de veces y tiempo dedicado en horas	39
Tabla 27. Costos de VBG en mujeres agredidas de 18 a 65 años en VES, según ocupación	40
Tabla 28. Costos invisibles por categoría de la VBG en el distrito de Villa El Salvador: 2018.....	42
Tabla 29. Costos invisibles por nivel de la VBG en el distrito de Villa El Salvador: 2018	43
Tabla 30. Gastos, costos y días perdidos en las mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, durante últimos doce meses, según la combinación de tipos de violencia experimentadas.	49
Tabla 31. Indicadores de subestimación de la violencia contra las mujeres perpetradas por sus parejas, en función de los ataques, morbilidad y consecuencias.....	50
Figura 1. Indicadores de seguridad ciudadana con enfoque de género en VES	46

Resumen

Objetivo. En la presente investigación se determina tanto la prevalencia e incidencia de la violencia contra las mujeres basada en género (VBG), así como los costos que trae a nivel individual, de hogares y comunitarios en el distrito de Villa El Salvador (VES), para el año 2018.

Método. Mediante un cuestionario estructurado, fiable y válido, se realiza una encuesta de hogares a 504 mujeres de 18 a 65 años residentes en Villa El Salvador, seleccionadas aleatoriamente mediante un muestreo probabilístico estratificado bietápico con afijación simple. El cuestionario fue diseñado para obtener información de experiencias de VBG, tanto íntima como no íntima, así como sus efectos en la salud, el hogar, la comunidad y su traducción en costos monetarios.

Resultados. 3 de cada 4 de mujeres ha sufrido algún tipo de violencia basada en el género. El 16.6% ha sido agredida solo por su pareja o expareja, 17.3% ha sido agredida por algún otro hombre y 41.1% tanto por su pareja como por otros hombres. Tomando en cuenta el último año, 1 de cada 2 mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia basado en el género. El 14.1% ha sido atacada solo por su pareja o expareja, el 18.8% ha sido violentada por algún otro hombre, y 15.1% ha sido afectada por ambos tipos de violencia. La VBG ha ocasionado para el año 2018 a Villa El Salvador un costo de S/. 240.8 millones de soles (equivalente a USD 72.9 millones de dólares). El 44.7% de estos costos los asumen las mujeres agredidas, el 11.1% sus hogares y el 44.2% la comunidad. En cuanto al tipo de costo, S/. 47.6 millones de soles corresponden a gasto (19.6%), S/. 14.5 millones a deuda (6.1%) y S/. 178.9 millones a costo-oportunidad (74.3%).

Conclusiones. Los resultados demuestran que la VBG es un freno para el desarrollo social y económico de VES, por cuanto destruye el bienestar, la salud, productividad y el capital de las mujeres, no solo a nivel individual, sino con repercusiones a nivel familiar y comunitario.

Palabras clave: Villa El Salvador, violencia basada en el género, costos de oportunidad, gastos directos, costos comunitarios, morbilidad.

I. Introducción

1.1. Problema

Todos los días miles de mujeres en el Perú son agredidas por razones de género. Perú ocupa uno de los primeros puestos a nivel mundial en violaciones y abusos sexuales contra las mujeres, además de tener uno de los niveles más altos de violencia por parte de sus parejas en Latinoamérica. En efecto, según estimaciones de la Encuesta Nacional ENDES (2017), aproximadamente 7 de cada 10 mujeres son violentadas de forma psicológica, física y/o sexual por sus parejas al menos una vez en su vida.

La violencia contra las mujeres basada en el género (VBG) es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, y se define como *“cualquier acción o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”* (Convención de Belem do Pará, 1994). Contra ella, el Estado Peruano viene ejecutando desde hace más de una década políticas nacionales. Aunque los resultados han sido positivos, aún los cambios no son significativos. Por eso, se requiere una acción conjunta y coordinada desde todos los frentes. En efecto, la prevención, ya sea primaria, secundaria o terciaria, no es suficiente si solo parte del gobierno central, se requieren acciones descentralizadas.

Prevenir la VBG y brindar atención directa a las mujeres agredidas, es una tarea de Estado y de la sociedad en su conjunto, por tanto, están convocadas a actuar todas las instituciones públicas y privadas. Una de las actuaciones públicas más importantes corresponde a los gobiernos locales, pues -debido a su cercanía con la población y a su enfoque de seguridad ciudadana y coordinación local- las municipalidades pueden tener un rol articulador potente para desarrollar acciones en conjunto entre distintas instituciones de salud y seguridad. En efecto, tal como lo establece la Ley N° 30364 y el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, se deben crear instancias de coordinación interinstitucional en los distintos niveles de gobierno (local, provincial y regional). En el caso de la Instancia Distrital, esta debe estar compuesta por representantes de entidades como la Municipalidad Distrital, Policía Nacional del Perú (PNP), rondas campesinas, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio Público, Poder Judicial, representantes del sector salud y educación, así como organizaciones de la sociedad civil.

Villa El Salvador (VES) es un distrito del sur de Lima, con una extensión de 35.5 km², con una población en constante crecimiento que para el 2017 se

acercaba a los 400 mil habitantes distribuidos en 82 mil hogares, y donde la mitad de la población económicamente activa tiene ingresos menores a los 270 dólares mensuales. VES tiene una historia de organización social solidaria ejemplar para luchar contra la pobreza y la violencia, y donde las mujeres han tenido un rol protagónico. Sin embargo, VES tiene también la cifra más alta de denuncias sobre violencia de género en toda Lima Metropolitana. En el 2017, se han registrado 3,006 personas afectadas en el Centro de Emergencia Mujer (CEM) del distrito; casi 40% más que el año 2016.

Recientemente, la Municipalidad de Villa El Salvador y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han suscrito un convenio para desarrollar el proyecto *“Ending Gender Based Violence and Achieving the Sustainable Development Goals”* enfocado en mejorar y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en la lucha contra la violencia basada en el género. Con este proyecto se busca aprender de la experiencia y proporcionar recomendaciones de política pública, concretamente, planes con estrategias probadas y costeadas que permitan el accionar local para prevenir la violencia de género a los niveles locales de gobierno.

Dentro de ese contexto, se requiere una línea base de actuación donde se determine el nivel de violencia contra las mujeres basada en el género y los costos que ocasionan a todo el distrito. Esta línea base resulta necesaria por cuanto, más allá de las denuncias, no se tienen estadísticas específicas sobre VBG para el distrito ni se conoce el impacto en la salud y bienestar de las mujeres agredidas, así como las repercusiones en su economía, hogares y comunidades.

1.2. Marco conceptual

El término “Violencia Basada en el Género” (VBG) engloba todos los ataques que son infligidos contra las mujeres por su pareja o expareja dentro de una relación íntima presente o pasada, y considerando cualquier tipo de relación (enamoramamiento, noviazgo, matrimonio, convivencia, entre otros), y no solo esposos o dentro del espacio doméstico. La VBG incluye también la violencia contra las mujeres proveniente por hombres que nunca han tenido relación de pareja con las agredidas, que pueden ser desconocidos o también conocidos, y cuyos ataques son manifestaciones de poder estructural o simbólico para que éstas actúen en contra de su voluntad. En efecto, en ambos casos, la VBG adquiere una serie de formas y mecanismos, que van desde las más cruentas, como el abuso sexual y la violencia física, hasta las más sutiles e invisibles, como la violencia económica y violencia emocional (Ruíz-Jarabo & Blanco, 2004; Swanberg et al. 2005; WHO, 2013; Adams et al., 2008; Bracken et al. 2010; Duvvury et al. 2013; Vara et al., 2016, 2018).

La VBG contextualiza estos ataques dentro de una relación inequitativa de poder entre hombres y mujeres, siendo un instrumento que ejercen los hombres contra las mujeres para que éstas se mantengan sometidas y subordinadas a su autoridad. En este sentido, la VBG es usada para instaurar y mantener una subordinación, que ha sido construida, justificada y reforzada por un sistema de creencias patriarcales, pues los principales motivos para atacarlas recaen en el incumplimiento de sus roles y funciones socialmente exigidos (Weiss, 2000; Vara, 2014; Vara et al., 2015a).

La violencia contra las mujeres basada en el género (VBG) no solo es una violación a los derechos humanos de las mujeres, es también un serio problema de salud pública y un obstáculo para el desarrollo económico al ocasionar grandes costos; sin embargo, la mayoría de estos impactos pueden pasar desapercibidos o ser subestimados si se carece de estudios que estimen su real magnitud en la economía. En efecto, calcular los costos de la VBG es una oportunidad para visibilizar su enorme impacto económico, no solo para las mujeres sino para todos los estamentos de la sociedad.

Durante muchos siglos la VBG ha sido subestimada por la sociedad, considerándola un aspecto inevitable y normal dentro de las relaciones entre hombres y mujeres (Vara, 2014). Lo cierto es que la VBG no es un problema inevitable, sino que puede ser eliminada a través de acciones interinstitucionales coordinadas. Pero, como cualquier empresa, se requiere de voluntad política y fondos sustanciales para costear las acciones y programas de prevención y atención. Dentro de ese contexto, la estimación del impacto económico de la VBG es un importante medio para establecer los costos de la inacción y para motivar la inversión preventiva de forma sostenible (Morrison & Orlando, 2004; Patel & Taylor, 2011; CDC, 2003; Day, McKenna, & Bowlus, 2005; Van Barneveld & Jowett, 2005).

Una política de prevención puede lograr reducir los niveles de VBG y sus efectos a mediano y largo plazo, así como establecer caminos eficientes para el desarrollo mediante el ejercicio pleno de derechos. Sin embargo, la realidad muestra que muchas de estas decisiones han sido postergadas por múltiples motivos, entre ellos el “costo” que significa implantar medidas inmediatas. Lo cierto es que es mejor invertir ahora, antes que los costos se incrementen. Dicho de otro modo, los beneficios de la adopción de medidas preventivas inmediatas superarán con creces los costos económicos de la inacción.

De lo dicho, medir los costos de la VBG constituye una necesidad para fortalecer los argumentos de prevención desde diversos sectores y niveles de gobierno. Más de 60 investigaciones en el mundo han medido alguna

dimensión o aspecto de los costos económicos y sociales de la violencia contra las mujeres basada en el género. Casi la mayoría provienen de países de altos ingresos, centrándose en los costos directos reportados para el Estado o los costos individuales para las mujeres agredidas. Sin embargo, la situación es diferente para el caso de los países de Latinoamérica, y existen vacíos de conocimiento en cuanto a la medición de los costos de la VBG desde un enfoque integrado donde se incluyan los impactos económicos en múltiples niveles.

Utilizando el Modelo Causal-Multinivel de la violencia desarrollado por Vara (2018), se sabe que el impacto económico de la VBG se manifiesta a través de múltiples efectos en diferentes contextos y niveles económicos:

- A nivel individual, la VBG impacta negativamente en la salud de las mujeres, aumentando su morbilidad física y mental (Coker et al. 2002; Plichta, 2004; Garcia-Moreno & Watts, 2011; Cerulli et al. 2012; Ellsberg et al. 2008; Humphreys, 2011; Constantino et al. 2000; Sutherland et al. 2002; Nixon et al. 2004; Pico-Alfonso et al., 2006; Vung et al. 2009; Goldin, 1999). En consecuencia, les ocasiona un doble perjuicio: a) la disminución de sus ingresos porque sus capacidades productivas y sus oportunidades laborales se ven mermadas (BID, 1997; Morrison & Orlando, 2004; Ribero & Sánchez, 2005; Díaz & Miranda, 2010; Laing, 2001; Laing & Bobic, 2002; Tennessee Economic Council on Women, 2006; Arias & Corso, 2005; Karpeles, 2004; Swanberg et al, 2005; O’Leary, Lean, Reeves & Randel, 2009; Franzway, 2008; Tolman, 2011; Adams, 2009) y ; b) aumento de sus gastos de bolsillo para acceder a los servicios de atención en salud, justicia y protección personal (Vara, 2012; Vara et al., 2015b; Pita, Lisboa, Barrenho & Cereho, 2008; Coker et al, 2004; Rivara et al, 2007; Fishman et al, 2010; Bonomi et al., 2009; Kruse et al, 2011).
- A nivel del hogar, la VBG afecta la salud física y emocional de las mujeres, ocasionando un doble efecto: a) disminuye las capacidades de cuidado de las mujeres, principalmente de las que son amas de casa sin remuneración, con el consecuente aumento del riesgo de las enfermedades crónicas y de la inestabilidad en la vida familiar y la calidad de vida, salud, seguridad alimentaria y escolaridad de sus hijos e hijas; b) todas las situaciones mencionadas generan también gastos de bolsillo que afectan el ahorro familiar y la capacidad adquisitiva.
- A nivel comunitario, la VBG afecta la productividad en tres dimensiones. a) Empresarial: La VBG afecta la generación y sostenibilidad de microemprendimientos productivos, pues descapitaliza a las mujeres y disminuye sus competencias de gestión; en el caso de las grandes y medianas empresas, la VBG es responsable de la disminución de la productividad laboral de trabajadoras agredidas y trabajadores agresores,

así como del personal que atestigua la violencia (Franzway, 2008; Patel & Taylor, 2011; O'Leary, Lean, Reeves & Randel, 2009; Henderson, 2000; Yodanis, Godenzi & Stanko, 2000; Brown, 2008; Soroptimist International of the Americas, 2011; Swanberg et al, 2005; Potter & Banyard, 2011; Rothman et al, 2007; Lim, Rioux & Ridley, 2004; Schmidt & Barnett, 2012; Vara, 2012, 2013, 2015, 2015b, 2018). b) Educativo: En el caso del sector educación, la VBG disminuye la productividad de las docentes, aumenta la deserción escolar de las mujeres y sus hijos(as), y deteriora el rendimiento de escolares que atestiguan VBG en sus hogares (Vara et al, 2017). c) Social-comunitario: La VBG afecta la cohesión social de las mujeres, su participación política en la comunidad, así como sus redes de apoyo y bienestar.

- A nivel de Estado, la VBG ocasiona un doble gasto: a) un gasto directo, para atender las consecuencias, principalmente mediante servicios de atención en salud (por el daño ocasionado), justicia (denuncias, fiscalía y juicio) y sistema penitenciario (costos de prisión de agresores); y para prevenir mediante programas de atención primaria en escuelas, medios de comunicación, entre otros (Laing & Bobic, 2002; Laing, 2001; National Council to Reduce Violence against Women and their Children, 2009; Vic Health, 2004; Dolezal et al, 2009); b) un gasto indirecto, debido a la pérdida de impuestos por la disminución de ingresos y la pérdida de productividad de las empresas y del capital humano.

Pueden existir muchas categorías de costos dentro de cada nivel, pero la presente investigación se centrará en los impactos y costos que son más apropiados para Villa El Salvador. Así, resulta particularmente relevante, dada la historia del distrito, calcular los costos invisibles que ocasiona la VBG a las mujeres, a sus hogares y a sus comunidades.

Usualmente, las investigaciones han medido los impactos individuales de la VBG sobre los ingresos de las mujeres, es decir, de forma indirecta (Ej. Duvvury et al., 2013; Vyas, 2013; Morrison & Orlando, 2004; Díaz y Miranda, 2010). Por ejemplo, en Paraguay (Vara, 2018) se ha encontrado que la violencia contra las mujeres perpetrada por sus parejas puede disminuir hasta en 24.4% los ingresos de las mujeres con empleo y en 31.3% las ventas de las dueñas de microemprendimientos informales. Morrison & Orlando (2004) encontraron que para Chile y Nicaragua la violencia disminuye los ingresos de las mujeres agredidas, entre 2 y 1.6% del Producto Bruto Interno. Nata Duvvury (2013) encontró para Vietnam que las mujeres agredidas pierden 35% de sus ingresos a causa de la violencia. Aunque este enfoque metodológico es importante, puede subestimar todo el costo directo que constituye buscar asistencia médica, legal, policial, social, tanto en dinero como en tiempo. Y, más aún, medir los costos solo sobre ingresos

excluye, inevitablemente, a las mujeres amas de casa que no tienen remuneración o ingresos periódicos; y, en Villa El Salvador, la mayor cantidad de mujeres son amas de casa. Se requiere entonces un enfoque más directo, centrado en los gastos de dinero y tiempo, así como de los días perdidos consecuencia de buscar ayuda y sufrir daño. Este enfoque, necesario para VES, permitirá incluir la realidad de todas las mujeres afectadas por la VBG, no solo de las que trabajan fuera de casa.

Por otro lado, los costos intergeneracionales son una realidad. Las investigaciones han encontrado de forma consistente que la VBG puede aumentar las conductas antisociales de los(as) hijos(as), disminuir su rendimiento escolar y afectar su salud (Whitfield et al., 2003; Ehrensaft et al., 2003; Franklin & Kercher, 2012; Lee et al., 2013; Widom et al., 2014; Agüero, 2013). Vara (2018), por ejemplo, ha encontrado que, en Paraguay, los(as) hijos(as) de las mujeres agredidas por sus parejas pierden 4.6 días de escuela, tienen mayores niveles de morbilidad y las madres pierden 4.7 días de cuidado doméstico. Estos datos son valiosos, sin embargo, se requiere contabilizar esos impactos en términos monetarios, en función de los gastos en tiempo y dinero ocasionados a las mujeres agredidas. Además, debido a que muchas de ellas no tienen ingresos propios, es necesario medir el nivel de endeudamiento que asumen para cubrir estos gastos catastróficos.

Bajo esa misma línea, emergen nuevas necesidades de medición en el nivel comunitario. Durante los últimos años, se ha avanzado significativamente en varios países de América del Sur en la medición de los costos de la violencia para las empresas grandes y medianas (Vara, 2012, 2013, 2015, 2015b, 2018), las microempresas (Vara, 2012, 2015, 2018), las escuelas de educación básica (Vara et al., 2017) y las universidades (Vara et al., 2016, 2017). Se sabe ahora que las empresas peruanas, por ejemplo, pierden 7.4 mil millones de dólares consecuencia de la violencia de género que ejercen sus trabajadores o que sufren sus trabajadoras. La VBG ha dejado de ser un asunto privado y se está convirtiendo en una preocupación empresarial que puede ser prevenida. Hay, sin embargo, un vacío de conocimiento importante en el nivel comunitario. Nata Duvvury (2016) encontró que muchas mujeres agredidas en Egipto recibían apoyo y asistencia de sus familiares y conocidas, y advirtió que ello está representando un enorme costo social invisible. En las investigaciones realizadas con empresas se ha encontrado, de igual manera, que conocer colegas agredidas genera un costo de tiempo laboral, pues el personal cercano a ellas suele consolarlas y asistirles (O’Leary, Lean, Reeves & Randel, 2009; Swanberg et al., 2005; Brandwein & Filiano, 2000; Moe & Myrtle, 2004; Tolman, 2011; Tennessee Economic Council on Women, 2006; Swanberg, Macke & Logan 2006; Swanberg, Macke & Logan 2007; Zachary 2000; Schdmit & Barnett, 2012; Al-Modallal, Hall &

Andreson, 2008; Vara, 2013, 2015, 2018). Es probable, entonces, que exista un ingente costo social invisible que aún no ha sido medido. Villa El Salvador es un distrito que ha nacido y crecido sobre la base del apoyo social. En efecto, existe un capital social importante que nutre la cohesión del distrito y que dota de recursos y capacidades a sus habitantes, principalmente a las mujeres (Nanton & Alfred, 2009). Por ello, resulta necesario medir cuál es el impacto que está teniendo la VBG en ese capital social y qué costo invisible está generando.

1.3. Objetivos

La VBG produce una serie de costos directos e indirectos, algunos contables y otros inconmensurables. En este estudio se calcula los costos de la VBG para el distrito de Villa El Salvador, considerando una aproximación multinivel en los principales estamentos del distrito. Los resultados permitirán demostrar que la VBG es un freno para el desarrollo social y económico de VES, por cuanto destruye el bienestar, la salud, productividad y el capital de las mujeres, no solo a nivel individual, sino con repercusiones a nivel familiar y comunitario.

Objetivo general

Determinar los costos de la inacción en la prevención de la violencia basada en el género (VBG) en el distrito de Villa El Salvador, para el año 2018.

Objetivos específicos

1. Determinar la prevalencia e incidencia de la violencia basada en el género (VBG) en las mujeres de 18 a 65 años del distrito de Villa El Salvador.
2. Estimar los costos anuales tangibles, directos e indirectos, a nivel individual de la violencia basada en el género (VBG) en las mujeres de 18 a 65 años del distrito de Villa El Salvador.
3. Estimar los costos económicos tangibles, directos e indirectos, para los hogares de la violencia basada en el género (VBG) en las mujeres de 18 a 65 años del distrito de Villa El Salvador.
4. Calcular los costos tangibles, directos e indirectos, a nivel comunitario de la violencia basada en el género (VBG) en las mujeres de 18 a 65 años del distrito de Villa El Salvador.

1.4. Delimitación

La presente investigación se centra entonces en determinar los costos de inacción en la prevención de la violencia contra las mujeres basado en el género. No se incluye, en el presente estudio, los costos provenientes del sector gubernamental pues se requiere una metodología singular para un

cálculo objetivo. Tampoco se incluyen los costos comunitarios provenientes de las empresas, es decir, la productividad laboral perdida como consecuencia de la VBG, debido a que solo menos del 20% de mujeres de VES trabajan en el propio distrito, por tanto, las pérdidas de productividad no podrían asignarse para VES.

El estudio cubre la VBG derivada de las relaciones de pareja o expareja, así como en los casos de violencia sexual y/o de género ejercida por otros hombres (no-pareja). Se centra en las mujeres mayores de edad legal (18 años) hasta los 65 años. El estudio abarca casos y costos en el último año (2018).

II. Metodología

2.1. Diseño

Para determinar tanto la prevalencia e incidencia de la VBG, así como los costos que ocasiona a nivel individual, de hogares y comunitarios, se realiza una encuesta de hogares a mujeres de 18 a 65 años residentes en Villa El Salvador.

2.2. Muestra

Se diseñó un muestreo para el distrito de Villa El Salvador, en Lima-Perú. La muestra es de tipo probabilística estratificada bietápica con afijación simple. El marco muestral se basó en la información estadística y material cartográfico, que brinda el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N\hat{p}\hat{q}}{\frac{d^2}{1.96^2}(N - 1) + \hat{p}\hat{q}}$$

Donde:

n = muestra

N = tamaño de población

\hat{p} = nivel de confianza

\hat{q} = $1 - \hat{p}$

d = error de la muestra

El tamaño de la muestra requerido para una población de 167,156 mujeres de 18 a 65 años de VES (Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2017), nivel de confianza de 95%, y error de $\pm 5\%$, fue de 387 mujeres. Sin embargo, se obtuvo 504 encuestas válidas, para un error muestral de $\pm 4.4\%$.

Para la selección de unidades primarias muestrales (manzanas), se realizó una distribución según el nivel de estrato socioeconómico (medio alto, medio, medio bajo y bajo). En cada manzana se seleccionó mujeres de 18 a 65 años, enfatizando en aquellas que tengan o hayan tenido una relación de pareja al menos una vez en su vida. Se respetó una asignación de cuotas por grupos de edad (18 a 29 años, 30 a 44 años, 45 a 65 años). Se ha fijado como cuota la selección de dos personas para cada perfil de edad; relevándose 4 mujeres por manzana. En los casos en que la encuestadora no pudo completar la cuota asignada a la manzana, por ausencia de personas residentes de los rangos de edad seleccionados, se seleccionaron unidades secundarias (manzanas), para completar la cuota asignada. De esta manera, la distribución de la muestra quedó conformada tal como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución final de la muestra según estratos, manzanas y personas

Nivel Socioeconómico	Manzanas	Cantidad de personas	
		Error muestral (4.4%)	%
Medio alto	1	2	0.1
Medio	38	146	29.2
Medio bajo	80	297	59.4
Bajo	20	58	11.3
Total	139	504	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Las características demográficas de la población encuestada y de sus parejas se presentan en las dos tablas siguientes.

Tabla 2. Características sociodemográficas de la población encuestada de VES

Mujeres de 18 a 65 años (167,156)	
Estrato demográfico	Recibe pago o ganancia en dinero por el trabajo que realiza ^a
Bajo: 11.3%	No: 4.9%
Medio Bajo: 59.4%	Sí: 95.1%
Medio: 29.2%	Pago o ganancia que recibe ^b
Medio Alto: 0.1%	<i>Por día</i>
Edad	Promedio: 63.77 soles (DE 66.81)
Promedio: 41.73 (DE 13.95)	Rango: 8 – 300 soles
Rango: 18 – 65	<i>Por semana</i>
Nivel de estudio	Promedio: 278.87 soles (DE 262.45)
Nunca fue a la escuela: 2.1%	Rango: 100 – 1500 soles
No completó primaria: 6.8%	<i>Por mes</i>
Primaria completa: 7.6%	Promedio: 1182.82 soles (DE 685.22)
No completó secundaria: 10.7%	Rango: 100 – 4000 soles
Secundaria completa: 40.9%	Actualmente tiene alguna relación de pareja con algún hombre
Instituto técnico incompleto: 7.1%	No: 32.3%
Instituto técnico completo: 12.3%	Nunca ha tenido pareja: 12.2%
Universidad incompleta: 3.8%	No tiene pareja desde hace menos de un año: 16.6%
Universidad completa: 8.4%	No tiene pareja desde hace más de un año: 71.2%
Maestría / doctorado: 0.2%	Sí: 67.7%
Ocupación principal	Actualmente está casada y vive con él: 41.5%
Ama de casa: 54.8%	Convive con un hombre sin estar casada con él: 52.8%
No trabaja: 0.4%	Tiene novio o enamorado, pero no viven juntos: 5.7%
Estudiante: 5.4%	Estado civil
Trabaja para una empresa o para el Estado: 13%	Soltera: 9.3%
Trabaja por cuenta propia (oficio / profesión independiente): 14.6%	Casada: 32.5%
Patrona o dueña de negocio (con empleados(as)): 1.1%	Conviviente: 41.9%
Tiene bodega, tienda o negocio: 7.4%	Divorciada: 0.9%
Trabaja para algún familiar: 0.6%	Separada / exconviviente: 11.6%
Empleada del hogar: 1.0%	Viuda: 3.8%
Vendedora ambulante: 1.6%	Tiempo con su pareja actual ^c
Días a la semana que realiza su ocupación principal ^a	Promedio: 213.6 meses (DE 163.26)
1 día: 0.3%	Rango: 2 – 636 meses
2 días: 1.4%	Tiene hijos(as)
3 días: 9.6%	No tiene hijos/as: 13.9%
4 días: 3.2%	Sí: 86.1%
5 días: 25.8%	Promedio: 2.8 (DE 1.66)
6 días: 22.0%	Rango: 1 - 11
7 días: 36.5%	Tiene algún(a) menor a cargo
No sabe/ no responde: 1.2%	No tiene ningún(a) menor a cargo: 89.2%
Realiza su actividad laboral^a	Sí: 10.8%
Desde hace más de un año: 84.5%	Promedio: 1.66 (DE 0.97)
Desde hace menos de un año: 14.9%	Rango: 1 - 5
Es un trabajo eventual / temporal: 0.6%	

a: se excluyen las amas de casa, no trabaja y estudiantes; b: solo mujeres que perciben pago o ganancia; c: solo mujeres que tienen pareja

Tabla 3. Características sociodemográficas de las parejas de las mujeres de VES encuestadas

Edad	Días a la semana que realiza su ocupación principal
Promedio: 44.58 (DE 15.41)	3 días: 4.2%
Rango: 18 – 98	4 días: 4.0%
Nivel de estudio de la pareja	5 días: 13.9%
Nunca fue a la escuela: 0.5%	6 días: 50.5%
No completó primaria: 1.5%	7 días: 26.6%
Primaria completa: 6.7%	No sabe/ no responde: 0.9%
No completó secundaria: 10.3%	Realiza su actividad laboral ^a
Secundaria completa: 48.2%	Desde hace más de un año: 88.2%
Instituto técnico incompleto: 5.5%	Desde hace menos de un año: 8.7%
Instituto técnico completo: 11.4%	Es un trabajo eventual / temporal: 2.7%
Universidad incompleta: 4.5%	No sabe / no recuerda: 0.4%
Universidad completa: 10.2%	Recibe pago o ganancia en dinero por el trabajo que realiza ^a
Maestría / doctorado: 1.3%	No: 0.4%
Ocupación principal de la pareja	Sí: 95.2%
No trabaja: 8.8%	No sabe: 4.4%
Trabaja para una empresa o para el Estado: 37.9%	Pago o ganancia que recibe en soles ^b
Trabaja por cuenta propia (oficio / profesión independiente): 41.4%	Por día
Patrón o dueño de negocio (con empleados (as)): 1.9%	Promedio: 76.68 soles (DE 67.14)
Tiene bodega, tienda o negocio: 1.2%	Rango: 15 – 400 soles
Trabaja para algún familiar: 0.3%	Por semana
Empleado del hogar: 6.3%	Promedio: 417.58 soles (DE 256.55)
Vendedor ambulante: 1.8%	Rango: 95 – 1400 soles
Otros: 0.3%	Por mes
	Promedio: 1480.89 soles (DE 700.03)
	Rango: 300 – 4000 soles

a: se excluyen parejas que no trabajan; b: solo parejas que perciben pago o ganancia

2.3. Instrumentos

Se diseñó un cuestionario estructurado para ser usado en entrevista. Éste contiene preguntas de información demográfica y laboral, así como escalas de medición especializadas. El instrumento está diseñado para obtener información de experiencias de VBG, así como sus efectos en la salud, el hogar, la comunidad y su traducción en costos monetarios, ya sean directos (gastos o deudas) o indirectos (tiempo perdido). Las diversas escalas incluidas en el instrumento han sido diseñadas por Vara en Perú y mejoradas continuamente desde 2012 en muchos países y contextos, demostrando su validez y fiabilidad. El cuestionario contiene las siguientes áreas:

- Información demográfica y familiar.
- Salud general de la mujer (morbilidad)
- Productividad escolar de hijos e hijas.
- Morbilidad de hijos e hijas.
- Castigo físico contra hijos e hijas.
- Mujeres que atestiguan violencia basada en el género.
- Violencia basada en el género por hombres que no son pareja.
- Consecuencias de la violencia no-íntima basada en el género.
- Violencia basada en el género cuyo perpetrador es la pareja o expareja.
- Consecuencias directas de la violencia íntima basada en el género.
- Soporte social recibido para atender las consecuencias de la VBG.

En el Anexo se presenta el contenido del cuestionario. A continuación, se describen las variables más importantes.

Información demográfica y laboral de la mujer, nivel educativo e ingresos. Es la información personal de las encuestadas. Incluye la edad, nivel educativo, ocupación, número de días que emplea para realizar alguna actividad, antigüedad laboral, ingresos, descripción de su salud y tipo de seguro. Corresponde a la sección 1 del cuestionario.

Información sobre la relación de pareja y condición laboral de la pareja e ingresos. Se indaga si tiene pareja, estado civil, años de relación de pareja, edad de la pareja, nivel de escolaridad de la pareja, actividad laboral de la pareja, número de días que trabaja la pareja, ingreso de la pareja y antigüedad laboral de la pareja. Corresponde a la sección 2 del cuestionario.

Información sobre el desempeño escolar de los hijos(as). Incluye número de hijos(as) o menores a cargo, gasto de educación, información académica y del comportamiento de los(as) hijos(as). Indaga por problemas escolares, fracaso escolar, deserción, número de veces que ha sido citada a la escuela por problemas de comportamiento, gastos realizados para cubrir estas contingencias, días perdidos en el trabajo, en el hogar y préstamos realizados para cubrir estas necesidades. Corresponde a la sección 3 del cuestionario.

Información sobre la salud general de los(as) hijos(as). Incluye preguntas sobre la cantidad de veces que los(as) hijos(as) se han enfermado, por problemas respiratorios, infecciones, accidentes; así como la cantidad de veces que ha tenido que buscar asistencia médica y comprar medicina. En cada caso, indaga por la cantidad de tiempo dedicado, los gastos realizados y los días perdidos en consecuencia. Corresponde a la sección 4 del cuestionario.

Violencia hacia los(as) hijos(as). Se pregunta si se ha castigado físicamente a los(as) hijos(as), si se les ha jalado el cabello, se les ha golpeado con la mano o con algún objeto. Indaga también sobre la cantidad de veces que los hijos(as) han atestiguado situaciones de violencia o si han intervenido para intentar frenarla. Corresponde a la sección 5 del cuestionario.

Salud general de la mujer. Indaga por los daños psicológicos leves y graves, daños físicos leves y daños físicos graves en los últimos 12 meses, no necesariamente ligados a la VBG, sino a cualquier causa. La escala fue construida con los síntomas físicos y mentales de una gama de morbilidades médicas que reportan las mujeres agredidas en investigaciones previas (Campbell et al., 2002; Coker et al., 2002; Golding, 1999; Constantino et al., 2000; Plichta, 2004; Pico-Alfonso et al., 2006). Cada ítem tiene alternativas de respuesta intervalares que van de 0 a 20 veces. La escala es altamente fiable y válida y

ha sido usada en muchos contextos y países (Vara, 2018). Corresponde a la sección 6 del cuestionario.

Mujeres que atestiguan VBG. Indaga por la cantidad de personas conocidas por las entrevistadas, que han acudido ante ellas para pedirle ayuda o asistencia. Identifica si son familiares, vecinas o conocidas. Registra la cantidad de tiempo, dinero prestado y cuidados que las mujeres han brindado a las sobrevivientes de VBG, así como la cantidad de días productivos que han perdido como consecuencia de ello. Corresponde a la sección 7 del cuestionario.

Violencia contra las mujeres en caso de no ser su pareja. Escala aditiva de violencia psicológica, económica, física y sexual perpetradas por otros hombres diferentes a la pareja o expareja hacia las mujeres, en un contexto de relaciones desiguales de poder. Los ítems fueron acoplados del Conflict Tactics Scale (CTS-2) (Straus, 1997) y de la encuesta usada en el National Violence Against Women Survey (NVAWS) del Center for Disease Control and Prevention (Saltzman, Fanslow, McMahon & Shelley, 2002). Las mujeres indican la frecuencia de la violencia sufrida en una escala ordinal de 15 puntos: nunca (0); pasó antes, ahora no; una vez... hasta más de 20 veces (21). En la escala se diferencian tres periodos: a) Prevalencia de la violencia en el último año: cualquier acto de violencia acontecido dentro de un periodo de 12 meses; b) Cese de violencia: Violencia ocurrida en un periodo anterior a los 12 meses, pero ausente en el último año; c) Prevalencia de la violencia durante la relación de pareja: es la sumatoria de ambos periodos. Considerando la prevalencia de la violencia en el último año, se determina la cantidad de ataques en promedio.

Tabla 4. Ítems y algoritmos de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por otros hombres (no parejas o exparejas)

Sub escalas	Ítems	Algoritmos
<i>Violencia Psicológica</i>	VcM 1	¿La han humillado haciéndola sentir mal consigo misma?
	VcM 2	¿La han acosado mientras estaba fuera del hogar o estaba trabajando?
	VcM 3	¿La han amenazado con lastimarla a usted o a su familia?
	VcM 4	¿La han insultado verbalmente, llamándola “puta”, “perra” o “mentándole la madre”?
	VcM 5	¿La callaron o se burlaron de usted en alguna reunión de la comunidad, barrio u organización?
	VcM 6	¿La amenazaron para que no siga participando en alguna organización política, social o de la comunidad?
<i>Violencia Económica</i>	VcM 7	¿Se han apoderado o le ha quitado su dinero?
	VcM 8	¿La han amenazado con perjudicarla económicamente (amenazando con destruir sus cosas, pertenencias o quitarle sus bienes o dinero)?
	VcM 9	¿Han destruido sus pertenencias, ropa, documentos o mercaderías?

<i>Violencia Física</i>	VcM 10	¿Le han tirado una cachetada o jalado del pelo?	VBG no íntima, ataques (veces) = \sum (VcM1, VcM2, VcM3, VcM4, VcM5, VcM6, VcM7, VcM8, VcM9, VcM10, VcM11, VcM12, VcM13, VcM14, VcM15, VcM16, VcM17), preliminarmente recodificado “paso antes, ahora no” a 0.
	VcM 11	¿La han empujado contra la pared o el piso?	
	VcM 12	¿La han pateado o tirado puñetazos?	
	VcM 13	¿La han golpeado con algún objeto?	
	VcM 14	¿La han amenazado o atacado con armas punzo cortantes (cuchillo) o armas de fuego?	
<i>Violencia Sexual</i>	VcM 15	¿Le tocaron, besaron o manosearon sus partes íntimas en contra de su voluntad?	
	VcM16	¿Le hicieron sentir miedo de sufrir un abuso sexual o de ser violada?	
	VcM17	¿La han obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas, uso de fuerza, de armas, alcohol o drogas?	

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se observa en la Tabla 5, la varianza extraída promedio por escala oscilan entre el 44.1 y el 62.9%, y con altos niveles de fiabilidad compuesta (entre 0.768 y 0.836) y validez discriminante. Estos valores confirman la consistencia interna y la validez de constructo y discriminante de cada una de las dimensiones de la escala.

Tabla 5. Fiabilidad y validez de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por otros hombres (diferentes a la pareja o expareja)

Dimensiones	Fiabilidad			Validez	
	Alfa de Cronbach	Rho A	Fiabilidad compuesta	Constructo: Varianza extraída media (AVE)	Discriminante: Fornell-Larcker
V. Económica	0.556	0.630	0.768	0.538	0.733
V. Física	0.740	0.778	0.831	0.508	0.713
V. Psicológica	0.746	0.750	0.825	0.441	0.664
V. Sexual	0.706	0.707	0.836	0.629	0.793
VBG no íntima	0.854	0.865	0.880	0.529	0.556

En esta sección se incluye también un registro de las consecuencias directas e indirectas de la VBG no-íntima, desde la cantidad de tiempo (gastos y préstamos), dinero y días perdidos, por buscar asistencia médica, denunciar en comisarías, acudir a organizaciones de mujeres, asistir a refugios oficiales o familiares. Corresponde a la sección 8 del cuestionario.

Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. Escala aditiva de violencia psicológica, económica, física y sexual ejercidos por la pareja o expareja hacia las mujeres considerando todas sus formas (enamorado, novio(as), cónyuges, convivientes, expareja, entre otras), en un contexto de relaciones desiguales de poder entre el hombre y la mujer. Los ítems fueron acoplados del Conflict Tactics Scale (CTS-2) (Straus, 1997) y de la encuesta usada en el National Violence Against Women Survey (NVAWS) del *Center for Disease Control and Prevention* (Saltzman, Fanslow, McMahon & Shelley, 2002). Las mujeres indican la frecuencia de la violencia sufrida en una escala ordinal de 15 puntos: nunca (0); pasó antes, ahora no; una vez... hasta más de 20 veces (21). En la escala se diferencian tres periodos: a) Prevalencia de la violencia en el último año: cualquier acto de violencia acontecido dentro de un periodo de 12 meses; b) Cese de violencia: Violencia ocurrida en un periodo anterior

a los 12 meses, pero ausente en el último año; c) Prevalencia de la violencia durante la relación de pareja: es la sumatoria de ambos periodos. Considerando la prevalencia de la violencia en el último año, se determina la cantidad de ataques en promedio. Corresponde a la sección 9 del cuestionario.

Tabla 6. Ítems y algoritmos de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja o expareja

Sub escalas	Ítems		Algoritmos
<i>Violencia Psicológica</i>	VcM 1	La ha humillado, haciéndola sentir mal consigo misma.	Prevalencia de la VcM durante la relación de pareja = \sum (VcM1, VcM2, VcM3, VcM4, VcM5, VcM6, VcM7, VcM8, VcM9, VcM10, VcM11, VcM12, VcM13, VcM14, VcM15, VcM16, VcM17).
	VcM 2	La ha acosado mientras usted estaba trabajando o estaba fuera del hogar.	
	VcM 3	La ha amenazado con suicidarse si lo deja o lastimarla a usted o a su familia.	
	VcM 4	La ha insultado verbalmente, le dijo palabras groseras o agresivas.	
<i>Violencia Económica</i>	VcM 5	Le ha amenazado con no darle dinero si usted no le hace caso.	Prevalencia de la VcM en el último año = \sum (VcM1, VcM2, VcM3, VcM4, VcM5, VcM6, VcM7, VcM8, VcM9, VcM10, VcM11, VcM12, VcM13, VcM14, VcM15, VcM16, VcM17).
	VcM 6	La ha amenazado con echarle de la casa o quitarle sus hijos	
	VcM 7	Se ha apoderado o le ha quitado a usted su dinero o bienes personales.	
	VcM 8	Ha destruido sus pertenencias, ropa, documentos o mercancías	
<i>Violencia Física</i>	VcM 9	Le ha tirado una cachetada o jalado del pelo	preliminarmente recodificado "paso antes, ahora no" a 0
	VcM 10	La ha empujado contra la pared o el piso	
	VcM 11	Le ha pateado o tirado puñetazos.	
	VcM 12	La ha golpeado con correa, palos u otros objetos.	
	VcM 13	Ha intentado ahorcarla.	
<i>Violencia Sexual</i>	VcM 14	La ha atacado o amenazado con armas cortantes (cuchillo) o arma de fuego.	VcM ataques (veces) = \sum (VcM1, VcM2, VcM3, VcM4, VcM5, VcM6, VcM7, VcM8, VcM9, VcM10, VcM11, VcM12, VcM13, VcM14, VcM15, VcM16, VcM17), preliminarmente recodificado "paso antes, ahora no" a 0.
	VcM 15	Le hizo sentir miedo de sufrir abuso sexual o de ser violada.	
	VcM 16	La ha obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas, uso de fuerza, de armas, alcohol o drogas.	
	VcM 17	La ha forzado físicamente para tener relaciones sexuales cuando usted no quería.	

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se observa en la Tabla 7, la varianza extraída promedio por escala oscilan entre el 87.8 y el 91.8%, y con altos niveles de fiabilidad compuesta (entre 0.845 y 0.957) y validez discriminante. Estos valores confirman la consistencia interna y la validez de constructo y discriminante de cada una de las dimensiones de la escala.

Tabla 7. Fiabilidad y validez de la escala de violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja o expareja

Dimensiones	Fiabilidad			Validez	
	Alfa de Cronbach	Rho A	Fiabilidad compuesta	Constructo: Varianza extraída media (AVE)	Discriminante: Fornell-Larcker
V. Económica	0.814	0.815	0.878	0.642	0.801
V. Física	0.892	0.894	0.918	0.652	0.807
V. Psicológica	0.755	0.757	0.845	0.578	0.760
V. Sexual	0.925	0.927	0.953	0.870	0.933
VBG íntima	0.938	0.941	0.945	0.685	0.712

Consecuencias directas de la VBG. Indaga la frecuencia en la que mujeres agredidas, luego de la violencia ejercida por su pareja o expareja, han requerido atención médica, acudieron a la comisaría, acudieron al poder judicial y/o albergue o refugio, o se refugiaron en casa de familiares, vecinas(os) o conocidas(os), en los últimos 12 meses. Registra, por cada caso, la cantidad de tiempo dedicado en horas, los gastos realizados, así como la cantidad de veces durante el último año. Corresponde a la sección 10 del cuestionario.

Soporte social recibido como consecuencia de la VBG. Pregunta por la cantidad de veces que ha recibido apoyo de familiares, vecinas(os) y conocidas(os) durante los últimos 12 meses. Se incluyen preguntas sobre el tiempo recibido, préstamos obtenidos, así como la cantidad de noches que se han refugiado en casas de estas personas. Corresponde a la sección 11 del cuestionario.

2.4. Procedimiento

Recolección de datos. Se han seguido todas las recomendaciones metodológicas y éticas planteadas por la literatura internacional para encuestar mujeres en sus hogares sobre temas de VBG (Ellsberg & Heise, 2007), asegurando la participación voluntaria, anónima (consentimiento informado) y dando garantías de la confidencialidad de las respuestas y seguridad ante posibles intrusiones de la pareja durante la entrevista (no maleficencia). Las entrevistas han durado un promedio de 60 minutos y se han realizado usualmente durante las mañanas.

Análisis de datos. Toda la data fue archivada, tabulada y analizada siguiendo los principios de Trazabilidad y de Datos abiertos. La base de datos está disponible en formato XLSX (Excel), y los algoritmos de cálculo están disponibles en Sintaxis de SPSS.

Cálculo de días perdidos por VBG. Para determinar los costos a causa de la VBG, se utilizan los algoritmos diseñados para cada escala, siguiendo el método contable, que es la metodología de uso más frecuente para establecer los costos directos e indirectos tangibles de la violencia basada en el género (Ashé et al., 2016). Esta aproximación, básicamente, identifica las unidades de costo y multiplica cada unidad por el número de días de uso de servicios, gastos asociados a ella, o días dejados de trabajar a causa de la violencia (Vara, 2018).

Los costos medidos son los costos tangibles, directos e indirectos. Los costos directos tangibles incluyen los montos de dinero destinados por las mujeres como gasto para buscar asistencia. Incluye también los costos directos

desconocidos, aquellos que están destinados para otros fines pero que son usados para cubrir los daños y secuelas de la VBG. Por otro lado, los costos tangibles indirectos incluyen las pérdidas de ingresos por días perdidos (pagados o no) y la pérdida de productividad laboral o de cuidado doméstico.

Cálculo de costos a nivel de distrito. La estimación de costos de la VBG a nivel del distrito de Villa El Salvador tiene algunos considerandos: 1. Solamente contempla a las mujeres de 18 a 65 años. 2. Se basa en la cantidad de mujeres agredidas tanto por su pareja como por otros hombres (VBG), no solamente en la violencia ejercida por sus parejas o exparejas. 3. Sobre los grupos anteriores, se multiplica el costo individual por el subgrupo de mujeres agredidas que ha tenido algún gasto en dinero o costo en tiempo. 4. Solamente en los costos comunitarios otorgados (como el de personas que atestiguan la violencia perpetrada por la pareja), las proyecciones son sobre toda la población de mujeres, agredidas o no.

Para el cálculo del costo de la VBG para el distrito de Villa El Salvador, se ha incluido tres niveles de análisis (individual, hogar y comunitario) y 15 categorías de costos.

Tabla 8. Definición de las categorías de costos de VBG por niveles

Nivel / Categorías de costo	Definición
Nivel individual	
Gasto de bolsillo (atender salud, justicia y protección)	Monto en soles gastado por las mujeres sobreviviente a la VBG, durante los últimos 12 meses, para buscar atención médica, acudir a organizaciones de mujeres, denunciar en comisarías, seguir procesos judiciales, acudir a albergues de mujeres, acudir a casas de familiares o conocidos(as), o visitar al esposo en prisión.
Costo-oportunidad potencial (días perdidos no contabilizados)	Tiempo destinado en horas por las mujeres sobreviviente a la VBG, durante los últimos 12 meses, para buscar atención médica, acudir a organizaciones de mujeres, denunciar en comisarías, seguir procesos judiciales, acudir a albergues de mujeres, acudir a casas de familiares o conocidos(as), o visitar al esposo en prisión.
Costo-oportunidad reportado (días perdidos contabilizados)	Tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes a la VBG, durante los últimos 12 meses, y que dejaron de asistir a sus reuniones políticas o sociales, dejaron sus hogares sin cuidado, se quedaron en cama para recuperar la salud, perdieron días de trabajos remunerados o con ingresos.
Nivel de hogares	
Costos por reprobar año escolar	Monto en soles que destinarán las mujeres sobreviviente de VBG, cuyos hijos(as) han reprobado el año escolar y deberán repetir. El monto equivale al promedio de gastos totales por hijo(a) que realizan las mujeres agredidas al año.
Gastos de tratamiento psicológico/pedagógico de hijos(as)	Monto en soles que gastan las mujeres sobreviviente a la VBG, durante los últimos doce meses, para pagar los honorarios y servicios de atención pedagógica y psicológica de sus hijos(as) afectados(as) por la VBG.
Gastos por problemas escolares de hijos(as)	Monto en soles que gastan las mujeres sobreviviente a la VBG, durante los últimos doce meses, para cubrir transporte, comprar materiales o reponer daños ocasionados por sus hijos(as) afectados(as) por la VBG.
Costo oportunidad reportado (Faltó al trabajo por problemas escolares)	Tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes a la VBG, durante los últimos 12 meses, que han dejado de trabajar o han

	pedido permiso para faltar, debido a los problemas escolares de sus hijos(as) afectados(as) por la VBG.
Endeudamiento: Dinero prestado por problemas escolares	Monto en soles que las mujeres sobrevivientes a la VBG han tenido que pedir prestado para cubrir los gastos escolares consecuencia de la conducta de sus hijos(as) afectados por la VBG.
Costo-oportunidad potencial: Días dejados al hogar sin cuidado	Tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes a la VBG, durante los últimos 12 meses, que han dejado su hogar al cuidado de otros familiares o conocidos, debido a los problemas escolares de sus hijos(as) afectados(as) por la VBG.
Costo oportunidad reportado (Faltó al trabajo por salud de hijos)	Tiempo perdido en días por las mujeres sobrevivientes a la VBG, durante los últimos 12 meses, que han dejado de trabajar o han pedido permiso para faltar, debido a los problemas de salud de sus hijos(as) afectados por la VBG.
Endeudamiento: Dinero prestado por salud de hijos(as)	Monto en soles que las mujeres sobrevivientes a la VBG han tenido que pedir prestado para cubrir los gastos de salud de sus hijos(as) afectados por la VBG.
Nivel comunitario	
Endeudamiento: Soporte social recibido (tiempo)	Tiempo en horas que han recibido las mujeres sobreviviente a la VBG, durante los últimos 12 meses, por parte de familiares, vecinas(os) o conocidas(os) para consolarlas, acompañarlas a buscar atención médica, a denunciar en comisarías, cuidar a sus hijos(as) pequeños en su hogar, darle refugio en su hogar o ayudarle en sus quehaceres domésticos porque ella no podía.
Endeudamiento: Soporte social recibido (dinero)	Dinero en soles que han recibido prestado las mujeres sobreviviente a la VBG, durante los últimos 12 meses, por parte de familiares, vecinas(os) o conocidas(os) para atender necesidades en consecuencia de ella.
Costo oportunidad potencial: Soporte social otorgado (tiempo)	Tiempo destinado en horas a las mujeres sobreviviente a la VBG, durante los últimos 12 meses, para consolarlas, acompañarlas a buscar atención médica, a denunciar en comisarías, cuidar a sus hijos(as) pequeños en su hogar, darle refugio en su hogar o ayudarle en sus quehaceres domésticos porque ella no podía.
Gastos por soporte social otorgado (dinero prestado)	Dinero en soles que ha prestado a las mujeres sobreviviente a la VBG, durante los últimos 12 meses, para atender necesidades en consecuencia de ella.

Fuente: Elaboración propia.

Tanto en el nivel individual como comunitario, los costos se calculan directamente del reporte de las mujeres. Sin embargo, en el nivel de hogares, se emplean escenarios contra-factuales, delimitados en función de la violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja o expareja. Se crean, así, dos grupos de comparación: grupo experimental (con VBG considerando la prevalencia) y control (sin VBG), calculando la diferencia de promedios (en días perdidos, gastos al año, etc.) de los puntajes obtenidos de cada variable dependiente. Esta diferencia es la que se utiliza para calcular los costos. Solo se considera las diferencias significativas con una probabilidad menor al 1%, que es suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula. Debido a que los resultados que se obtienen con la comparación de medias pueden estar sesgadas debido a que los grupos de comparación no son equivalentes, se usará la técnica de *Propensity Score Matching* (PSM) establecido por Rosenbaum & Rubin (1983) para emparejar las comparaciones y asegurar que los grupos sean cuasi-equivalentes, empleando el software estadístico Stata versión 14 (Prasad, 2015). El PSM permite reducir el sesgo de selección en estudios observacionales, este sesgo se genera porque no se pueden asignar de manera aleatoria a los participantes en un grupo experimental o de control. Por ello, por medio del

balanceo de las covariables se equilibran los grupos confractuales. En este sentido, esta técnica permite obtener una estimación más ajustada y precisa (no sesgada), en términos del cálculo del impacto de una variable independiente sobre una dependiente (Pan & Haiyan, 2015; Ovalle-Ramírez, 2015; Dehejia & Wahba, 2002).

III. Resultados

3.1. Prevalencia de la VBG

3.1.1. VBG no íntima

El 59.1% de mujeres de 18 a 65 años de Villa El Salvador ha sido violentada al menos una vez por razones de género por algún hombre que no es su pareja o expareja. Considerando los últimos doce meses de prevalencia, el 34.9% ha sido agredida en un promedio de casi 13 ataques al año.

Tabla 9. Porcentaje de mujeres de VES que han sido violentadas por hombres diferentes a su pareja o expareja

	Prevalencia (%)		Intensidad
	Vida	Últimos doce meses	Cantidad de ataques (media y DE)
Violencia Psicológica / Económica	55.6	31.7	12.2 (17.1)
¿La han humillado haciéndola sentir mal consigo misma?	30.2	15.3	
¿La han acosado mientras estaba fuera del hogar o estaba trabajando?	26.2	11.9	
¿La han amenazado con lastimarla a usted o a su familia?	24.7	16.0	
¿Se han apoderado o le ha quitado su dinero?	22.2	8.7	
¿La han amenazado con perjudicarla económicamente (amenazando con destruir sus cosas, pertenencias o quitarle sus bienes o dinero)?	11.5	6.1	
¿Han destruido sus pertenencias, ropa, documentos o mercaderías?	9.9	2.7	
¿La han insultado verbalmente, llamándola “puta”, “perra” o “mentándole la madre”?	23.7	13.2	
¿La callaron o se burlaron de usted en alguna reunión de la comunidad, barrio u organización?	11.8	6.2	
¿La amenazaron para que no siga participando en alguna organización política, social o de la comunidad?	4.6	2.2	
Violencia Física	21.8	7.3	3.1 (3.8)
¿Le han tirado una cachetada o jalado del pelo?	10.0	2.8	
¿La han empujado contra la pared o el piso?	11.4	3.4	
¿La han pateado o tirado puñetazos?	6.4	0.6	
¿La han golpeado con algún objeto?	5.2	1.6	
¿La han amenazado o atacado con armas punzo cortantes (cuchillo) o armas de fuego?	8.7	2.9	
Violencia Sexual	20.2	7.7	5.1 (6.5)
¿Le tocaron, besaron o manosearon sus partes íntimas en contra de su voluntad?	11.7	3.4	
¿Le hicieron sentir miedo de sufrir un abuso sexual o de ser violada?	15.1	6.6	
¿La han obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas, uso de fuerza, de armas, alcohol o drogas?	3.4	0.6	
Violencia no-íntima basada en género	59.1	34.9	12.8 (18.1)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. DE=Desviación estándar.

Los porcentajes más altos de violencia recae en la violencia psicológica y/o económica (31.7%), seguidos de la violencia sexual (7.7%) y física (7.3%).

3.1.2. VBG de pareja o expareja

El 61% de mujeres de 18 a 65 años de Villa El Salvador ha sido violentada al menos una vez por su pareja o expareja. Considerando los últimos doce meses de prevalencia, el 32% ha sido agredida en un promedio de 25.3 ataques al año. La violencia más prevalente es la psicológica (29.3%), seguida de la económica (13.7%), la física (8.3%) y la sexual (4.5%). En todos los casos, el promedio de ataques de violencia perpetrada por la pareja es mucho mayor a la violencia no-íntima.

Tabla 10. Porcentaje de mujeres de VES que han sido violentadas por sus parejas o exparejas

	Prevalencia (%)		Intensidad
	Vida	Últimos doce meses	Cantidad de ataques (media y DE)
Violencia psicológica	57.9	29.3	15.1 (18.8)
¿La ha humillado haciéndola sentir mal consigo misma?	52.7	25.9	
¿La ha acosado mientras estaba fuera del hogar o estaba trabajando?	21.8	6.4	
¿La ha amenazado con suicidarse si lo deja o lastimarla a usted o a su familia?	11.0	2.7	
¿La ha insultado verbalmente, llamándola “puta”, “perra” o “mentándole la madre”?	32.8	14.4	
Violencia económica	29.5	13.7	13.2 (17.1)
¿Se ha apoderado o le ha quitado su dinero?	8.7	1.6	
¿La ha amenazado con no darle dinero si usted no hace caso?	21.4	9.4	
¿La ha amenazado con echarla de la casa o quitarse a sus hijos(as)?	17.1	6.9	
¿Ha destruido sus pertenencias, ropa, documentos o mercaderías?	12.7	4.1	
Violencia física	32.0	8.3	17.1 (31.2)
¿Le ha tirado una cachetada o jalado del pelo?	27.0	5.6	
¿La ha empujado contra la pared o el piso?	24.1	5.8	
¿La ha pateado o tirado puñetazos?	16.6	3.1	
¿La ha golpeado con correa, palos u otros objetos?	11.7	1.5	
¿Ha intentado ahorcarla?	8.9	1.8	
¿La ha atacado o amenazado con armas punzo cortantes (cuchillo) o armas de fuego?	5.2	0.6	
Violencia sexual	13.1	4.5	11.8 (17.8)
¿Le hizo sentir miedo de sufrir un abuso sexual o de ser violada?	10.0	2.5	
¿La ha forzado físicamente para tener relaciones sexuales cuando usted no quería?	9.8	1.3	
¿La ha obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas, uso de fuerza, de armas, alcohol o drogas?	10.2	2.3	
Violencia perpetrada por la pareja o expareja	61.0	32.0	25.3 (44.3)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. DE=Desviación estándar.

3.1.3. VBG concurrente

Muchas veces las mujeres sufren, de forma concurrente, diversos tipos de violencia. Algunas son atacadas por hombres ajenos a su relación íntima, otras son atacadas por sus parejas o exparejas, mientras que otras sufren concomitantemente ambos tipos de violencia. En VES, el 75% de mujeres ha sufrido algún tipo de violencia basada en el género, ya sea íntima o no íntima. En términos estrictos, 16.6% ha sido agredida solo por su pareja o

expareja, 17.3% ha sido agredida por algún otro hombre y 41.1% tanto por su pareja como por otros hombres.

Tomando en cuenta el último año, 48.1% de mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia basada en el género. El 14.1% ha sido atacada solo por su pareja o expareja, el 18.8% ha sido violentada por algún otro hombre y 15.1% ha sido afectada por ambos tipos de violencia.

Tabla 11. Prevalencia de la VBG en mujeres de 18 a 65 años de Villa El Salvador

	Prevalencia vida		Prevalencia último año	
	Mujeres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Sin VBG	41,834	25.0	86,830	51.9
Violencia ejercida por la pareja o expareja	27,799	16.6	23,547	14.1
Violencia ejercida por algún hombre que no es pareja	28,853	17.3	31,497	18.8
Ambos tipos de violencia al mismo tiempo	68,670	41.1	25,282	15.1
Total	167,156	100.0	167,156	100.0

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES.

3.2. Impacto de la VBG en la salud de las mujeres

La VBG tiene un impacto pernicioso en la salud de las mujeres. Tal como se observa en la Tabla 12, las mujeres agredidas por sus parejas o exparejas tienen mayores probabilidades de padecer incidentes de morbilidad que las mujeres no agredidas. En efecto, mientras que el 86.6% de mujeres no agredidas pueden sufrir hasta 37.8 incidentes de morbilidad al año, el 99.3% de las mujeres agredidas por sus parejas o exparejas padecen 53.1 incidentes anuales, es decir 40% más incidentes de lo esperado.

Es de esperar que los diferentes tipos de violencia tengan un impacto diferenciado en la salud de las mujeres, siendo más pernicioso la VBG múltiple (por su simultaneidad), seguida de la violencia cuando es perpetrada por la pareja (por su cronicidad) y luego la violencia cuando es perpetrada por hombres que no son su pareja o expareja. Tal como se observa en la Tabla 13, esta hipótesis se confirma, incrementándose los incidentes de morbilidad en 44% cuando es violencia no íntima, en 65% cuando es violencia perpetrada por la pareja y, en 114% cuando ocurren simultáneamente ambos tipos de violencia.

Tabla 12. Porcentaje de mujeres de VES agredidas alguna vez por su pareja o expareja, según la presencia de incidentes de morbilidad durante los últimos doce meses

	No agredidas		Agredidas	
	Prevalencia últimos doce meses (%)	Incidentes (media y DE)	Prevalencia últimos doce meses (%)	Incidentes (media y DE)
¿Se ha sentido desanimada, triste, deprimida o sin esperanza?	67.9	10.5 (7.5)	89.5	12.2 (7.5)
¿Se ha sentido temerosa, ansiosa, angustiada?	64.7	9.8 (7.3)	87.1	11.4 (7.5)
¿Se ha sentido sola, aislada, sin apoyo?	38.5	9.7 (7.7)	64.4	12.4 (7.8)
¿Se ha sentido enferma o con dolores en el cuerpo?	67.9	10.3 (7.8)	82.7	11.1 (8.0)
¿Ha pensado en quitarse la vida o suicidarse?	4.3	3.0 (3.3)	12.6	4.3 (5.4)
¿Ha intentado quitarse la vida?	2.1	1.7 (0.9)	4.8	4.0 (5.9)
¿Se ha desmayado o ha perdido el conocimiento?	8.6	1.5 (0.7)	10.5	3.2 (4.8)
¿Ha cojeado o caminado con dificultad o mucho dolor?	36.4	9.7 (8.3)	55.6	10.5 (8.2)
¿Ha sufrido contusiones, luxaciones o esguinces en alguna parte del cuerpo?	15.1	1.8 (1.4)	17.7	5.2 (6.9)
¿Se le han roto o ha perdido dientes?	12.8	1.5 (0.7)	17.3	1.9 (1.9)
¿Ha tenido quemaduras?	4.8	2.0 (1.3)	12.6	2.0 (3.2)
¿Ha sufrido fracturas de hueso?	5.4	1.0 (0.0)	6.1	2.2 (4.6)
¿Ha sufrido heridas penetrantes o cortes profundos?	5.3	1.7 (1.2)	6.3	1.3 (0.6)
¿Ha sufrido fuertes infecciones ginecológicas por alguna enfermedad de transmisión sexual?	9.1	3.0 (5.1)	16.0	4.7 (5.3)
¿Ha sufrido abortos (ha perdido su bebé cuando estaba embarazada)?	7.5	1.2 (0.6)	9.6	1.2 (0.5)
¿Ha sufrido algún accidente que le ha provocado alguna lesión o daño físico?	7.0	1.0 (0.0)	9.2	1.0 (0.0)
¿Ha tenido que ir al médico o algún establecimiento de salud porque requería atención?	44.1	6.8 (7.2)	57.8	7.0 (7.1)
¿Le han realizado alguna cirugía u operación?	10.8	1.3 (0.9)	14.3	1.3 (0.8)
¿Ha estado internada en hospital o clínica?	11.4	3.0 (2.5)	18.8	4.9 (5.7)
Morbilidad general	86.6	37.8 (31.7)	99.3	53.1 (52.8)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. DE=Desviación estándar.

Tabla 13. Incidentes anuales de morbilidad en mujeres de 18 a 65 años que han experimentado algún tipo de VBG en Villa El Salvador

	Media	DE	Desv. Error	95% del intervalo de confianza para la media	
				Límite inferior	Límite superior
Sin VBG	26.3	30.7	2.8	20.8	31.9
Violencia de no-íntima	38.0	31.8	3.3	31.3	44.7
Violencia de pareja o expareja	43.6	34.9	3.7	36.1	51.2
Violencia de pareja + violencia no-íntima	56.5	38.3	2.6	51.2	61.7
Total	43.8	36.9	1.6	40.6	47.1

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. DE=Desviación estándar.

Hay que advertir que el grupo de mujeres agredidas por sus parejas durante el último año no es un grupo homogéneo. Suelen haber diferencias significativas según el tipo de violencia que experimentan de forma

simultánea. En muchos casos (55% de las mujeres agredidas), los ataques suelen ser esporádicos y poco frecuentes (6.6 veces), usualmente del tipo psicológico (85.5%). En otros casos (26% de mujeres agredidas) la combinación de ataques psicológicos y económicos aumenta la probabilidad de recibir más ataques (22.4 veces) y con efectos nocivos en la salud; pero cuando ingresa en escena la violencia física, en combinación con las anteriores (14.1% de las mujeres), la cantidad de ataques aumenta a 78 por año, con serios efectos en la salud (65.8 incidentes de morbilidad). La situación más crítica y con riesgo de feminicidio es cuando los cuatro tipos de ataques se combinan (4.9% de las mujeres agredidas), pues las mujeres de este grupo experimentan en promedio 88 ataques al año, con 88 incidentes de morbilidad. Tal como se observa en la Tabla 14, la intensidad de la violencia aumenta la probabilidad de experimentar daño físico y emocional y, en consecuencia, aumenta la probabilidad de tomar acciones para protegerse o atender su salud.

Tabla 14. Diferencias en las mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, durante últimos doce meses, según la combinación de tipos de violencia experimentadas.

Ataques simultáneos de violencia	1 tipo	2 tipos	3 tipos	4 tipos
Psicológicos	85.5%	98.5%	100.0%	100%
Económicos	9.7%	68.0%	100.0%	100%
Físicos	2.1%	27.6%	100.0%	100%
Sexuales	2.8%	5.8%	18.6%	100%
Porcentaje de mujeres afectadas	55%	26%	14.1%	4.9%
Número de mujeres afectadas	26,844	12,692	6,893	2,399
Ataques (Media y DE)	6.6 (10.5)	22.4 (25.5)	78.1 (63.3)	88.3 (87.1)
Morbilidad (Número de incidentes)	45.0 (33.6)	44.8 (32.4)	65.8 (26.7)	88.0 (37.3)
Denunció a la comisaría	5%	17.7%	26.9%	30.4%
Requirió atención médica	7.1%	15.3%	24.1%	30.4%
Se refugió en casa de familiares o conocidos(as)	4.3%	11.8%	32.5%	38.1%

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Submuestra de mujeres agredidas por sus parejas o exparejas durante los últimos 12 meses. DE=Desviación estándar.

3.3. Impactos y costos individuales de la VBG

3.3.1. Gastos de bolsillo

Los altos niveles de morbilidad como consecuencia de la VBG demandan asistencia médica, social, además de justicia y protección personal. En el caso de la violencia no-íntima, el 12.8% de mujeres agredidas ha dedicado al año, en promedio, 147 horas y gastado S/. 1,101 soles para buscar asistencia. En efecto, tal como se observa en la Tabla 15, el 7.6% de mujeres agredidas ha buscado atención médica unas 6 veces al año, dedicando casi 4 horas y gastando S/. 127 soles, la última vez. Otro grupo de mujeres agredidas

(10.1%) ha denunciado a la comisaría, unas 4 veces al año, dedicando en promedio 14 horas y S/. 85 soles, la última vez.

Tabla 15. Búsqueda de asistencia de las mujeres agredidas por algún hombre que no fuese su parejas o expareja en VES, en función del número de veces, tiempo dedicado en horas y gasto directo en soles

Acciones	Mujeres (Porcentaje)	Número de veces (media)	Horas dedicadas la última vez (media y DE)	Gastos en soles, la última vez (media y DE)
Fue al hospital, clínica, establecimiento de salud, visitó médicos, u otros profesionales de la salud	7.6	5.9 (7.4)	3.8 (3.1)	127.4 (259.2)
Buscó ayuda en organizaciones para mujeres u otras instituciones especializadas	2.2	4.7 (4.9)	3.3 (1.5)	183.7 (227.7)
Denunció en la comisaría	10.1	4.0 (7.8)	14.6 (48.2)	85.6 (151.5)
Fue al juzgado, fiscalía o poder judicial	3.6	1.7 (1.2)	12.5 (24.1)	244.5 (517.2)
Pasó alguna noche en casa de familiares o conocidos para protegerse	1.8	5.2 (4.1)	46.6 (63.5)	20.0 (0.0)
Total (combinado)	15.8	6.3 (11.7)	17.1 (52.3)	181.6 (408.1)
Total (combinado anual)	12.8	6.3 (11.7)	147.1 (425.2)	1,101.2 (2,594.0)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Submuestra de mujeres agredidas por algún hombre que no es su pareja o expareja (n=298). DE=Desviación estándar.

En el caso de la violencia de pareja o expareja, el 25.9% de mujeres agredidas ha dedicado al año, en promedio, 522 horas y gastado S/. 1,145 soles para buscar asistencia y protección. En efecto, tal como se observa en la Tabla 16, el 15.5% de mujeres agredidas ha buscado atención medica unas 8 veces al año, dedicando casi 18 horas y gastando S/. 87 soles, la última vez. Asimismo, el 12.3% de mujeres agredidas ha denunciado a la comisaría, unas 2 veces al año, dedicando en promedio casi 4 horas y S/. 21 soles, la última vez.

Comparando las tablas 15 y 16, se observa una diferencia notoria entre la violencia no-íntima y la violencia íntima en la búsqueda de refugio en casa de familiares o conocidos. Mientras que, en el primer caso, solo 1.8% buscó asistencia unas 5 veces al año, en el caso de la violencia de pareja la cifra es seis veces más alta. Así, el 11.2% de mujeres agredidas por sus parejas o exparejas se han refugiado en casas de sus familiares o conocidos(as), unas 29 veces por año, dedicando casi 85 horas y S/. 32 soles la última vez.

Tabla 16. Búsqueda de asistencia de las mujeres agredidas por su parejas o expareja en VES, en función del número de veces, tiempo dedicado en horas y gasto directo en soles

Acciones	Mujeres (Porcentaje)	Número de veces (media)	Horas dedicadas la última vez (media y DE)	Gastos en soles, la última vez (media y DE)
Fue al hospital, clínica, establecimiento de salud, visitó médicos, u otros profesionales de la salud	15.5	8.5 (22.2)	17.7 (38.6)	87.7 (135.1)
Buscó ayuda en organizaciones para mujeres u otras instituciones especializadas	6.4	2.7 (2.7)	3.3 (2.3)	21.5 (21.3)
Denunció en la comisaría	12.3	2.0 (2.6)	3.8 (3.5)	21.1 (40.9)
Fue al juzgado, fiscalía o poder judicial	4.6	2.0 (2.4)	16.3 (33.5)	23.8 (16.3)
Pasó alguna noche en albergue para mujeres	0.3	1.0 (0.0)	18.0 (0.0)	10.0 (0.0)
Pasó alguna noche en casa de familiares o conocidos(as) para protegerse	11.2	29.4 (94.8)	84.7 (152.3)	32.3 (89.6)
Visitó a su pareja en prisión sentenciado por VBG	2.5	1.3 (0.5)	6.5 (2.5)	37.6 (19.6)
Total (combinado última vez)	25.9	17.8 (61.3)	45.4 (109.7)	78.4 (132.7)
Total (combinado anual)	25.9	17.8 (61.3)	522.5 (1,193.1)	1,145.2 (2,971.5)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Submuestra de mujeres agredidas por su pareja o expareja (n=294). DE=Desviación estándar.

Estos costos, si bien son nominales, están superpuestos, por lo que se requiere diferenciar por tipo de violencia. Tal como se observa en la Tabla 17, la violencia que ocasiona más gasto de tiempo y dinero es aquella donde concurren tanto la VBG íntima como no-íntima (S/. 1,486 soles y 406 horas al año). Le siguen la violencia ejercida por la pareja o expareja (S/. 824 soles y 353 horas al año) y la violencia ejercida por hombres diferentes a la pareja (S/. 455 soles y 30 horas al año).

Tabla 17. Gastos de bolsillo y horas dedicadas para buscar asistencia y protección consecuencia de la VBG

	Gasto anual soles	Horas dedicadas
VcM no íntima	S/. 455.5 (831.9)	30.8 (48.4)
VcM íntima	S/. 824.0 (1,429.9)	353.3 (869.7)
VcM (ambas combinadas)	S/. 1,485.9 (3,363.9)	406.7 (1,204.1)
Total (22%)	S/. 1,257.9 (2,939.0)	355.4 (941.3)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Valores expresados en promedios y desviación estándar.

3.3.2. Costo-oportunidad

La ingente cantidad de horas dedicadas para atenderse y protegerse de la VBG ocasiona un costo-oportunidad para las mujeres. Tal como se observa en la Tabla 18, el 18.1% de mujeres agredidas por sus parejas o exparejas han perdido 20 días productivos que dejaron de dedicar a sus trabajos, actividades sociales, políticas o cuidado de su hogar. En el caso de la violencia no-íntima, la situación es semejante, aunque menos prevalente: 10.9% ha perdido casi 19 días productivos.

Tabla 18. Días perdidos reportados por consecuencia directa de la VBG

	Violencia de pareja		Violencia no íntima	
	Prevalencia últimos doce meses (%)	Días perdidos (media y DE)	Prevalencia últimos doce meses (%)	Días perdidos (media y DE)
Ha dejado de participar en reuniones de la comunidad, iglesias, asociaciones de mujeres, partidos políticos, etc.	10.3	10.9 (8.5)	6.9	9.8 (8.1)
Ha dejado su hogar sin su cuidado	12.6	7.8 (8.0)	4.4	12.6 (9.0)
Tuvo que quedare en cama para recuperarse	7.7	9.4 (7.6)	4.8	7.3 (8.1)
Ha dejado de trabajar perdiendo ingresos	14.4	11.4 (8.3)	6.9	12.9 (8.9)
Sus hijos(as) o menores a cargo perdieron días de escuela	4.2	5.0 (7.6)	-	-
Total (acumulado anual) ^a	18.1	20.1 (19.7)	10.9	18.8 (26.0)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Submuestra de mujeres agredidas por su pareja o expareja (n=294). ^a No incluye días perdidos de escuela por los hijos(as). DE=Desviación estándar.

Estos días perdidos, si bien son nominales, están superpuestos, por lo que se requiere diferenciar por tipo de violencia. Tal como se observa en la Tabla 19, la violencia que ocasiona más días perdidos es aquella donde concurren tanto la VBG íntima como no íntima (26 días al año). Le siguen la violencia ejercida por la pareja o expareja (18 días al año) y la violencia ejercida por hombres diferentes a la pareja (casi 8 días al año).

Tabla 19. Costo-oportunidad en días perdidos reportados por VBG

	Días perdidos
Violencia no íntima	7.6 (11.5)
Violencia íntima	18.2 (16.1)
VBG (ambas combinadas)	26.1 (31.1)
Total (18.9%)	23.0 (28.1)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Valores expresados en promedios y desviación estándar.

Otro indicador del impacto pernicioso de la violencia contra las mujeres en su productividad es la disminución de sus ingresos y el aumento del tiempo de trabajo que deben dedicar para recuperar esas pérdidas. Si bien en la

investigación no se han incluido los costos para el sector empresarial (pues estos no se restringen solo al distrito de VES), se puede evidenciar cómo los ingresos diarios de las mujeres son mucho menores cuando experimentan violencia por parte de sus parejas o exparejas. En efecto, tal como se muestra en la Tabla 20, las mujeres que trabajan para empresas o son dueñas de microempresas o dueñas de bodegas, pierden entre S/. 5.5 y 9.3 soles al día a causa de la violencia; entre 9 y 11.4% de sus ingresos. Y no solo eso, para el caso de las dueñas de micronegocios y bodegas, deben trabajar más días al mes para compensar esas pérdidas (entre 10.6 y 13.8% más).

Tabla 20. Diferencias en ingresos diarios, días trabajados al mes, morbilidad, ataques al año y edad de las mujeres, según sean agredidas o no por sus parejas durante los últimos doce meses

¿A qué se dedica?, ¿Cuál es su ocupación principal?	Violencia último año	Ingreso diario	Días trabajados al mes	Incidentes de morbilidad	Número de ataques al año	Edad
Trabaja para una empresa privada o estatal	No	65.7 (50.3)	21.6 (4.2)	25.8 (27.9)	0	36.3 (10.9)
	Sí	60.2 (41.0)	21.3 (3.2)	47.6 (34.9)	45.8 (61.2)	37.1 (8.4)
	Total	64.1 (47.8)	21.5 (3.9)	31.3 (31.3)		36.5 (10.4)
Patrona o dueña de negocio, con empleados(as).	No	90.7 (19.3)	25.3 (3.8)	41.7 (9.9)	0	49.0 (9.9)
	Sí	81.4 (61.5)	28.0 (0.0)	44.5 (24.5)	9.0 (7.0)	26.5 (3.5)
	Total	86.1 (45.8)	26.4 (3.2)	42.8 (17.3)		40.0 (13.6)
Tiene bodega, tienda o pequeño negocio.	No	74.6 (84.0)	24.6 (6.1)	64.6 (32.6)	0	48.1 (13.2)
	Sí	68.3 (49.4)	28.0 (0.0)	53.4 (31.1)	9.4 (11.6)	44.3 (10.5)
	Total	71.9 (71.2)	25.9 (5.1)	60.3 (32.5)		46.6 (12.4)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Valores expresados en promedios y desviación estándar.

3.4. Impactos y costos de la VBG en los hogares

La violencia contra las mujeres basada en el género no solo impacta a nivel individual; tiene también un efecto intergeneracional pernicioso. En la presente investigación se ha encontrado que hijos e hijas muchas veces atestiguan la violencia perpetrada contra sus madres [52.6% en 11.4 (DE=39.6) veces promedio], otras veces intervienen para intentar frenarla [26.3% en 4.9 (DE=6.4) veces promedio] y otras veces sufren también castigo físico como consecuencia (38.9%).

Tal como se observa en la Tabla 21, estas experiencias traen efectos nocivos en sus conductas, repercutiendo en su desempeño en la escuela. En efecto, al comparar el desempeño escolar de los(as) hijos(as) de las mujeres de VES según sean agredidas o no por sus parejas o exparejas, se observa claramente que la violencia aumenta la probabilidad de que lleguen tarde o falten a la escuela. Los efectos más perniciosos recaen en el fracaso escolar, al reprobar con mayor frecuencia algunas materias o reprobar todo el año. La suspensión de asistencia por mala conducta y el abandono de la escuela, solo se ha presentado en el grupo de mujeres agredidas. Por otro lado, el fracaso escolar

y los mayores problemas de desempeño aumentan también en 3 veces el monto que las mujeres destinan para tratamiento psicológico o pedagógico de sus hijos(as).

Tabla 21. Diferencias en el desempeño escolar de hijos(as) de las mujeres de VES, según sean agredidas o no por sus parejas o exparejas

	Agredidas		No agredidas	
	Prevalencia últimos doce meses (%)	Veces (media y DE)	Prevalencia últimos doce meses (%)	Veces (media y DE)
Han llegado tarde a la escuela	65.4	8.9 (12.1)	47.8	7.5 (7.4)
Han faltado a la escuela	72.8	5.5 (6.2)	64.1	4.4 (3.5)
Han reprobado cursos	12.4	2.1 (1.1)	4.4	2.0 (0.8)
Han reprobado el año escolar	6.2	1.0 (0.1)	1.1	1.0 (0.0)
Han sido suspendidos	1.3	1.3 (0.5)	0.0	-
Han abandonado la escuela	1.9	-	0.0	-
Ha tenido que llevarlos a tratamiento psicológico o pedagógico (gasto)	24.8	S/. 236.1 (482.0)	15.2	S/. 73.5 (100.7)
Total (acumulado anual)	88.3	10.1 (13.3)	73.9	6.6 (8.4)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. DE=Desviación estándar.

El deterioro en el desempeño académico no es el único problema escolar que ocasiona violencia contra las mujeres. Existe también una alta probabilidad de que los(as) hijos(as) desarrollen conductas antisociales en la escuela. En efecto, se ha encontrado una fuerte correlación entre ambas variables ($r=0.485$, $p\leq 0.001$) y, tal como ocurre con la tabla anterior, las mujeres agredidas tienen hasta 3 veces más probabilidades de tener que asistir a citaciones escolares por mala conducta, e irrogándoles mayor gasto también.

Tabla 22. Mujeres de VES que han asistido al colegio, citada por problemas de conducta de los hijos(as)

	Agredidas por sus parejas		No agredidas	
	Prevalencia últimos doce meses (%)	Veces (media y DE)	Prevalencia últimos doce meses (%)	Veces (media y DE)
Problemas de comportamiento	29.6	3.6 (4.9)	9.8	3.2 (0.8)
Bajo rendimiento escolar	19.9	3.1 (5.1)	10.9	2.5 (1.9)
Peleas con otros compañeros(as)	18.6	2.6 (2.1)	7.7	3.1 (1.7)
Otras razones problemáticas	10.1	3.8 (7.3)	3.3	2.2 (1.2)
Gasto anual acumulado (S/.)	46.6	S/. 247.3 (785.9)	23.1	S/. 87.9 (206.5)
Total (acumulado) anual	25.2	5.4 (7.4)	8.0	5.5 (3.0)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. DE=Desviación estándar.

Como es de esperarse, los efectos mediatos de la violencia en la conducta de los(as) hijos(as) generan costos de oportunidad a las mujeres. Tal como se

observa en la Tabla 23, el 3.8% de mujeres agredidas ha tenido que faltar al trabajo o pedir permiso laboral para atender los problemas escolares de sus hijos(as) casi 3 veces en el año. La violencia contra las mujeres triplica también la probabilidad de que las mujeres se presten dinero para atender estas contingencias, o quintuplica la probabilidad de dejar su hogar sin su cuidado.

Tabla 23. Consecuencias debido a citaciones y problemas de conducta de hijos(as) en la escuela en mujeres de VES

	Agredidas por sus parejas		No agredidas	
	Prevalencia últimos doce meses (%)	Veces (media y DE)	Prevalencia últimos doce meses (%)	Veces (media y DE)
Tuvo que dejar su hogar al cuidado de otros familiares o conocidos	6.5	2.4 (1.5)	1.2	3.0 (1.4)
Tuvo que pedir dinero prestado	3.7	S/. 50.0 (42.1)	1.1	S/. 300.0 (282.8)
Tuvo que faltar a su trabajo o pedir permiso	3.8	2.7 (1.9)	0.0	-

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. DE=Desviación estándar.

Otro efecto intergeneracional pernicioso de la violencia contra las mujeres recae en la salud de los(as) hijos(as). Tal como se observa en la Tabla 24, por ejemplo, la violencia contra las mujeres aumenta la morbilidad de los(as) hijos(as) hasta en cinco veces como consecuencia de accidentes con efectos médicos (esguinces, luxaciones, fracturas, quemaduras o cortes graves). Como consecuencia, aumenta la probabilidad de que los(as) hijos(as) falten a la escuela, que las mujeres tengan que pedir permiso o faltar a su trabajo, o que tengan que prestarse dinero para asumir los gastos de salud.

Tabla 24. Diferencias en la morbilidad de hijos(as) y sus consecuencias en mujeres agredidas por sus parejas o exparejas

	Agredidas por sus parejas		No agredidas	
	Prevalencia últimos doce meses (%)	Veces (media y DE)	Prevalencia últimos doce meses (%)	Veces (media y DE)
Morbilidad en hijos(as)				
Han tenido enfermedades respiratorias con consecuencias médicas	75.1	4.5 (6.3)	74.3	3.4 (4.0)
Sus hijos(as) han tenido accidentes con consecuencias médicas	9.9	5.9 (19.0)	8.8	1.0 (0.0)
Ha tenido que comprar medicinas	81.2	S/. 112.1 (206.0)	71.7	S/. 121.0 (170.0)
Ha tenido que llevarlo(a) a establecimientos de salud	65.1	4.2 (5.4)	67.6	4.6 (11.5)
Consecuencias				
Sus hijos(as) faltaron a la escuela	53.1	5.01 (7.6)	40.4	4.6 (4.3)
Tuvo que pedir dinero prestado	23.5	S/. 334.9 (870.1)	17.8	S/. 315.8 (708.0)
Tuvo que faltar a su trabajo o pedir permiso	29.4	4.7 (4.4)	23.9	3.5 (3.4)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. DE=Desviación estándar.

3.5. Impactos y costos comunitarios

3.5.1. El subsidio invisible del capital social de las agredidas

Los perjuicios económicos de la violencia contra las mujeres sobrepasan a las agredidas y sus hogares; afectan también a la comunidad. Las mujeres agredidas reciben el soporte social de sus familiares, vecinas(os) y conocidas(os), generando un costo invisible para ellas(os). Este apoyo comunitario actúa como un capital social que subsidia y asume invisiblemente los costos de atención y protección de las agredidas. En efecto, el 30% de mujeres agredidas por sus parejas o exparejas ha recibido algún tipo de soporte social en el último año, hasta en 15 ocasiones, con un tiempo acumulado de 314 horas.

Tabla 25. Acciones de soporte social recibidas por las mujeres agredidas por sus parejas o expareja en VES, en función del número de veces y tiempo dedicado en horas

Acciones	Mujeres (Porcentaje)	Número de veces (media)	Horas recibidas la última vez (media y DE)	Horas recibidas en el último año (media y DE)
La han consolado o atendido	32.9	7.7 (10.9)	37.6 (120.5)	104.5 (310.1)
La han acompañado a la comisaria	8.5	2.2 (3.4)	3.2 (2.0)	10.7 (30.0)
La han acompañado a algún establecimiento de salud	7.4	3.9 (6.8)	6.0 (5.2)	17.5 (31.4)
Han cuidado a sus hijos(as) en su hogar	9.3	11.5 (37.8)	17.0 (42.0)	33.0 (55.6)
Le han dado refugio en sus casas	9.2	7.3 (8.1)	81.4 (179.7)	1,131.8 (3,073.7)
Le han prestado dinero o cosas (valor en soles)	9.1	6.5 (11.9)	S/. 216.3 (319.1)	S/. 1,432.7 (2,632.7)
Le han ayudado con sus quehaceres domésticos	7.9	6.4 (7.3)	12.1 (36.7)	33.0 (44.9)
Total (combinado)	30.1	14.7 (24.9)	55.5 (149.0)	314.0 (1,420.0)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Submuestra de mujeres que conocen alguna mujer agredida por su pareja o expareja (n=209). DE=Desviación estándar.

El soporte social no solo se traduce en tiempo para acompañarla o consolarla. También se destina tiempo y esfuerzo para cuidar y atender el hogar de la agredida y sus quehaceres domésticos, así como darles refugio en sus hogares. Otro aspecto importante es el flujo de efectivo, donde 9% de mujeres agredidas ha recibido préstamos en 6 ocasiones por un monto acumulado de S/. 1,432 soles al año.

3.5.2. El costo invisible de atestiguar la violencia contra las mujeres

Considerando solamente los últimos doce meses, el 41.6% conoce a algún familiar, vecina, o conocida que ha sido agredida por su pareja o expareja. En promedio, conocen 2.19 mujeres agredidas (DE=2.17), principalmente vecinas (41.3%), conocidas (38.5%), hermanas (8.7%), cuñadas (5.8%), madre (1.9%) y otros familiares (21.2%).

Tal como se observa en la Tabla 26, este soporte social tiene un enorme costo invisible que ha venido pasando desapercibido. En general, el 28.2% de mujeres ha asistido a otras mujeres agredidas unas 15 veces en el último año por un tiempo acumulado de 53.6 horas; el 13.5% le ha dado refugio en sus hogares por 422 horas, y el 13.2% ha prestado dinero por un monto anual de S/. 414 soles. Hay que advertir que muchas veces este apoyo genera un costo-oportunidad a las mujeres, pues deben dejar sus trabajos, estudios o quehaceres del hogar para atender a las agredidas. Así, por ejemplo, el 26% indica que ha tenido que dejar sus quehaceres domésticos u hogar sin su cuidado para ayudarla, hasta en 4.3 (DE=5.1) veces. Otro grupo de mujeres (9.8%) ha tenido que faltar a su trabajo o pedir permiso laboral unas 2.1 (DE=1.7) veces para asistir a sus conocidas; y otro 7.6% ha tenido que dejar alguna reunión o dejar de estudiar para ayudarlas unas 2.1 (DE=1.3) veces.

Tabla 26. Acciones de soporte social hacia mujeres agredidas por sus parejas o expareja en VES, en función del número de veces y tiempo dedicado en horas

Acciones	Mujeres testigo (Porcentaje)	Número de veces (media)	Horas dedicadas la última vez (media y DE)	Horas dedicadas en el último año (media y DE)
Ha tenido que consolarla o atenderla	69.4	8.6 (20.9)	3.3 (5.9)	31.1 (82.9)
La ha acompañado a la comisaría	11.0	5.6 (20.5)	2.6 (1.8)	8.1 (21.2)
La ha acompañado a algún establecimiento de salud	9.1	1.5 (0.8)	3.5 (2.5)	5.9 (5.7)
Ha cuidado a sus hijos(as) en su hogar	25.4	4.9 (6.1)	5.8 (7.9)	38.8 (82.0)
Le ha ayudado con sus quehaceres domésticos porque ella no podía	15.8	6.3 (7.8)	4.2 (5.4)	30.7 (56.2)
Le ha dado refugio o ha tenido que quedarse en su casa	13.5	4.8 (5.6)	85.6 (208.1)	421.8 (1,475.0)
Le ha prestado dinero o cosas (valor en soles)	13.2	3.3 (5.5)	S/. 128.3 (271.2)	S/. 413.9 (1,340.5)
Total (acumulado)	28.2	15.4 (28.9)		53.6 (123.1)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Submuestra de mujeres que conocen alguna mujer agredida por su pareja o expareja (n=209). DE=Desviación estándar.

3.7. Costos-distrito de la VBG

Los valores presentados en las secciones anteriores corresponden a promedios para cada mujer agredida que ha reportado algún gasto o costo asociado. No todas las mujeres agredidas reportan costos o gastos, solo un porcentaje y, principalmente, asociado a la búsqueda de atención médica, acceso a la justicia y protección personal; o como consecuencia indirecta por los efectos intergeneracionales en la escolaridad y salud de sus hijos(as); o por apoyar con tiempo y dinero a otras mujeres que han sido agredidas por sus parejas y han buscado su asistencia.

Hay que considerar que los impactos económicos de la VBG no solo se aplican a las mujeres que tienen ingresos. Las amas de casa no remuneradas también tienen impactos perniciosos significativos. Por ejemplo, tal como se observa en la Tabla 27, los costos para atender las consecuencias de la VBG

(salud, justicia, protección, etc.) son muy semejantes para ambos grupos de mujeres, y las mujeres amas de casa también prestan dinero y tiempo valioso para sus conocidas, familiares y vecinas agredidas. En sentido contrario, reciben también dinero prestado y apoyo social en tiempo, para asumir los gastos ocasionados por la violencia.

Tabla 27. Costos de VBG en mujeres agredidas de 18 a 65 años en VES, según ocupación

	Amas de casa 60.6% (n=101,208)	Trabajan fuera de casa o en bodega 39.4% (n=65,764)
Ingresos mensuales en soles	-	S/. 1,287.5 (1,100.6)
Gasto anual de escolaridad (soles)	S/. 2,871.0 (2,880.1)	S/. 2,990.1 (3,632.2)
Incidentes de morbilidad al año	44.6 (37.4)	42.8 (35.6)
VBG		
Prevalencia de VBG (pareja + no pareja)	36.4%	48.2%
Prevalencia de violencia ejercida por la pareja (últimos 12 meses)	29.5%	31.7%
Ataques violentos ejercidos por la pareja o expareja (últimos 12 meses)	21.8 (41.5)	29.3 (47.4)
SopORTE social brindado a sobrevivientes de la VcM		
Veces que ha prestado ayuda a mujeres agredidas	13.4 (19.6)	17.4 (35.3)
Tiempo dedicado para ayudar a mujeres agredidas (horas)	42.6 (92.4)	64.4 (146.1)
Dinero prestado a mujeres agredidas (soles)	S/. 174.6 (313.6)	S/. 601.2 (1,745.1)
SopORTE social recibido consecuencia de la VcM		
Veces que ha recibido ayuda de familiares, vecinas y conocidas	10.7 (17.4)	22.0 (33.8)
Horas dedicadas por familiares, vecinas o conocidas	490.7 (1,893.0)	97.0 (204.8)
Préstamo de familiares, vecinas o conocidas	S/. 1,258.2 (2,681.1)	S/. 1,671.0 (2,546.3)
Costos intergeneracionales por VcM		
Gasto anual para atender problemas de comportamiento de hijos(as)	S/. 105.7 (267.6)	S/. 310.2 (983.9)
Promedio de incidentes de bajo rendimiento en la escuela (hijos(as))	7.6 (9.6)	10.7 (14.7)
Promedio de citaciones en la escuela por mal comportamiento (hijos(as))	5.6 (6.8)	5.1 (6.9)
Costos para atender las consecuencias de la VBG		
Veces que ha buscado asistencia, atención o protección	11.09 (39.9)	15.7 (55.3)
Días perdidos reportados por causa de violencia	2.2 (7.6)	6.9 (21.1)
Gasto anual en soles para buscar asistencia, atención y protección	S/. 1,237.1 (3,168.9)	S/. 1,270.4 (2,690.2)
Tiempo perdido (horas) para atender las consecuencias de la violencia	329.5 (971.2)	378.2 (908.0)

Entre (paréntesis) es desviación estándar. VBG= violencia perpetrada por la pareja o expareja y por terceros. VcM = violencia perpetrada solo por la pareja o expareja. Valores expresados en medias y desviación estándar entre paréntesis.

Al proyectar estos costos a todo Villa El Salvador, se encuentra un enorme impacto económico con serias repercusiones al desarrollo y calidad de vida de las mujeres. Los costos proyectados, básicamente, recaen en dos categorías distribuidos en tres niveles. La primera categoría se refiere a los gastos de bolsillo, que son gastos directos, es decir, dinero gastado para satisfacer una necesidad, muchas veces en estado de emergencia. La segunda categoría recae en los costos de oportunidad, que es el tiempo perdido como consecuencia de la VBG que pudieron dedicarlo a otras actividades productivas, perdiendo ingresos potenciales. Los costo-oportunidad son de dos subtipos: 1. Los días perdidos reportados, es decir que, como consecuencia de la VBG, han dejado de trabajar, estudiar o atender sus

quehaceres productivos o domésticos. 2. Los días perdidos no reportados, es decir, la totalidad de tiempo que no se ha reportado como perdido pero que representa una cantidad ingente de días productivos que pudieron generar ingresos o bienestar para las mujeres. Todos estos costos se expresan en soles, tanto en gasto directo como en días perdidos, que se multiplican por el ingreso promedio diario de la mujer.

Así, por ejemplo, considerando el nivel individual, en VES una de cada cinco mujeres agredidas por sus parejas o exparejas ha gastado, en el último año, alrededor de S/. 1,267 soles para buscar atención y protección; perdiendo S/. 1,341 soles en ingresos por faltar al trabajo o dejar de hacer sus actividades productivas durante 23 días y, además, dejando de ganar S/. 1,749 soles por 30 días adicionales dedicados para mitigar los efectos de la violencia, tiempo que pudo dedicar a actividades productivas y domésticas. Si proyectamos estos valores a todo el distrito, se encuentra un costo anual de S/. 33.4 millones de soles en gastos, S/. 30.6 millones de soles en costo-oportunidad reportadas y S/. 43.4 millones de soles en costo-oportunidad no reportadas.

A nivel de hogares los costos son también significativos. Como consecuencia de la violencia, aproximadamente 1 de cada 25 mujeres agredidas ha faltado al trabajo casi 3 veces al año para atender los problemas escolares de sus hijos(as), causándole un costo-oportunidad de S/. 157 soles. Además, 1 de cada 10 mujeres ha gastado S/. 247 soles al año para atender los problemas escolares por conducta de sus hijos(as). En el mismo nivel, 1 de cada 10 mujeres agredidas por sus parejas o exparejas ha gastado S/. 236 soles al año en tratamiento pedagógicos o psicológicos para sus hijos(as); y 1 de cada 20 mujeres agredidas tendrá que gastar S/. 2,900 soles -promedio- en cubrir los gastos escolares de sus hijos(as) repitentes de año. En cuanto a los costos provenientes de salud de los(as) hijos(as) por causa de la violencia, 1 de cada 20 mujeres agredidas ha perdido casi 5 días de trabajo, causándole un costo-oportunidad de S/. 274 soles; y se ha endeudado por S/. 335 soles al año para cubrir los gastos de salud de sus hijos(as). Si proyectamos estos valores a todo el distrito, se encuentra un costo anual de S/. 4.7 millones de soles en gastos en salud y educación escolar ocasionados por la violencia, sumados a S/. 20 millones de soles en costo-oportunidad por días laborales y escolares perdidos, y S/. 1.8 millones de soles en endeudamiento para atender estos costos emergentes.

En el nivel comunitario, 2 de cada 7 mujeres (agredidas o no) han dedicado 53 horas al año, el equivalente a casi 7 días productivos, para asistir y apoyar a mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, ocasionándoles un costo-oportunidad potencial de S/. 390 soles. En el mismo sentido, 1 de cada 7

mujeres (agredidas o no) ha prestado S/. 414 soles al año a mujeres agredidas por sus parejas o exparejas. Ambos costos, proyectados al distrito de Villa El Salvador, equivalen a S/. 18.4 millones de soles en costo-oportunidad y S/. 9.1 millones en gastos como préstamo. En sentido opuesto, 1 de cada 10 mujeres agredidas se han endeudado con sus familiares, vecinas y conocidas(os) por S/. 1,432 soles al año; y 2 de cada 7 ha recibido apoyo y soporte de sus familiares, vecinas y conocidas por 314 horas al año, equivalente a 39 días productivos, o S/. 2,288 soles de costo-oportunidad para todas(os) ellas(os).

Tabla 28. Costos invisibles por categoría de la VBG en el distrito de Villa El Salvador: 2018

Categorías de costo	% afectado	Mujeres afectadas		Costo en soles	Costo en USD dólares
Nivel individual ^a					
Gasto de bolsillo (atender salud, justicia y protección)	21.0%	26,379	S/	33,422,749.21	\$ 10,128,105.82
Costo-oportunidad potencial (días perdidos no contabilizados)	22.8%	28,585	S/	43,417,910.85	\$ 13,156,942.68
Costo-oportunidad reportado (días perdidos contabilizados)	18.2%	22,833	S/	30,616,688.71	\$ 9,277,784.46
Nivel de hogares ^b					
Costos por reprobar año escolar	6.2%	5,981	S/	17,345,126.20	\$ 5,256,098.85
Gastos de tratamiento psicológico/pedagógico de hijos(as)	9.6%	9,261	S/	2,186,527.77	\$ 662,584.17
Gastos por problemas escolares de hijos(as)	11.0%	10,612	S/	2,624,246.21	\$ 795,226.12
Costo oportunidad reportado (Faltó al trabajo por problemas escolares)	3.8%	3,666	S/	577,037.04	\$ 174,859.71
Endeudamiento: Dinero prestado por problemas escolares	2.6%	2,508	S/	125,409.70	\$ 38,002.94
Costo-oportunidad potencial: Días dejados al hogar sin cuidado	5.3%	5,113	S/	715,390.95	\$ 216,785.14
Costo oportunidad reportado (Faltó al trabajo por salud de hijos(as))	5.5%	5,306	S/	1,453,840.89	\$ 440,557.84
Endeudamiento: Dinero prestado por salud de hijos(as)	5.7%	5,499	S/	1,841,525.68	\$ 558,038.09
Nivel comunitario ^c					
Endeudamiento: Soporte social recibido (tiempo)	30.1%	29,037	S/	66,445,027.89	\$ 20,134,856.94
Endeudamiento: Soporte social recibido (dinero)	9.1%	8,779	S/	12,571,068.33	\$ 3,809,414.64
Costo oportunidad potencial: Soporte social otorgado (tiempo)	28.2%	47,138	S/	18,412,571.06	\$ 5,579,566.99
Gastos por soporte social otorgado (dinero prestado)	13.2%	22,065	S/	9,132,534.63	\$ 2,767,434.74
Costo de inacción (2018)				S/ 240,887,655.11	\$ 72,996,259.13

Población proyectada = 167,156 mujeres de 18 a 65 años. Ingreso diario promedio = 58.3 soles. Día productivo = 8 horas. ^a Cálculo sobre el total de mujeres alguna vez agredidas por sus parejas o por algún otro hombre basado en el género, con consecuencias en los últimos doce meses. ^b Cálculo sobre el total de mujeres alguna vez agredida por sus parejas o exparejas, con consecuencias en los últimos doce meses. El valor se obtiene por la diferencia marginal con referencia al grupo de mujeres no agredidas, previamente balanceado mediante puntajes de propensión. ^c El soporte social recibido se basa en el cálculo sobre el total de mujeres alguna vez agredida por su pareja o expareja. El soporte social otorgado se basa en el cálculo sobre el total de mujeres (agredidas o no) que han asistido a otras mujeres agredidas por sus parejas. Tasa de cambio USD – soles, 2018 = 3.3

Combinando estas categorías, la VBG ha ocasionado para el año 2018 a Villa El Salvador un costo de S/. 240.8 millones de soles, un equivalente a USD 73 millones de dólares. El 44.7% de estos costos los asumen las mujeres agredidas, el 11.1% sus hogares y el 44.2% la comunidad (ver Tabla 29). En cuanto al tipo de costo, S/. 47.6 millones de soles corresponden a gasto

(19.6%), S/. 14.5 millones a deuda (6.1%) y S/. 178.9 millones a costo-oportunidad (74.3%).

Tabla 29. Costos invisibles por nivel de la VBG en el distrito de Villa El Salvador: 2018

	Costos soles	Costos dólares USD	Porcentaje
Individual	S/ 107,457,348.77	\$ 32,562,832.96	44.7%
Hogar	S/ 26,869,104.44	\$ 8,142,152.86	11.1%
Comunitario	S/ 106,561,201.91	\$ 32,291,273.30	44.2%
Total	S/ 240,887,655.11	\$ 72,996,259.13	100%

Tasa de cambio USD – Soles, 2018 = 3.3

IV. Discusión, conclusiones y recomendaciones

4.1. Discusión

Validez

En la presente investigación se calculan los costos de la inacción en la prevención de la violencia basada en el género (VBG) en el distrito de Villa El Salvador, para el año 2018. Los resultados obtenidos son válidos y representativos para todo el distrito por cuanto: 1. Se ha diseñado un muestreo aleatorio representativo de hogares, entrevistándose a 504 mujeres de 18 a 65 años. 2. Se ha utilizado un instrumento que contienen variables y constructos fiables y válidos, con mucha experiencia de aplicación en diversos países y contextos. 3. Se ha seguido un protocolo de recolección de datos de validez internacional, respetando las dimensiones éticas de la investigación en violencia de género. 4. Se ha utilizado una metodología de estimación de costos de validez internacional.

Limitaciones

La presente investigación infiere resultados solo para mujeres de 18 a 65 años. No incluye varias categorías de costos que en otros contextos son necesarios. No se han incluido, por ejemplo, los costos comunitarios provenientes del sector empresarial, tanto de empresas grandes y medianas, así como de microemprendimientos. No se ha incluido tampoco el costo de los agresores, quienes también representan un costo tan igual o mayor que el de las mujeres (Vara, 2013, 2015, 2018; CAEPV, 2009; Lim, Rioux & Ridley, 2004; Schmidt & Barnett, 2012). El estudio de costos empresariales requiere otra metodología, no desde los hogares, sino desde las empresas ubicadas en VES. Desde las empresas, se encuesta a trabajadoras y trabajadores para calcular la prevalencia de la violencia y su impacto en la productividad. Es decir, los costos se infieren para las empresas, no para las personas (Vara, 2013). Además, dado el caso particular de VES se requiere un análisis centrado en clúster de microempresas y parques industriales, como el existente en fabricación y comercio de muebles en el distrito.

El estudio tampoco incluye los costos directos del Estado. Es decir, cuánto están gastando las diversas instituciones del Estado, tanto central como local, para atender a las mujeres agredidas por violencia de género y para prevenirla. Este tipo de estudio, por su naturaleza, es complicado y requiere tener acceso a registros oficiales actualizados y válidos de los casos atendidos por VBG, además de una contabilidad desglosada por servicio. Y en países de ingresos medios como el Perú, esto todavía es una agenda pendiente.

Prevalencia

La investigación determina la prevalencia de dos de las violencias más crónicas que afectan a las mujeres: la violencia por parte de sus parejas y exparejas, y la violencia perpetrada por otros hombres por razones de género. Se ha encontrado que 3 de cada 4 mujeres ha sido víctima de la VBG al menos una vez en su vida. Considerando el último año, 1 de cada 2 mujeres ha sobrevivido a estos tipos de ataques. Estas cifras, aunque terribles, no sorprenden. Según cifras de la Encuesta Demográfica y Salud Familiar ENDES, aproximadamente 6 de cada 10 peruanas son violentadas por sus parejas.

La VBG está presente en la cotidianeidad de las mujeres, pero es terrible confirmar que hay más probabilidades de que una mujer sea violentada en su hogar por su pareja íntima, que por un desconocido fuera de ella. Tanto en prevalencia, como en incidencia, las mujeres son atacadas con mayor frecuencia e intensidad por sus parejas. Son casi 25 ataques experimentados al año. Justamente, al ser una relación íntima duradera en el tiempo, y basada en normas desiguales de poder, aumenta la probabilidad de que los ataques sean constantes.

VBG sexual e inseguridad ciudadana

Se ha encontrado que 1 de cada 5 mujeres de VES ha sido agredida sexualmente alguna vez en su vida, por algún hombre que no es su pareja. En efecto, 3.4% ha sido violada y 15.1% ha sentido temor de sufrir abuso sexual. Este miedo a la violación está fuertemente correlacionado con la falta de respeto a la libertad corporal de las mujeres, cuando “las tocan, besan o manosean sus partes íntimas en contra de su voluntad”, según ha experimentado el 11.7%.

En el año 2017, el Instituto Nacional de Estadística e Informática realizó una Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización (ENEVIC), encontrando que el 29.4% de la población de 15 y más años de Lima Metropolitana fue víctima de algún hecho delictivo; siendo Villa El Salvador el distrito con mayor porcentaje de victimización (38.3%). Aunque esta encuesta especializada no ha tenido un enfoque de género ni ha estado diseñada para capturar las diferencias de victimización basadas en el género; un análisis pormenorizado revela cómo la VBG no-íntima puede afectar significativamente la sensación de seguridad de las mujeres y limitar su tránsito y participación en la esfera pública. En efecto, analizando la data de la encuesta ENEVIC para el caso de Villa El Salvador, se encuentra que si bien la inseguridad por razones económicas (inseguridad en cajeros automáticos, bancos) son la segunda razón de inseguridad; estas no tienen diferencias significativas por sexo, pues tanto hombres como mujeres

comparten la misma percepción. Sin embargo, analizando los espacios públicos no institucionalizados, existen diferencias significativas por razones de género. Así, las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en los espacios públicos (calle, mercados, parques), en los transportes públicos y cuando caminan de noche por su barrio (ver Figura A). Hay que advertir que la violencia basada en el género, en los espacios públicos, recae en el temor a la violencia sexual. En efecto, tal como se observa en la Figura B, el miedo a la violencia sexual (acoso, abuso, violación, etc.) solo es significativamente mayor en las mujeres. Y aunque, en general, la inseguridad ciudadana es una preocupación central en hombres y mujeres, solo restringe las actividades públicas y de movilización de las mujeres. En efecto, según los datos del ENEVIC, un mayor porcentaje de mujeres de Villa El Salvador, a diferencia de los hombres, ha dejado de salir a la calle, evita llegar tarde a casa y evita tomar taxis para movilizarse (Figura C).

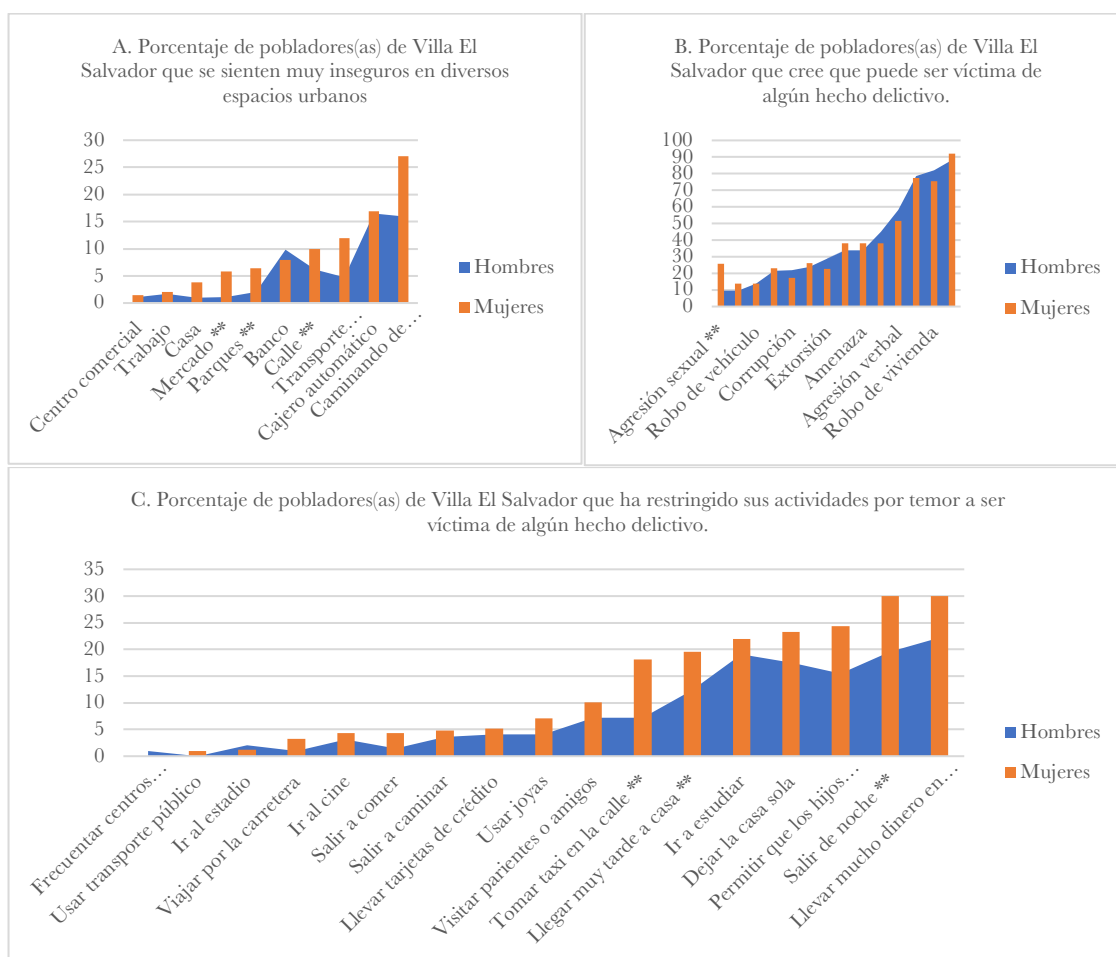


Figura 1. Indicadores de seguridad ciudadana con enfoque de género en VES

Nota: n=404 pobladores de 18 a 65 años, 48% hombres, 52% mujeres. (**) Diferencias significativas al 95%. Figura B: (**) Solo diferencia significativa en agresión sexual ($X^2=16,274$; $gl=1$; $p<0.001$). Fuente: INEI – ENEVIC 2017. Elaboración: Arístides Vara, 2019.

Por eso justamente se habla de violencia basada en el género, pues no es cualquier tipo de violencia, sino una que se ancla en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres donde la violencia es un instrumento de dominación y control social. Otro ejemplo puntual sobre el concepto es lo que ocurre con la participación política de las mujeres de VES.

VBG y participación política

Se ha encontrado que el 4.6% de mujeres de VES ha sido amenazada por algún hombre diferente a su pareja para que no siga participando en organizaciones políticas, sociales o de la comunidad. De igual manera, el 11.1% fue llamada o burlada en alguna reunión de la comunidad, barrio u organización. Ambas variables están muy relacionadas ($r=0.497$, $p\leq 0.01$) y correlacionan significativamente también con “han destruido sus pertenencias, ropa, documentos o mercaderías” ($r=0.317$, $p\leq 0.01$), “la amenazaron con lastimarla a usted o a su familia” ($r=0.387$, $p\leq 0.01$), “la han humillado haciéndole sentir mal consigo misma” ($r=0.362$, $p\leq 0.01$), “la han pateado o tirado puñetazos” ($r=0.421$, $p\leq 0.01$) y “la han obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas, uso de fuerza, armas, alcohol o drogas” ($r=0.301$, $p\leq 0.01$). En conjunto, se ve claramente, indicios de un tipo de VBG en el contexto de la política. En efecto, la violencia contra las mujeres en política es un medio instrumental que daña física y emocionalmente para restringir los derechos políticos de las mujeres (ONU Mujeres & Research Social Centre, 2014; NDI, 2018; ONU Mujeres & PNUD, 2017). Es un instrumento patriarcal efectivo, por cuanto 7.1% de mujeres agredidas reportan haber dejado de participar en reuniones de su comunidad, asociaciones de mujeres y partidos políticos. Estos tipos de violencia y los días dejados de participar políticamente, están fuertemente asociados ($r=0.307$, $p\leq 0.01$).

El panorama es aún más deprimente en el caso de la violencia contra las mujeres perpetradas por sus parejas. El 10.6% de mujeres agredidas por sus parejas reportan haber dejado de participar en reuniones de su comunidad, asociaciones de mujeres y partidos políticos; y las variables que más la explican recaen en la violencia sexual y física grave: “la ha obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas, uso de la fuerza, armas, alcohol o drogas” ($r=0.258$, $p\leq 0.01$), “la ha forzado físicamente para tener relaciones sexuales” ($r=0.287$, $p\leq 0.01$) y “ha intentado ahorcarla” ($r=0.279$, $p\leq 0.01$).

El ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres no debería ser una ilusión, sino que debería ser una garantía dentro de los partidos políticos, cualquiera que sea el nivel. Sin embargo, estos resultados evidencian que las mujeres en política son un grupo muy vulnerable a la VBG; y que las

acciones de prevención, en este caso, requieren medidas especiales, pues no solo las mujeres agredidas dejan de participar en política, sino que también desalienta a otras mujeres que por temor a sufrir lo mismo declinan (National Democratic Institut, 2018; Torres García, 2017; Campbell & Lovenduski, 2015). Finalmente, si su participación política se ve afectada, menor margen queda para cargos de representación política ocupada por las mujeres.

Costos de inacción

Se ha encontrado que las mujeres agredidas por sus parejas o exparejas no conforman un grupo homogéneo. 1 de cada 2 mujeres agredidas experimenta ataques principalmente psicológicos, unas 6 veces al año; sin embargo, en el otro extremo, 1 de cada 20 experimenta todos los tipos de ataques, unas 88 veces al año, con el consecuente impacto en su salud y riesgo de feminicidio. A la luz de estos resultados, es evidente que se requieren diferentes acciones de prevención y atención. Mientras que en el primer grupo la mayoría de las mujeres tiende a subestimar la violencia experimentada, al considerarla parte normal de su relación, y requieren por tanto campañas de concientización y prevención prospectiva; en el segundo grupo, las mujeres requieren medidas de atención y protección urgente, pues su vida corre peligro. En el primer caso, estamos hablando de 24,800 mujeres que subestiman la violencia experimentada, mientras que, en el último caso, solo 730 de 2,400 mujeres en riesgo de feminicidio han podido denunciar, conseguir atención médica o refugiarse en la casa de sus padres(madres).

Esta heterogeneidad demuestra la pertinencia del concepto de costos de inacción. Lo cierto es que ninguno de estos costos existiría si las mujeres no fueran violentadas por sus parejas. La mejor prevención es, justamente, evitar que la violencia ocurra (prevención primaria) y ello exige centrarse en los primeros años de formación de hombres y mujeres y en el grupo de mujeres que aún no ha sido agredida. Sin embargo, tal como se observa en la Tabla 30, los costos de la violencia aumentan significativamente a medida que ésta se vuelve más intensa y cruenta. En el primer grupo, de violencia principalmente psicológica, las mujeres gastan S/. 430 soles y pierden menos de un 1 día como consecuencia del daño. Debido a que el daño y la frecuencia de los ataques son aún incipientes, los costos no son tan altos. Sin embargo, a medida que la violencia escalona, aumenta también el daño, y el costo se multiplica por 7, llegando a perderse hasta S/. 3,083 soles en gastos y casi 25 días dejados de trabajar. Por eso el enfoque centrado en la prevención secundaria (evitar que la violencia escalone) es muy importante en estos casos para evitar, justamente, que el costo -en dinero y calidad de vida- se incremente en el tiempo.

No se debe olvidar, además, los costos de prevención terciaria. No atender los daños y efectos perniciosos de la VBG puede traer serias consecuencias a mediano y largo plazo, tanto para la vida de las mujeres como para sus hogares y la sociedad. El ejemplo más evidente es el feminicidio. No puede ser que solo 3 de cada 10 mujeres que experimentan 88 ataques violentos al año (incluyendo la violencia física y sexual severa), haya conseguido denunciar y/o acudir a un profesional de la salud para atenderse. Es decir, existen 7 de 10 mujeres de ese grupo que no reciben ni la protección ni la atención necesaria para disminuir su sufrimiento. La ausencia del Estado, en estos casos, denota una responsabilidad de omisión que no se puede permitir.

Tabla 30. Gastos, costos y días perdidos en las mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, durante últimos doce meses, según la combinación de tipos de violencia experimentadas.

Ataques simultáneos de violencia	1 tipo	2 tipos	3 tipos	4 tipos
Psicológicos	85.5%	98.5%	100.0%	100%
Económicos	9.7%	68.0%	100.0%	100%
Físicos	2.1%	27.6%	100.0%	100%
Sexuales	2.8%	5.8%	18.6%	100%
Porcentaje de mujeres afectadas	55%	26%	14.1%	4.9%
Número de mujeres afectadas	26,844	12,692	6,893	2,399
Ataques (Media y DE)	6.6 (10.5)	22.4 (25.5)	78.1 (63.3)	88.3 (87.1)
Morbilidad (Número de incidentes)	45.0 (33.6)	44.8 (32.4)	65.8 (26.7)	88.0 (37.3)
Denunció a la comisaría	5%	17.7%	26.9%	30.4%
Requirió atención médica	7.1%	15.3%	24.1%	30.4%
Se refugió en casa de familiares o conocidos	4.3%	11.8%	32.5%	38.1%
Gasto en soles realizado por VBG (anual)	430.6 (651.9)	1,182.6 (3,412.3)	1,751.0 (4,251.6)	3,083.8 (1,676.4)
Horas perdidas consecuencia de VBG	34.2 (44.0)	510.2 (1,443.7)	349.8 (572.3)	1,560.7 (1,555.9)
Días productivos perdidos por VBG	0.4 (2.0)	5.0 (10.0)	17.7 (38.6)	24.8 (28.5)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Submuestra de mujeres agredidas por sus parejas o exparejas durante los últimos 12 meses.

La minimización de la VBG

Existen normas sociales que favorecen la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres. Uno de los efectos más notorios es la subestimación de la VBG. Muchas mujeres suelen minimizar los ataques perpetrados por sus parejas, al considerarlas manifestaciones de una relación normal (Vara et al., 2017). Les han enseñado que tales abusos son aceptables. Cuando se les pregunta a las mujeres si durante el último año han tenido “fuertes” discusiones o peleas donde su pareja o expareja pudo agredirla verbal o físicamente, u ocasionarles algún daño, las que dicen “pocas veces” suelen subestimar la violencia experimentada. Obsérvese en la Tabla 31 las diferencias entre las mujeres que dicen “muchas veces” frente a las demás. Notoriamente la violencia que experimentan (36 ataques, promedio) les ocasiona más morbilidad (73 incidentes), les genera menos ingresos, las hace trabajar más

tiempo, aumenta la probabilidad de castigar físicamente a sus hijos(as) y pierden entre 4 a 7 veces más dinero y tiempo para atender las consecuencias de la violencia. Sin embargo, el segundo grupo de mujeres que dijo “pocas veces” se parece mucho al grupo que dice “nunca”, salvo que recibe 6 veces más ataques y se castiga físicamente más a los hijos(as), los demás valores están dentro del rango, muy semejante al primer grupo.

Tabla 31. Indicadores de subestimación de la violencia contra las mujeres perpetradas por sus parejas, en función de los ataques, morbilidad y consecuencias

Durante el último año ¿Ha tenido fuertes discusiones o peleas donde su pareja o expareja pudo agredirla verbalmente o incluso físicamente, o quizá ocasionarle algún daño físico o que afectasen su salud o bienestar?	Ingreso diario	Días trabajados al mes	Castigo físico hijos	Cantidad de ataques ejercidos por la pareja	Incidentes de morbilidad	VBG: gasto anual en soles	VBG: tiempo perdido al año (horas)	VBG: días perdidos al año
Nunca (39.4%)	58.6 (52.3)	22.7 (5.5)	0.2 (0.8)	1.1 (7.8)	38.9 (35.8)	627.3 (1,175.5)	154.7 (591.0)	1.8 (7.1)
Pocas Veces (44.4%)	58.8 (48.0)	23.0 (5.5)	0.8 (1.1)	6.1 (19.8)	43.6 (34.0)	682.3 (945.7)	194.9 (619.2)	3.3 (10.4)
Muchas Veces (9.7%)	46.2 (25.6)	23.9 (4.7)	1.1 (1.6)	36.8 (59.4)	73.2 (39.6)	2,779.5 (4,967.6)	741.4 (1,356.7)	14.7 (32.3)

Fuente: Encuestas probabilística a 504 mujeres de VES. Valores expresados en medias y desviación estándar.

Esta es una evidencia concreta de la necesidad de prevención secundaria. La violencia contra las mujeres basado en el género se caracteriza por ser cíclica y de intensidad creciente y tiende a ser aguda cuando la mujer “rompe” su posición subordinada en la relación. En los primeros estadios, la violencia pasa desapercibida y -por efecto de las normas sociales de género- se tolera hasta cierto umbral. He allí su peligrosidad. Si no toma medidas de prevención para reconocer la violencia desde sus estadios iniciales, cualquier acción de empoderamiento económico o social de las mujeres puede generar un efecto “backlash” en las parejas haciendo que esas “pocas veces” se conviertan en “muchas” (Kaukinen, 2004; McCloskey, 1996). Las parejas verán amenazados su poder y ejercerán la violencia con más frecuencia e intensidad para restablecerlo.

Costos individuales

No todas las mujeres agredidas reportan costos o gastos individuales post-violencia. Si bien la VBG deteriora la salud mental y física de las mujeres, no todas las mujeres acuden a centros médicos para atenderse. Usualmente, solo cuando el daño físico o psicológico supera un umbral de tolerancia, las mujeres buscan asistencia. Independiente de las razones psicológicas o sociales para no buscar ayuda, emerge entonces una razón económica. Los resultados son contundentes: Buscar asistencia es caro, cuesta dinero y tiempo para las mujeres. Muchas mujeres no pueden asumir esos costos. Entre las obligaciones domésticas y de cuidado para las amas de casa, y las

obligaciones laborales y de emprendimiento para las mujeres con ingresos, no se cuenta ni con el tiempo ni el dinero para asumir la búsqueda de asistencia y/o protección. En efecto, solo 1 de cada 4 mujeres agredidas ha buscado asistencia de salud, de justicia o protección, asumiendo un costo muy alto en tiempo y dinero. En el caso de la violencia no-íntima, por ejemplo, 1 de cada 10 mujeres agredidas ha dedicado al año, en promedio, 147 horas y gastado S/. 1,101 soles para buscar asistencia médica, social, además de justicia y protección personal. En el caso de la violencia de pareja o expareja, 1 de cada 4 mujeres agredidas ha dedicado al año, en promedio, 522 horas y gastado S/. 1,145 soles para buscar asistencia y protección.

Si proyectamos estos valores a todo el distrito, el costo anual es de S/. 33.4 millones de soles en gastos, S/. 30.6 millones de soles en costo-oportunidad reportado y S/. 43.4 millones de soles en costo-oportunidad no reportado. Sin embargo, hay que advertir que estos costos representan solo los gastos de tiempo y dinero perdidos por las mujeres agredidas que han buscado servicios o atendido las consecuencias de la violencia; es decir, los costos de por lo menos 1 de cada 5 mujeres. En un escenario hipotético, si todas las mujeres agredidas acudiesen a buscar asistencia médica, protección policial o jurídica, soporte familiar, entre otros, los costos a nivel individual subirían 4.5 veces más, es decir, ascendería a S/. 483.3 millones de soles o USD 167.7 millones de dólares por año.

El costeo permite entender que pedir ayuda puede resultar prohibitivo para la mayoría de las mujeres agredidas. Entre la cantidad de tiempo y dinero requerido, sumado a la percepción de ineficacia del Estado protector, pedir ayuda se convierte en un lujo que no pueden asumir. Ya no es tanto entonces el problema de que los servicios sean gratuitos, sino que para acceder a estos servicios -inevitablemente- se realizan gastos en tiempo y dinero que compiten con otras necesidades que demandan también tiempo y dinero.

Menos ingresos, más tiempo de trabajo

Se ha encontrado en la literatura, de forma consistente, que la violencia contra las mujeres basada en el género disminuye los ingresos de las mujeres. Ribero & Sánchez (2005) encuentran que, en los hogares colombianos con violencia física hacia las mujeres, los ingresos laborales de la mujer son 40% menores y con mayores probabilidades de desempleo. En Perú, Díaz & Miranda (2010) encontraron que las mujeres agredidas por sus parejas pierden entre 408 y 532 dólares de sus ingresos anuales. En Paraguay, Vara (2018) encontró que la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja genera una pérdida del 24.4% del ingreso mensual de las mujeres con trabajo remunerado.

En la presente investigación los resultados se alinean a la evidencia previa, pues se ha encontrado que la violencia contra las mujeres disminuye sus ingresos laborales y aumenta el tiempo de trabajo que deben dedicar para recuperar esas pérdidas. Las mujeres que trabajan para empresas o son dueñas de microempresas o dueñas de bodegas, pierden entre S/. 5.5 y 9.3 soles al día a causa de la violencia; un equivalente al 9 y 11.4% de sus ingresos. Y no solo eso, para el caso de las dueñas de micronegocios y bodegas, deben trabajar más días al mes para compensar esas pérdidas (entre 10.6 y 13.8% más días).

Costos intergeneracionales

La violencia de género no solo afecta a las mujeres, también impacta en sus hogares, principalmente a sus hijos(as) o menores bajo su cuidado. Se ha encontrado que 1 de cada 2 hijos(as) atestiguan un promedio de 11 veces al año la violencia perpetrada contra sus madres. 1 de cada 4 ha intervenido unas 5 veces para intentar frenar la violencia; y 2 de cada 5 han sido castigados físicamente.

La literatura es unánime al encontrar que los(as) niños(as) maltratados físicamente por sus padres y que atestiguan la violencia contra sus madres, tienen mayores problemas de conducta antisocial, menor desempeño escolar y más problemas de salud (Whitfield et al., 2003; Ehrensaft et al., 2003; Franklin & Kercher, 2012; Lee et al., 2013; Widom et al., 2014; Agüero, 2013; Vara, 2018). En efecto, los resultados concuerdan con la evidencia previa. Al comparar el desempeño escolar de los(as) hijos(as) de las mujeres de VES según sean agredidas o no por sus parejas o exparejas, se observa claramente que la violencia contra las mujeres aumenta la probabilidad de que lleguen tarde, falten a la escuela, reprueben cursos o reprueben todo el año. En efecto, las mujeres agredidas por sus parejas han reportado al menos 3,904 menores que han perdido un promedio de 5 días al año de clases, haciendo un total de 19,520 días de inasistencias al colegio en el 2018 por causa de la VBG.

Por causa de la violencia contra las mujeres, por lo menos 5,173 menores han reprobado o aplazado un curso; y más crítico es que por lo menos 2,593 niños(as) han repetido el año escolar. Esto representa un costo tanto para el Estado como para las propias familias quienes deben asumir los costos de la repitencia. La suspensión de asistencia por mala conducta o abandonar la escuela también han sido consecuencia de la violencia contra las mujeres. Al menos 562 menores han sido suspendidos(as) por mala conducta y, en el peor escenario, 923 menores han abandonado el año escolar, es decir, la dejaron inconclusa.

El fracaso escolar y los problemas de desempeño consecuencia de la violencia, triplica el monto que las mujeres deben destinar para tratamiento psicológico o pedagógico de sus hijos(as). Las mujeres agredidas tienen mayores probabilidades de tener que asistir a citaciones escolares por mala conducta, e irrogando mayor gasto también. Los efectos mediatos de la violencia en la conducta de los(as) hijos(as) generan costos de oportunidad a las mujeres. 1 de cada 27 mujeres agredidas ha tenido que faltar al trabajo o pedir permiso laboral casi 3 veces en el año, para atender los problemas escolares de sus hijos(as). La violencia triplica también la probabilidad de que las mujeres se presten dinero para atender estas contingencias, o quintuplica la probabilidad de dejar su hogar sin su cuidado.

Por otro lado, la violencia contra las mujeres aumenta también la morbilidad de los(as) hijos(as) hasta en cinco veces como consecuencia de accidentes con efectos médicos (esguinces, luxaciones, fracturas, quemaduras o cortes graves). La morbilidad infantil, aumenta la probabilidad de que los(as) hijos(as) falten a la escuela, que las mujeres tengan que pedir permiso o faltar a su trabajo, o que tengan que prestarse dinero para asumir los gastos de salud.

Quien no tiene ingresos también pierde

Los impactos económicos de la VBG no solo se aplican a las mujeres que tienen ingresos. Las amas de casa no remuneradas también sufren los efectos perniciosos de la violencia. En efecto, los costos para atender las consecuencias de la VBG (salud, justicia, protección, etc.) son muy semejantes para ambos grupos de mujeres (S/. 1,237 en amas de casa versus S/. 1270 soles en mujeres con ingresos); y las mujeres amas de casa también prestan dinero (S/. 174 soles) y tiempo valioso para sus conocidas, familiares y vecinas agredidas. En sentido contrario, reciben también dinero prestado (S/. 1,258 soles) y apoyo social en tiempo (491 horas), para asumir los gastos ocasionados por la violencia.

Estos datos son reveladores, por cuanto las mujeres amas de casa no solo pierden días de cuidado doméstico, sino también dinero en gastos y deudas contraídas para cubrir los costos que implica atender las consecuencias de la VBG.

Costos comunitarios

La VBG genera costos directos y gastos que muchas mujeres agredidas no pueden asumir. Emerge entonces un subsidio invisible proveniente del capital social de las mujeres: Familiares, vecinas(os) y conocidas(os) aportan tiempo, trabajo y dinero para cubrir esas necesidades. 2 de cada 7 mujeres agredidas reportan haber recibido, en conjunto durante el último año, S/.

9.1 millones de soles en préstamos y tiempo equivalente a S/. 18.4 millones de soles. Estos datos muestran el poder de la sororidad y solidaridad comunitaria. Sin embargo, no hay que olvidar que este dinero y tiempo recibidos son deuda; es decir, en algún momento se tendrán que devolver. Muchas lo podrán hacer, pero es poco probable, por cuanto la violencia contra las mujeres es crónica y mantiene una intensidad que va creciendo con el tiempo. Las emergencias no cesarán, pero probablemente el capital social se agote y las mujeres pierdan el apoyo de la comunidad. En efecto, una mujer podrá pedir ayuda una o algunas veces a la misma persona; y ésta le podrá ayudar. Pero lo que al principio fue compasión, con el tiempo se convertirá en “culpabilización”, pues al desconocer la compleja dinámica de la violencia, quien apoye no entenderá lo difícil que resulta romper con el ciclo violento y/o separarse del agresor, y tenderá a culpar a la mujer por su “falta de voluntad, determinación o desidia”. En otros casos, las mujeres agredidas no podrán devolver los préstamos concedidos, por lo que tenderán a aislarse de forma voluntaria para evitar la vergüenza de la morosidad. En consecuencia, su red social se verá debilitada.

A la luz de estos resultados, trabajar con la red social comunitaria puede resultar en una oportunidad valiosa de prevención. En la medida que la familia, las vecinas y las conocidas son los primeros referentes a quienes acuden las mujeres agredidas (ENDES, 2017) son, por tanto, agentes necesarios para una prevención más efectiva. Ello exige nuevos retos de prevención. ¿Cómo debe actuar la familia ante situaciones de violencia? ¿Qué hacer -por ejemplo- cuando el agresor es el hijo o la agredida es la cuñada? Estas y muchas otras preguntas suponen romper y discutir varios mitos de “privacidad familiar” y normas de género que suelen encubrir los hechos de violencia.

Los costos de atestiguar la VBG

Atestiguar la VBG es caro. No se necesita ser víctima de violencia para asumir costos y gastos asociados a ella. Es suficiente con tener algún familiar, vecina o conocida violentada por razones de género. Se ha encontrado que 2 de cada 5 mujeres es testigo de VBG de sus familiares, vecinas o conocidas; asumiendo muchas veces costos y gastos para asistirles y darles protección. En efecto, 2 de cada 7 mujeres han asistido 15 veces a mujeres agredidas, dedicándoles casi 54 horas; y 1 de cada 7 le ha prestado dinero por S/. 414 soles y dado refugio en sus hogares por casi 18 días al año. En términos macro de VES se está hablando de S/. 9.1 millones de soles en préstamos y S/. 18.4 millones de soles en tiempo dedicado.

Estos datos concuerdan con lo obtenido en el sector empresarial. Se ha encontrado de forma consistente en varios países que las empresas pierden

productividad laboral no solo de las agredidas o agresores que trabajan en ellas, sino también del personal que atestigua la violencia en sus compañeras y que dedica tiempo y atención en asistir a (Vara, 2013, 2015, 2018). Es justamente este soporte social lo que evita que las gerencias se enteren del sufrimiento y malestar productivo de las trabajadoras agredidas o de los agresores; y es, al mismo tiempo, la oportunidad de tener personal entrenado para asistir adecuadamente a las colegas agredidas y colegas agresores, acorde a una política de prevención de la empresa (Vara, 2015).

Refugio

La primera medición del soporte social familiar la realizó Nata Duvvury (2016) en Egipto, cuando estimó los costos que asumen los familiares al dar refugio en sus hogares a las mujeres agredidas cuando huyen de sus parejas. En los resultados se ha encontrado que 1 de cada 10 mujeres agredidas por sus parejas o exparejas se ha refugiado en casas de sus familiares o conocidos(as), unas 29 noches por año, y gastando S/. 32 soles la última vez. Estos resultados contrastan con el 0.3% de mujeres agredidas que han pasado 18 noches en albergues para mujeres y gastado S/. 10 soles en ese proceso. En términos de costos, mientras que los albergues oficiales han atendido a 378 mujeres que se han quedado 6,804 noches y las mujeres han gastado entre todas S/. 3,780 soles; los refugios familiares o de conocidos han acogido a 10,232 mujeres agredidas por un total de 300,820 noches y donde las mujeres han gastado entre todas S/. 330,493 soles.

Dada la actual demanda de protección en refugio por causa de la VBG, ¿existirá suficiente oferta de refugios oficiales en el distrito para acoger a más 10 mil mujeres agredidas al año, asumiendo los costos de 300 mil noches? Preguntas de este tipo son necesarias para considerar el alcance y la calidad de la oferta de servicios de atención y protección ante la violencia de género contra las mujeres.

Costos de la VBG en el distrito

La VBG ha ocasionado para el año 2018 a Villa El Salvador un costo de S/. 240.8 millones de soles, un equivalente a USD 72.9 millones de dólares. El 44.7% de estos costos los asumen las mujeres agredidas, el 11.1% sus hogares y el 44.2% la comunidad. En cuanto al tipo de costo, S/. 47.6 millones de soles corresponden a gasto (19.6%), S/. 14.5 millones a deuda (6.1%) y S/. 179 millones a costo-oportunidad (74.3%). No se ha incluido en la contabilidad, los costos provenientes de las empresas, de los agresores, de los servicios que brinda el Estado tanto central como de gobierno local.

Según datos provenientes del Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, del Ministerio de la Mujer,

durante el año 2018 el Centro Emergencia Mujer de Villa El Salvador ha atendido 1,333 mujeres sobrevivientes de violencia, entre 18 y 65 años, ejecutando un presupuesto anual para el distrito de S/. 1.34 millones de soles. Este valor, equivale solo al 4% de los S/. 33.4 millones de soles que han gastado las mujeres. En definitiva, un valor muy pequeño, considerando el alto costo que asumen las propias sobrevivientes de violencia y sus familias, vecinas y conocidas. Evidencias de este tipo hacen repensar la magnitud del presupuesto destinado para prevenir, atender y sancionar a la violencia contra las mujeres basadas en el género.

4.2. Conclusiones

1. *VBG no íntima*. El 59.1% de mujeres de 18 a 65 años de Villa El Salvador ha sido violentada al menos una vez por razones de género por algún hombre que no es su pareja o expareja. Considerando los últimos doce meses de prevalencia, el 34.9% ha sido agredida en un promedio de 12.8 ataques al año.
2. *VBG íntima*. El 61% de mujeres de 18 a 65 años de Villa El Salvador ha sido violentada al menos una vez por su pareja o expareja. Considerando los últimos doce meses de prevalencia, el 32% ha sido agredida en un promedio de 25.3 ataques al año. La violencia más prevalente es la psicológica (29.3%), seguido de la económica (13.7%), la física (8.3%) y la sexual (4.5%). En todos los casos, el promedio de ataques es mucho mayores a la violencia no-íntima.
3. *VBG*. Combinando tanto la VBG íntima y no-íntima, el 75% de mujeres ha sufrido algún tipo de violencia basada en el género. El 16.6% ha sido agredida solo por su pareja o expareja, 17.3% ha sido agredida por algún otro hombre y 41.1% tanto por su pareja como por otros hombres. Tomando en cuenta el último año, 48.1% de mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia basado en el género. El 14.1% ha sido atacada solo por su pareja o expareja, el 18.8% ha sido violentada por algún otro hombre, y 15.1% ha sido afectada por ambos tipos de violencia.
4. *Morbilidad*. La violencia contra las mujeres basada en el género incrementa la morbilidad de las mujeres en 44% cuando es violencia no íntima, en 65% cuando es violencia de pareja y, en 114% cuando ocurren simultáneamente ambos tipos de violencia.
5. *Heterogeneidad de la VBG*. Las mujeres agredidas por sus parejas durante el último año no son un grupo homogéneo. La mitad (55%) experimenta ataques esporádicos y poco frecuentes (6.6 veces), usualmente del tipo psicológico (85.5%), aumentando su morbilidad en 19%. Un cuarto de ellas (26%) experimenta la combinación de ataques psicológicos y económicos con mayor frecuencia (22.4 veces) y manteniendo los efectos nocivos en la salud. Un sexto de ellas

- (14.1%) experimenta violencia física, en combinación con las anteriores violencias, unas 78 veces al año, incrementando en 74% el daño físico y emocional (65.8 incidentes de morbilidad). La situación más crítica y con riesgo de feminicidio recaen en el 4.9% de mujeres agredidas, quienes experimentan 88 ataques -de todo tipo de violencia- y con 132% más incidentes de morbilidad (88 incidentes).
6. *Origen de los gastos.* No todas las mujeres agredidas reportan costos o gastos, solo un porcentaje y, principalmente, asociado a la búsqueda de atención médica, acceso a la justicia y protección personal; o como consecuencia indirecta por los efectos intergeneracionales en la escolaridad y salud de sus hijos(as); o por apoyar con tiempo y dinero a otras mujeres que han sido agredidas por sus parejas y han buscado su asistencia.
 7. *Costos individuales.* La violencia que ocasiona más gasto de tiempo y dinero es aquella donde concurren tanto la VBG íntima como no íntima (S/. 1,485 soles y 406 horas al año). Le siguen la violencia ejercida por la pareja o expareja (S/. 824 soles y 353 horas al año) y la violencia ejercida por hombres diferentes a la pareja (S/. 455 soles y 30 horas al año). En el caso de la violencia no íntima, 1 de cada 10 mujeres agredidas ha dedicado al año, en promedio, 147 horas y gastado S/. 1,101 soles para buscar asistencia médica, social, además de justicia y protección personal. En el caso de la violencia de pareja o expareja, 1 de cada 4 mujeres agredidas ha dedicado al año, en promedio, 522 horas y gastado S/. 1,145 soles para buscar asistencia y protección.
 8. *Días perdidos reportados.* 1 de cada 5 mujeres agredidas por sus parejas o exparejas han perdido 20 días productivos que pudieron dedicar a sus trabajos, actividades sociales o cuidado de su hogar. En el caso de la violencia no íntima, 1 de cada 10 mujeres ha perdido casi 19 días productivos. La violencia que ocasiona más días perdidos es aquella donde concurren tanto la VBG íntima como no íntima (26 días al año). Le siguen la violencia ejercida por la pareja o expareja (18 días al año) y la violencia ejercida por hombres diferentes a la pareja (casi 8 días al año).
 9. *Pérdida de ingresos y aumento de horas extra.* Las mujeres que trabajan para empresas o son dueñas de microempresas o dueñas de bodegas, pierden entre S/. 5.5 y 9.3 soles al día a causa de la violencia perpetrada por sus parejas. Es decir, pierden entre 9 y 11.4% de sus ingresos. Y no solo eso, para el caso de las dueñas de micronegocios y bodegas, deben trabajar más días al mes para compensar esas pérdidas (entre 10.6 y 13.8% más).
 10. *Costo intergeneracional de la violencia.* La violencia contra las mujeres tiene un efecto intergeneracional pernicioso. 1 de cada 2 hijos(as) ha

atestiguado la violencia perpetrada contra sus madres hasta en 11 ocasiones por año; 1 de cada 4 hijos(as) intervienen unas 5 veces para intentar frenarla; y 2 de cada 5 sufren castigo físico. En consecuencia, la violencia aumenta la probabilidad de que los(as) hijos(as) lleguen tarde o falten a la escuela, que reprueben algunos cursos o el año escolar, que sean suspendidos(as) por mala conducta o que abandonen la escuela. Este mayor fracaso escolar o problemas de desempeño aumenta también en 3 veces el monto que las mujeres destinan para tratamiento psicológico o pedagógico de sus hijos(as), triplica también la probabilidad de que las mujeres se presten dinero para atender estas contingencias, o quintuplica la probabilidad de dejar su hogar sin su cuidado. Finalmente, 1 de cada 27 mujeres agredidas ha tenido que faltar al trabajo o pedir permiso laboral casi 3 veces en el año, para atender los problemas escolares de sus hijos(as). Por otro lado, la violencia contra las mujeres aumenta la morbilidad de los(as) hijos(as) hasta en cinco veces producto de accidentes con efectos médicos (esguinces, luxaciones, fracturas, quemaduras o cortes graves). Como consecuencia, aumenta la probabilidad de que los(as) hijos(as) falten a la escuela, que las mujeres tengan que pedir permiso o faltar a su trabajo, o que tengan que prestarse dinero para asumir los gastos de salud.

11. *Soporte social recibido ante la VBG.* 2 de cada 7 mujeres agredidas por sus parejas o exparejas ha recibido algún tipo de soporte social de sus familiares, vecina(os) y conocidos(as), hasta en 15 ocasiones, con un tiempo acumulado de 314 horas en el último año. De igual manera, 1 de cada 10 mujeres agredidas ha recibido préstamos en 6 ocasiones por un monto acumulado de S/. 1,432 soles al año.
12. *Personas que atestiguan violencia y costo-oportunidad.* Considerando solamente los últimos doce meses, 2 de cada 5 mujeres de VES conoce a por lo menos 2 familiares (37.6%), vecinas (41.3%), o conocidas (38.5%) que han sido maltratadas o agredidas por su pareja o expareja; a quienes les han brindado soporte social en tiempo y dinero, muchas veces a costa de su propio tiempo, pues deben dejar sus trabajos, estudios o quehaceres del hogar para atenderlas. Así, 2 de cada 7 mujeres ha tenido que dejar unas 4 veces sus quehaceres domésticos u hogar sin su cuidado para ayudarlas. 1 de cada 10 mujeres ha tenido que faltar a su trabajo o pedir permiso laboral unas 2 veces; o ha tenido que dejar alguna reunión o clases unas 2 veces para ayudarlas.
13. *No tener ingresos no exime de gastos.* Los impactos económicos de la VBG no solo se aplican a las mujeres que tienen ingresos. Las amas de casa no remuneradas también tienen impactos perniciosos significativos. Los costos para atender las consecuencias de la VBG (salud, justicia, protección, etc.) son semejantes a las mujeres con ingresos, y las

mujeres amas de casa también prestan dinero y tiempo valioso para sus conocidas, familiares y vecinas agredidas. En sentido contrario, reciben también dinero prestado y apoyo social en tiempo, para asumir los gastos ocasionados por la violencia.

14. *Costos individuales a nivel de VES.* 1 de cada 5 mujeres agredidas por sus parejas o exparejas ha gastado, en el último año, S/. 1,267 soles para buscar atención y protección; perdiendo S/. 1,341 soles en ingresos por faltar al trabajo o dejar de hacer sus actividades productivas durante 23 días y, además, dejando de ganar S/. 1,749 soles por 30 días adicionales dedicados para mitigar los efectos de la violencia, tiempo que pudo dedicar a actividades productivas y domésticas. Al proyectar estos valores a todo el distrito, se encuentra un costo anual de S/. 33.4 millones de soles en gastos, S/. 30.6 millones de soles en costo-oportunidad reportadas y S/. 43.4 millones de soles en costo-oportunidad no reportadas. Estos montos solo corresponden a las mujeres agredidas que han iniciado alguna acción para buscar asistencia o protección. Si todas las mujeres agredidas acudirían a buscar asistencia médica, protección policial o jurídica, soporte familiar, entre otros, los costos a nivel individual subirían 4.5 veces más, es decir, ascendería a S/. 483.3 millones de soles o USD 167.7 millones de dólares por año.
15. *Costos de hogares a nivel de VES.* 1 de cada 25 mujeres agredidas ha faltado al trabajo casi 3 veces al año para atender los problemas escolares de sus hijos(as), causándole un costo-oportunidad de S/. 157 soles; y 1 de cada 10 mujeres ha gastado S/. 247 soles al año por la misma razón. Como gastos adicionales, 1 de cada 10 mujeres agredidas por sus parejas o exparejas ha gastado S/. 236 soles al año en tratamiento pedagógicos o psicológicos para sus hijos(as); y 1 de cada 20 mujeres agredidas tendrá que gastar S/. 2,900 soles -promedio- para cubrir los gastos escolares de sus hijos(as) repitentes de año. Por otro lado, 1 de cada 20 mujeres agredidas ha perdido 5 días de trabajo para atender a sus hijos(as) enfermos(as), causándole un costo oportunidad de S/. 274 soles; y un endeudamiento por S/. 335 soles al año. Al proyectar estos valores a todo el distrito, se encuentra un costo anual de S/. 4.7 millones de soles en gastos en salud y educación escolar ocasionados por la violencia, sumados a S/. 20 millones de soles en costo-oportunidad por días laborales y escolares perdidos, y S/. 1.8 millones de soles en endeudamiento para atender estos costos emergentes.
16. *Costos comunitarios a nivel de VES.* 2 de cada 7 mujeres han dedicado 53 horas al año, el equivalente a casi 7 días productivos, para asistir y apoyar a mujeres agredidas por sus parejas o exparejas, ocasionándoles un costo-oportunidad potencial de S/. 390 soles. Además, 1 de cada 7 mujeres ha prestado S/. 414 soles al año a

mujeres agredidas por sus parejas o exparejas. Ambos costos, proyectados a Villa El Salvador, equivalen a S/. 18.4 millones de soles en costo-oportunidad y S/. 9.1 millones en gastos como préstamo. En sentido opuesto, 1 de cada 10 mujeres agredidas se han endeudado con sus familiares, vecinas y conocidas(os) por S/. 1,432 soles al año; y 2 de cada 7 ha recibido apoyo y soporte de sus familiares, vecinas y conocidas por 314 horas al año, equivalente a 39 días productivos, o S/. 2,288 soles de costo-oportunidad para todas(os) ellas(os). Ambos costos, proyectados a VES, equivalen a S/. 9.1 y 18.4 millones de soles al año.

17. *Costos de la VBG en VES.* La VBG ha ocasionado para el año 2018 a Villa El Salvador un costo de S/. 240.8 millones de soles, un equivalente a USD 72.9 millones de dólares. El 44.7% de estos costos los asumen las mujeres agredidas, el 11.1% sus hogares y el 44.2% la comunidad. En cuanto al tipo de costo, S/. 47.6 millones de soles corresponden a gasto (19.6%), S/. 14.5 millones a deuda (6.1%) y S/. 178.9 millones a costo-oportunidad (74.3%).

4.3. Recomendaciones

A la academia

1. *Estimar los costos directos para el Estado de la violencia contra las mujeres basadas en el género en el distrito de Villa El Salvador.* El estudio debería abarcar los casos y costos en las instituciones y organismos gubernamentales que tienen reconocidas actuaciones hacia las mujeres sobrevivientes de VBG. En primer lugar, se requiere identificar el número de casos atendidos en el distrito de Villa El Salvador y, sobre ello, evaluar los costos directos que supone la atención de las mujeres víctimas de violencia en Villa El Salvador. Son organismos e instituciones de la administración de justicia (comisarías, Ministerio público, Juzgados de Familia, Juzgados de Paz, etc.), de la red sanitaria (Hospitales públicos, postas de salud, etc.), de la Administración Central del Estado (Centro de Emergencia Mujer Villa El Salvador), de la administración municipal (Serenazgo, Gerencia de Seguridad Ciudadana y de Desarrollo e Inclusión Social y la Oficina de la Mujer e Igualdad de Género).
2. *Estimar los costos empresariales de la violencia contra las mujeres basadas en el género en el distrito de Villa El Salvador.* Estos costos deben incluir, la pérdida en productividad laboral de mujeres trabajadoras en empresas privadas, mujeres dueñas de microempresas localizadas en el distrito, dueñas de microemprendimientos informales. Los costos deberían contemplar los gastos de bolsillo y el costo-oportunidad por la cantidad de días dejados de trabajar de forma absoluta (ausentismo), relativa (presentismo) y por el impacto en el volumen de ventas e inversión.

Los costos deberían contemplar también a los agresores que trabajan en esas mismas empresas, y a colegas testigos (hombres y mujeres) que no experimentan violencia, pero que pierden productividad por dedicar tiempo y soporte a sus colegas agredidas.

Al Estado

1. *Aumentar el presupuesto en la prevención primaria de la VBG.* Una política de Estado orientada a la prevención efectiva de la VBG siempre es a largo plazo, desde un enfoque educativo. La prevención primaria - contrario con lo que ocurre con la prevención terciaria- suele ser la más desatendida, al ser inmaterial y carecer de indicadores tangibles de resultados. Por ello, este tipo de investigaciones son importantes, porque demuestran el valor monetario y tangible de la prevención primaria. En efecto, estimar los costos de inacción aporta un sólido argumento para luchar contra la violencia basado en el género. De acuerdo con los resultados, aumentar el presupuesto destinado a la prevención de la VBG constituye una inversión para el desarrollo a largo plazo.
2. Una de las actuaciones públicas de prevención de la VBG más importantes corresponde a la Municipalidad de Villa El Salvador, pues -debido a su cercanía con la población y a su enfoque de seguridad ciudadana y coordinación local- tienen un rol articulador potente para desarrollar acciones en conjunto entre distintas instituciones de salud y seguridad. Esta debe estar compuesta por representantes de entidades como la Municipalidad Distrital, Policía Nacional del Perú (PNP), rondas campesinas, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio Público, Poder Judicial, representantes del sector salud y educación, así como organizaciones de la sociedad civil.

A la sociedad civil

1. Las mujeres agredidas por sus parejas o exparejas no conforman un grupo homogéneo, por lo tanto, tienen necesidades distintas. Resulta necesario, por tanto, diseñar una prevención focalizada a grupos específicos de mujeres. Se recomienda diseñar un sistema de prevención primaria, detección secundaria oportuna y atención terciaria efectiva. a). Prevención primaria: Debido a que aproximadamente 1 de cada 4 mujeres no sufre VBG, se debe evitar que ocurra en un futuro mediato. Una política de tolerancia cero a la violencia, que se traduzca en la promoción de una cultura distrital libre de violencia y que sea transversal en todas las instituciones y comunidad, puede ser de gran ayuda. b). Detección secundaria: Los ataques y presencia de violencia pueden disminuir si se toman medidas de control y vigilancia comunitaria. La capacitación y

empoderamiento de agentes clave (en este caso, familiares y vecinas) con una guía clara de actuación ante casos detectados de violencia, pueden ser útiles. c) Atención terciaria efectiva: Para los casos de mujeres que sufren violencia extrema, (por los ataques físicos con objetos, el abuso sexual y el daño físico que requiere atención médica) se requiere articular la red de servicios institucionales especializados para tratar psicológica, física y legalmente cada situación. En este punto, es necesario crear un canal de derivación efectiva y las facilidades del caso para que las mujeres puedan atenderse oportunamente.

2. Las mujeres en política son un grupo muy vulnerable a la VBG, por lo que se requiere acciones de prevención especiales ancladas dentro de las asociaciones de mujeres o de los partidos políticos a los que participan. La participación política de las mujeres no se consigue solamente con cuotas, se requiere también que se asegure el ejercicio pleno de sus derechos políticos promoviendo y garantizando la paridad. Y aun está pendiente, dentro de la agenda de los partidos políticos, el diseño de estrategias de prevención y de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres basada en el género.
3. Diseñar una prevención focalizada en las redes de soporte comunitario de las mujeres. A la luz de los resultados, trabajar con la red social comunitaria puede resultar en una oportunidad valiosa de prevención. En la medida que la familia, las(os) vecinas(os) y conocidas(os) son los primeros referentes a quienes acuden las mujeres agredidas, son, por tanto, agentes necesarios(as) para una prevención más efectiva. Ello exige nuevos retos de prevención. ¿Cómo debe actuar la familia ante situaciones de violencia? ¿Qué hacer -por ejemplo- cuando el agresor es el hijo o la agredida es la cuñada? Éstas y muchas otras preguntas suponen romper y discutir varios mitos de “privacidad familiar” y normas de género que suelen encubrir los hechos de violencia.

Referencias

- Adams, A., Sullivan, C., Bybee, D. & Greeson, M. (2008). Development of the scale of economic abuse. *Violence Against Women*, 14(5), 563-588. doi: 10.1177/1077801208315529
- Adams, A. (2009). Economic and mental health effects of job instability for low-income survivors of intimate partner violence: Two studies. Tesis doctoral. Universidad de Michigan.
- Agüero, J. (2013). Causal Estimates of the Intangible Costs of Violence against Women in Latin America and the Caribbean. IDB working paper series No. IDB-WP-414. Inter-American Development Bank.
- Al-Modallal, H., Hall, L. & Andreson, D. (2008). Psychometric Properties of a Modified Version of a Worksite Harassment Tool- Preliminary Findings. *AAOHN Journal*, 56 (7), 309-316.
- Arias, I. & Corso, P. (2005). Average cost per person victimized by an intimate partner of the opposite gender: a comparison of men and women. *Violence and Victims*, 20(4): 379-391.
- Ashe, S., Duvvury, N., Raghavendra, S., Scriver, S., and O'Donovan, D. (2016). Costs of Violence Against Women: An Examination of the Evidence.
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID. (1997). El impacto Socio-Económico de la Violencia Doméstica contra la Mujer en Chile y Nicaragua. Unidad de la Mujer en el Desarrollo, BID.
- Bonomi, A., Anderson, M., Rivara, F., & Thompson, R. (2009). Health care utilization and costs associated with physical and nonphysical-only intimate partner violence. *Health Services Research*, 44(3), 1052–1067.
- Bracken, M., Messing, J., Campbell, J., La Flair, L. & Kub, J. (2010). Intimate partner violence and abuse among female nurses and nursing personnel: Prevalence and risk factors. *Issues in mental health nursing*, 31(2), 137-148. doi: 10.3109/01612840903470609
- Brandwein, R. & Filiano, D. (2000). Toward real welfare reform: the voice of battered women. *Affilia. Journal of Women and Social Work*, 15(2), 224-243.
- Brown, J. (2008). The costs of Domestic Violence in the Employment Arena: A call for legal reform and community- Based Education Initiatives. *Virginia Journal of Social Policy & the Law*, 16, 1-45.
- Campbell, J., Jones, A., Dienemann, J., Kub, J., Schollenberger, J., O'Campo, P. & Wynne, C. (2002). Intimate partner violence and physical health consequences. *Archives of Internal Medicine*, 162(10), 1157-1163.
- Campbell, R. & Lovenduski, J. (2015). What Should MPs Do? Public and Parliamentarians' Views Compared. *Parliamentary Affairs*, 68, 690-708.

- Cerulli, C., Poleshuck, E., Raimondi, C., Veale, S. & Chin, N. (2012). “What Fresh Hell Is This?” Victims of Intimate Partner Violence Describe Their Experiences of Abuse, Pain, and Depression. *Journal of Family Violence*, 27, 773-781. doi 10.1007/s10896-012-9469-6
- Coker, A., Davis, K., Arias, I., Desai, S., Sanderson, M., Brandt, H. M., & Smith, P. H. (2002). Physical and mental health effects of intimate partner violence for men and women. *American Journal of Preventive Medicine*, 23(4), 260-268. doi:10.1016/S0749-3797(02)00514-7
- Corporate Alliance to End Partner Violence (CAEPV). (2009). Six Steps for Creating a Successful Workplace Program. Bloomington,IL: Corporate Alliance to End Partner Violence.
- Coker, A., Reeder, C., Fadden, M. & Smith, P. (2004). Physical partner violence and medical utilization and expenditures. *Public Health Reports*, November – December, 119: 557-571.
- CDC – Center for Disease Control (2003). Cost of intimate partner violence against women in the Unites States. Atlanta: CDC, National Center for Disease Control and Prevention.
- Constantino, R., Sekula, L., Rabin, B. & Stone, C. (2000). Negative life experiences, depression, and immune function in abused and nonabused women. *Biological Research for Nursing*, 1(3), 190-198.
- Convención de Belem do Pará. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Brasil, 6 de junio de 1994.
- Day, T., McKenna, K. & Bowlus, A. (2005). The economic cost of violence against women: An evaluation of the literature. United Nations.
- Dehejia, R. & Wahba, S. (2002). Propensity score-matching methods for nonexperimental causal studies. *Review of Economics and statistics*, 84(1), 151-161.
- Díaz, R. & Miranda, J. (2010). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú. Lima: CIES – Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Dolezal, T., Mc Collum, D., Callaham, M. & Eden P. (2009). Hidden Costs in Health Care: The Economic Impact of Violence and Abuse. Minnesota: Academy on Violence and Abuse.
- Duvvury, N., Callan, A., Carney, P. & Raghavendra, S. (2013). Intimate Partner Violence: Economic Cost and Implications for Growth and Development. Banco Mundial.
- Duvvury, N. Et Al (2016). The Economic Cost of Gender Based Violence Survey Egypt 2015. UNFPA, CAPMAS y NCW.
- Ehrensaft, M., Brown, J., Smailes, E., Chen, H. & Johnson, J. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20 year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(4), 741-753. DOI: 10.1037/0022-006X.71.4.741

- Ellsberg, M., & Heise, L. (2007). Investigando la violencia contra las mujeres: una guía práctica para la investigación en la acción. OMS/PATH.
- Ellsberg, M., Jansen, H., Heise, L., Watts, C. & Garcia-Moreno, C. (2008). Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO multi-country study on women's health and domestic violence: An observational study. *The Lancet*, 371(9619), 1165-1172. doi:10.1016/S0140-6736(08)60522-X
- Henderson, M. (2000). Impacts and costs of domestic violence on the Australian Business/Corporate Sector. Brisbane: Lord Mayor's Women Advisory Committee. Brisbane City Council.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2017). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2017.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2017). Encuesta Nacional de Hogares ENAHO 2017.
- Fishman, P., Bonomi, A., Anderson, M., Reid, R. & Rivara, F. (2010). Changes in health care costs over time following the cessation of intimate partner violence. *Journal of General Internal Medicine*, 25(9), 920-925.
- Franklin, C. & Kercher, G. (2012). The intergenerational transmission of intimate partner violence: Differentiating correlates in a random community sample. *Journal of Family Violence*, 27, 187-199. DOI 10.1007/s10896-012-9419-3
- Franzway, S. (2008). Framing domestic violence: its impact on women's employment. Presented on the annual conference of the Australian Sociological Association. Australia: University of Melbourne.
- Garcia-Moreno, C. & Watts, C. (2011). Violence against women: an urgent public health priority. *Bulletin of the World Health Organization*, 89(1), 2-2. doi: 10.2471/BLT.10.085217
- Golding, J. M. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta-analysis. *Journal of family violence*, 14(2), 99-132. doi:10.1023/A:1022079418229
- Humphreys, J. (2011). Sexually transmitted infections, pregnancy, and intimate partner violence. *Health Care for Women International*, 32(1), 23-38.
- Kaukinen, C. (2004). Status Compatibility, Physical Violence, and Emotional Abuse in Intimate Relationships. *Journal of Marriage and Family*, 66(2), 452-471
- Karpeles, M. (2004). Domestic violence should be workplace concern, too. *Crain's Chicago Business*, 27(40), 11-12.
- Kruse, M., Sørensen, J., Brønnum-Hansen, H., & Helweg-Larsen, K. (2011). The Health Care Costs of Violence Against Women. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(17), 3494-3508.

- Laing, L. (2001). Australian studies of the Economic Costs of Domestic Violence. Sydney: Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse.
- Laing, L. & Bobic, N. (2002). Economic costs of domestic violence. Sydney: Australian Domestic and Family Violence.
- Lee, R., Walters, M., Hall, J. & Basile, K. (2013). Behavioral and attitudinal factors differentiating male intimate partner violence perpetrators with and without a history childhood family violence. *Journal of Family Violence*, 28, 85-94.
- Lim, K., Rioux, J. & Ridley, E. (2004). Impact of Domestic Offenders on Occupational Safety & Health: A Pilot Study. Maine Department of Labor & Family Crisis Services.
- McCloskey, L. A. (1996). Socioeconomic and coercive power within the family. *Gender & Society*, 10(4), 449-463.
- Moe, A. & Myrtle, B. (2004). Abject economics: the effects of battering and violence on women`s work and employability. *Violence Against Women*, 10(1): 29-55.
- Morrison, A.; Orlando, M. (2004). The costs and impacts of gender-based violence in developing countries: Methodological considerations and new evidence. Banco Mundial.
- Nanton, C. & Alfred, M. (2009). Social capital and women's support systems: Networking, learning, and surviving: New Directions for Adult and Continuing Education, No. 122, Wiley InterScience.
- National Council to Reduce Violence against Women and their Children (2009). The Cost of Violence against women and their children. Commonwealth of Australia: FAHCSIA.
- NDI - National Democratic Institute (2018). No party to violence: Analyzing violence against women in political parties. Preliminary findings from pilots in Cote d'Ivoire, Honduras, Tanzania and Tunisia. NDI.
- Nixon, R., Resick, P. & Nishith, P. (2004). An exploration of comorbid depression among female victims of intimate partner violence with posttraumatic stress disorder. *Journal of Affective Disorders*, 82(2), 315-320. doi:10.1016/j.jad.2004.01.008
- O'Leary, A.; Lean, E.; Reeves, C. y Randel, J. (2009). Coming into the Light: Intimate Partner Violence and its effects at work. Arkansas: National Institute of Justice y the Women's Giving Circle at the University of Arkansas.
- ONU Mujeres & Research Social Centre (2014). Violence against women in politics. A study conducted in India, Nepal and Pakistan.
- ONU Mujeres & PNUD (2017). Prevenir la violencia contra las mujeres en las elecciones. Una guía de programación.

- Ovalle-Ramírez, C. (2015). Sobre la técnica de Puntajes de Propensión (Propensity Score Matching) y sus usos en la investigación en Educación. *Educación y Ciencia*, 4(43), 80-89.
- Pan, W & Haiyan, B. (2015). *Propensity score analysis: Fundamentals and developments*. United States of America. Ney York. The Guilford Publications.
- Patel D. & Taylor, R. (2011). *Social and Economic Costs of Violence: The value of prevention*. Washington: The National Academies Press.
- Pico-Alfonso, M., Garcia-Linares, M., Celda-Navarro, N., Blasco-Ros, C., Echeburua, E., & Martinez, M. (2006). The impact of physical, psychological, and sexual intimate male partner violence on women's mental health: Depressive symptoms, posttraumatic stress disorder, state anxiety, and suicide. *Journal of Women's Health*, 15(5), 599–611
- Pita, P.; Lisboa, M.; Barrenho, E. & Cerejo, D (2008). Health care costs of domestic violence against women evidence from Portugal. Portuguese Health Ministry.
- Plichta, S. (2004). Intimate partner violence and physical health consequences: Policy and practice implications. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(11), 1296-1323. doi:10.1177/088626050426968
- Potter, S. & Banyard, V. (2011). The victimization experiences of women in the workforce: Moving beyond single categories of work or violence. *Violence and Victims*, 26(4), 513-532.
- Prasad, K. (2015). *Data analysis with Stata*. Published by Packt Publishing Ltd. Bermingham UK.
- Ribero, R. & Sánchez, F. (2005). Determinants, effects and costs of domestic violence. Documento CEDE 2005-38. Junio.
- Rivara, F., Anderson, M., Fishman, P., Bonomi, A., Reid, R., Carrell, D. & Thompson, R. S. (2007). Healthcare utilization and costs for women with a history of intimate partner violence. *American journal of preventive medicine*, 32(2), 89-96. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.amepre.2006.10.001>
- Rothman, E., Hathaway, J., & Stidsen, A. & De Vries, H. (2007). 'How Employment Helps Female Victims of Intimate Partner Violence: A Qualitative Study. *Journal of Occupational Health Psychology*, 12(2), 136-143.
- Rosenbaum, P. & Rubin, D. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70, 41-55.
- Ruíz-Jarabo, C. & Blanco, P. (2004). La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Díaz de Santos. España.
- Saltzman, L.E., Fanslow, J.L., McMahon, P.M. and Shelley, G.A. (2002) *Intimate Partner Violence Surveillance: Uniform Definitions and*

- Recommended Data Elements (Version 1.0). Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control, Atlanta.
- Schmidt, M. & Barnett, A. (2012). Effects of Domestic Violence on the Workplace: A Vermont survey of male offenders enrolled in batterer intervention programs. Burlington, VT: University of Vermont, Center for Rural Studies.
- Soroptimist International of the Americas (2011). White Paper: Domestic Violence as a Workplace Concern. Philadelphia: Soroptimist. Pp 1-13.
- Straus, M. (1997). Conflict Tactics Scales. En: Encyclopedia of Domestic Violence. Ed. Nicky Ali Jackson. New York, London: Routledge.
- Sutherland, C. A., Bybee, D. I., & Sullivan, C. M. (2002). Beyond bruises and broken bones: The joint effects of stress and injuries on battered women's health. *American journal of community psychology*, 30(5), 609-636. doi: 10.1023/A:1016317130710
- Swanberg, J., Logan, T. & Macke, C. (2005). Intimate Partner Violence, Employment, and the Workplace: Consequences and Future Directions. *Trauma, Violence & Abuse*, 6(4), 286-312.
- Swanberg, J., Macke, C. & Logan, T. (2006). Intimate partner violence, women, and work: coping on the job. *Violence Victim*, (5), 561-578
- Swanberg, J., Macke, C., & Logan, T. (2007). Working Women Making It Work. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(3), 292-311. doi:10.1177/0886260506295387
- Tennessee Economic Council on Women (2006). The Impact of Domestic Violence on the Tennessee Economy. Nashville: State of Tennessee Economic Council on Women.
- Tolman, R. (2011). Impact of Intimate Partner Violence on Economic Well-Being. Wisconsin: Center of Financial Security
- Torres, I. (2017). Violence Against Women in Politics: Research on political parties in Honduras. NDI.
- Van Barneveld, K. & Jowett, R. (2005). Violence, harassment, and bullying at work: How Does the Australian Rail Industry Compare and What can be done? *Journal of Public Transportation*, 8(3), 117-134.
- Vara-Horna, A. (2012). *Impacto de la violencia de pareja en la descapitalización y el costo-oportunidad de las propietarias de micro-empresarios de Ecuador*. Quito: ComVoMujer.
- Vara-Horna, A. (2013). *Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú. Una estimación del impacto de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja en la productividad de las empresas peruanas*. Lima: USMP & ComVoMujer.
- Vara-Horna, A. (2014). *¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja? Nuevos argumentos para el debate*. Lima: Programa ComVoMujer.

- Vara-Horna, A. et al. (2015a). *Modelo de gestión para prevenir la violencia contra las mujeres en las empresas. Una propuesta integral para involucrar a las empresas en la prevención de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja*. Lima: ComVoMujer & USMP.
- Vara-Horna, A. et al. (2015b). *Los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas formales peruanas. Una estimación de su impacto económico*. Lima: ComVoMujer & USMP.
- Vara-Horna, A.; López-Odar, D.; et al (2016). *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingenierías*. Lima: GIZ & USMP.
- Vara-Horna, A.; López-Odar, D. (2017). “Sí, pero no” *La aceptación implícita de la violencia contra las mujeres en el Perú: un estudio nacional en jóvenes universitar*s que demuestra la alta tolerancia hacia la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja*. Lima: GIZ & USMP.
- Vara-Horna, A. (2018). *Los costos país de la violencia contra las mujeres en Paraguay: Una estimación Causal-Multinivel del impacto de la violencia contra las mujeres en la economía Nacional*. GIZ: Asunción.
- Vung, N., Ostergren, P & Krantz, G. (2009). Intimate partner violence against women, health effects and health care seeking in rural Vietnam. *European Journal of Public Health*, 19 (2), 178-182. doi:10.1093/eurpub/ckn136
- Vic Health (2004). *The health costs of violence measuring the burden of disease caused by intimate partner violence*. Victoria: Victorian Health Promotion Foundation.
- Vyas, S. (2013). *Estimating the association between women’s earnings and partner violence: Evidence from the 2008-2009 Tanzania National Panel Survey*. Women’s Voice, Agency, & Participation Research Series 2013 No.2. The World Bank.
- Weiss, E. (2000). *Surviving domestic violence: Voices of women who broke free*. Sandy, UT: Agreka Books.
- Whitfield, C. L., Anda, R. F., Dube, S. R., & Felitti, V. J. (2003). Violent childhood experiences and the risk of intimate partner violence in adults: Assessment in a large health maintenance organization. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 166–185. DOI: 10.1177/0886260502238733
- Widom, C. S., Czaja, W., & Dutton, M. A. (2014). Child abuse and neglect and intimate partner violence victimization and perpetration: A prospective investigation. *Child Abuse and Neglect*, 38(4), 650–663. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.11.004>
- World Health Organization WHO. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Geneva: WHO.

Yodanis, C. L., Godenzi, A., & Stanko, E. A. (2000). The benefits of studying costs: A review and agenda for studies on the economic costs of violence against women. *Policy Studies*, 21, 263-276.

Anexo

Encuesta especializada para determinar la prevalencia y los costos de la VBG en Villa El Salvador

Consigna

“Hola, mi nombre es _____. Soy encuestadora contratada para hacer una investigación para el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. La estamos visitando para conocer algunos datos sobre su salud y calidad de vida y la de su familia. Nos gustaría pedirle un poco de su tiempo para que nos responda algunas preguntas al respecto. Esta información es muy importante para proponer acciones en el distrito que beneficien a las mujeres y a sus hogares.

Le quiero asegurar que todas sus respuestas serán totalmente confidenciales y secretas. Nadie sabrá que usted respondió este cuestionario. Su participación es completamente voluntaria, pero la invitamos a participar en la encuesta pues su experiencia puede ser muy útil para ayudar a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias en el distrito.

Esta encuesta toma aproximadamente 30 minutos para completarse. ¿Usted tiene alguna pregunta?”

Consentimiento informado individual

¿Acepta participar en la encuesta?

- No (Gracias por su tiempo. Que tenga buen día)
- Sí (¿Es un buen momento para conversar?)
- No (¿Podría decirme en qué momento le parece mejor?)
- Sí (Es muy importante que hablemos en privado. ¿Es este un buen lugar para conversar tranquilas o prefiere otro lugar a dónde ir?)

Sección 0. Ubicación geográfica, muestral y datos de la mujer seleccionada

[Solo para las encuestadoras]

Ubicación geográfica y muestral	
1.	Zona N°
2.	Dirección de la vivienda original
3.	Dirección de reemplazo efectivo de la vivienda
Datos de la mujer seleccionada:	
4.	Nombre (seudónimo) de la mujer seleccionada (¿Cómo le gustaría que la llame?)
5.	Código de la entrevistadora

Sección 1. Información demográfica

N°	Preguntas	Alternativas de respuesta
6.	¿Cuántos años tiene usted?	_____ años
7.	¿Cuál es su nivel de estudios? (Hasta qué grado estudió)	1 <input type="checkbox"/> Nunca fue a la escuela 2 <input type="checkbox"/> No completó primaria 3 <input type="checkbox"/> Primaria completa 4 <input type="checkbox"/> No completó secundaria 5 <input type="checkbox"/> Secundaria completa 6 <input type="checkbox"/> Institutos técnicos incompleta 7 <input type="checkbox"/> Institutos técnicos completa 8 <input type="checkbox"/> Universidad incompleta 9 <input type="checkbox"/> Universidad completa 10 <input type="checkbox"/> Maestría / doctorado 98 <input type="checkbox"/> No responde.
8.	¿A qué se dedica? ¿Cuál es su ocupación principal?	1 <input type="checkbox"/> Ama de casa >>> Pasar a la pregunta 13 2 <input type="checkbox"/> No trabaja >>> Pasar a la pregunta 13 3 <input type="checkbox"/> Estudiante >>> Pasar a la pregunta 13 4 <input type="checkbox"/> Trabaja para una empresa / Trabaja para el Estado 5 <input type="checkbox"/> Trabaja por cuenta propia (oficio/profesión independiente) 6 <input type="checkbox"/> Patrona o dueña de negocio, con empleados/as. 7 <input type="checkbox"/> Tiene bodega, tienda o negocio en el hogar. 8 <input type="checkbox"/> Trabaja para algún familiar 9 <input type="checkbox"/> Empleada del hogar 10 <input type="checkbox"/> Obrera o jornalera 11 <input type="checkbox"/> Vendedora ambulante 12 <input type="checkbox"/> Otros _____ (Especifique)

N°	Preguntas	Alternativas de respuesta
9.	Normalmente ¿cuántos días a la semana realiza esta actividad?	1 [] 1 día 2 [] 2 días 3 [] 3 días 4 [] 4 días 5 [] 5 días 6 [] 6 días 7 [] 7 días 98 [] No sabe, no responde
10.	¿Desde cuándo realiza esta actividad laboral?	1 [] Desde hace más de un año 2 [] Desde hace menos de un año 3 [] Es un trabajo eventual/ Temporal
11.	¿Tiene algún pago o ganancia en dinero por el trabajo que realiza?	1 [] No >>> Pasar a la pregunta 13 2 [] Sí
12.	En promedio ¿Cuánto es ese pago o ganancia?	_____soles. 1 [] diario 2 [] semanal 3 [] mensual

Sección 2. Información de la pareja e hijas/os

N°	Preguntas	Alternativas de respuesta
13.	13A. ¿Usted actualmente tiene alguna relación de pareja con algún hombre?	1 [] No >>> Pasar a la pregunta 13B 2 [] Sí >>> Pasar a la pregunta 13C
	13B. Si dice No preguntar por las opciones 1, 2 y 3.	1 [] Nunca ha tenido pareja. >>> Pasar a la Pregunta 24 2 [] No tiene pareja desde hace menos de un año >>> Pasar a la Pregunta 23 3 [] No tiene pareja desde hace más de un año >>> Pasar a la Pregunta 23
	13C. Si dice Sí preguntar por las opciones 4, 5 y 6.	4 [] Actualmente está casada y vive con él. 5 [] Convive con un hombre sin estar casada con él. 6 [] Tiene novio o enamorado, pero no viven juntos.
14.	¿Cuál es su estado civil?	1 [] Soltera 2 [] Casada 3 [] Divorciada 4 [] Separada / Exconviviente 5 [] Conviviente 6 [] Viuda
15.	¿Cuánto tiempo tiene con su pareja actual?	_____ años _____ meses
16.	¿Cuántos años tiene su pareja?	_____ años 98 [] No sabe
17.	¿Cuál es el mayor nivel de estudios de su pareja? (¿Hasta qué grado estudió?)	1 [] Nunca fue a la escuela 2 [] No completó primaria 3 [] Primaria completa 4 [] No completó secundaria 5 [] Secundaria completa 6 [] Institutos técnicos incompleta 7 [] Institutos técnicos completa 8 [] Universidad incompleta 9 [] Universidad completa 10 [] Maestría / doctorado 98 [] No sabe.
18.	¿A qué se dedica su pareja principalmente?	1 [] No trabaja >>> Pasar a la pregunta 23 2 [] Trabaja para una empresa /Trabaja para el Estado 3 [] Trabaja por cuenta propia (oficio/profesión independiente) 4 [] Patrón o dueño de negocio, con empleados/as 5 [] Tiene despensa, tienda o negocio en el hogar. 6 [] Trabaja para un familiar 7 [] Agricultor 8 [] Obrero, jornalero 9 [] Vendedor ambulante 10 [] Otros _____ (Especifique)

N°	Preguntas	Alternativas de respuesta
19.	¿Cuántos días a la semana realiza esta actividad su pareja?	1 [] 1 día 2 [] 2 días 3 [] 3 días 4 [] 4 días 5 [] 5 días 6 [] 6 días 7 [] 7 días 98 [] No sabe, no recuerda.
20.	¿Desde cuándo su pareja realiza esta actividad laboral?	1 [] Desde hace más de un año. 2 [] Desde hace menos de un año. 3 [] Es un trabajo eventual /Temporal 98 [] No sabe, no recuerda.
21.	¿Su pareja tiene algún pago o ganancia en dinero por el trabajo que realiza?	1 [] No >>> Pasar a la pregunta 23 2 [] Sí 98 [] No sabe >>> Pasar a la pregunta 23
22.	En promedio, ¿Cuánto y con qué frecuencia es ese pago o ganancia?	_____ soles. 1 [] diario 2 [] semanal 3 [] mensual 98 [] No sabe, no recuerda
23.	¿Tiene hijos(as)?	[] No tiene hijos/as >>> Pasar a la pregunta 24 [] Sí 23A. ¿Cuántos hijos/as? _____
24.	¿Tiene algún menor a su cargo? (sobrina/o, prima/o, vecina/o, etc.). <i>Nota para la encuestadora: Para las que tienen hijas/os, preguntar por menores a cargo distintos que sus hijas/os.</i>	[] No tiene ningún menor a cargo [] Sí 24A. ¿Cuántos menores a su cargo tiene? _____
Nota para la encuestadora: Si la encuestada no tiene hijas/os ni menor a cargo pasar a la Sección 6 pregunta 39		
25.	¿Cuántos de sus hijas/os y/o menores a su cargo que viven con usted, aún van al jardín o al colegio?	_____ hijos/as o menores >>> Pasar a la pregunta 26 0 [] Ninguno/a >>> Pasar a la pregunta 39
26.	¿Estudian en colegio particular o público?	1 [] Particular 2 [] Público 3 [] Unos en público y otros en privado
27.	En total y aproximadamente ¿Cuánto gasta su hogar al mes en pagos al colegio, pasajes u otros gastos para que sus hijas/os y/o menores a su cargo vayan a la escuela?	_____ soles.

Nota para la encuestadora: Si la entrevistada reportó no tener hijas/os ni menor a cargo, pasar a la Sección 6, específicamente a la Pregunta 39. Por otro lado, la Sección 3, Sección 4 y Sección 5 solo se completa si la encuestada tiene hijas/os y/o menores a su cargo en edad escolar, es decir, que van al jardín o colegio y/o se encuentran bajo su cuidado menores de 18 años.

Nota para la encuestadora: [Solo para mujeres que tienen hijos(as) o menores bajo su cuidado en edad escolar].

28.	Considerando todo el año 2018, alguna vez, sus hijos(as) o menores bajo su cuidado...		1	2	Si la respuesta es Sí, indique lo siguiente:
		¿Ha llegado tarde a la escuela?	No	Sí	¿Cuántos días? _____ días
		¿Ha faltado a la escuela?	No	Sí	¿Cuántos días? _____ días
		¿Ha reprobado o aplazado algunos cursos?	No	Sí	¿Cuántos cursos? _____ cursos
		¿Ha reprobado el año pasado, es decir, ha repetido el año?	No	Sí	
		¿Ha sido suspendido de la escuela?	No	Sí	¿Cuántas veces? _____ veces ¿Cuántos días fue suspendido? _____ días
		¿Ha abandonado la escuela? (es decir, no culminó el año escolar)	No	Sí	¿Desde cuándo no va? _____
	Usted, ¿Ha tenido que llevar a sus hijos(as) o menor a su cargo a tratamiento psicológico o pedagógico?	No	Sí	¿Cuánto ha gastado en total? _____ soles	
29.	Considerando todo el año 2018, alguna vez, usted ¿Ha tenido que asistir al colegio porque le han citado de la dirección, debido a que su hijo(a) o menor bajo su cuidado...		1	2	Si la respuesta es Sí, indique lo siguiente:
		¿Ha tenido problemas de comportamiento?	No	Sí	¿Cuántas veces? _____ veces
		¿Por bajo rendimiento escolar?	No	Sí	¿Cuántas veces? _____ veces
		¿Porque se ha peleado con otros compañeros(as)?	No	Sí	¿Cuántas veces? _____ veces
		¿Por otras razones problemáticas?	No	Sí	¿Cuántas veces? _____ veces
		Considerando la última vez que fue a la escuela o colegio ¿Ha tenido que hacer algún gasto al respecto (Ej. Pasajes, comprar materiales, reponer daños)?	No	Sí	¿Cuánto gastó? _____ soles
		Considerando la última vez que fue a la escuela o colegio ¿Cuánto tiempo le tomó?	_____ horas		
30.	Debido a estas citaciones y problemas en la escuela		1	2	Si la respuesta es Sí, indique lo siguiente:
		¿Tuvo que dejar su hogar al cuidado de otros familiares o conocidos?	No	Sí	¿Cuántas veces? _____ veces
		¿Tuvo que pedir prestado dinero?	No	Sí	¿Cuánto dinero le prestaron? _____ soles
	¿Tuvo que faltar a su trabajo o pedir permiso?	No	Sí	¿Cuántos días? _____ días	

Nota para la encuestadora: [Solo para mujeres que tienen hijos menores de 18 años o menor bajo su cuidado]

31.	Durante todo el año 2018, alguno de sus hijos, hijas, o algún menor bajo su cuidado, ¿Se ha enfermado por enfermedades respiratorias (asma, bronquios, neumonía), infecciones estomacales, de la piel u otras enfermedades que han requerido atención médica?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 32 <input type="checkbox"/> Sí 31A. ¿Cuántas veces en total? _____ veces
32.	Durante todo el año 2018, alguno de sus hijos, hijas, o algún menor bajo su cuidado, ¿Ha tenido accidentes que le han ocasionado luxaciones, esguinces, fracturas, quemaduras o cortes graves?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 33 <input type="checkbox"/> Sí 32A. ¿Cuántas veces en total? _____ veces
33.	Durante todo el año 2018, la última vez que alguno de sus hijo(a) o persona bajo su cuidado se enfermó o accidentó... ¿Ha tenido que comprar medicinas en la farmacia/botica?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 34 <input type="checkbox"/> Sí 33A. ¿Cuánto ha gastado en total? _____ soles
34.	Durante todo el año 2018, la última vez que alguno de sus hijo(a) o persona bajo su cuidado se enfermó o accidentó... ¿Ha tenido que llevarlo a algún establecimiento de salud, hospital, clínica o profesional de la salud?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 35 <input type="checkbox"/> Sí 34A. ¿Cuántas veces lo ha llevado? _____ veces 34B. ¿Cuánto ha gastado la última vez? (incluya pasajes, medicinas, consulta y exámenes, y otros gastos) _____ soles 34C. ¿Cuánto tiempo le tomó la última vez? _____ días

35.	Consecuencia de las enfermedades de sus hijos(as) o personas bajo su cuidado, y considerando todo el año 2018...	1	2	Si la respuesta es Sí, indique lo siguiente:
	¿Sus hijos(as) o menores bajo su cuidado faltaron a la escuela?	No	Sí	¿Cuántos días faltaron? _____ días
	Usted ¿tuvo que pedir prestado dinero?	No	Sí	¿Cuánto dinero le prestaron? _____ soles
	Usted ¿tuvo que faltar a su trabajo?	No	Sí	¿Cuántos días faltó? _____ días

Nota para la encuestadora: [Solo para mujeres que tienen hijos(as) o menores de 18 años bajo su cuidado]

36.	Considerando todo el año 2018, alguna vez, sus hijos(as) o menores bajo su cuidado, ¿Han sido testigos de serias peleas o discusiones entre usted y su pareja o expareja?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí 36A. ¿Cuántas veces? _____ veces
37.	Considerando todo el año 2018, alguna vez, sus hijos(as) o menores bajo su cuidado, ¿Han intervenido o tratado de detener las peleas o discusiones entre usted y su pareja o expareja?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí 37A. ¿Cuántas veces? _____ veces
38.	Considerando todo el año 2018, alguna vez su pareja o expareja o usted, a alguno de sus hijos(as) o menores bajo su cuidado...	<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Pocas veces <input type="checkbox"/> Muchas veces
	¿Le ha castigado jalando el pelo?	<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Pocas veces <input type="checkbox"/> Muchas veces
	¿Le ha castigado tirando una cachetada?	<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Pocas veces <input type="checkbox"/> Muchas veces
	¿Le ha castigado golpeando con la correa o con algún objeto como varilla o cable?	<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Pocas veces <input type="checkbox"/> Muchas veces

Sección 6. Salud general

Ahora le preguntaré sobre su salud y de los servicios de salud que haya utilizado durante todo el 2018.

N°	Preguntas	Alternativas de respuesta
39.	En general, ¿Cómo describe su salud?	1 <input type="checkbox"/> Excelente 2 <input type="checkbox"/> Buena 3 <input type="checkbox"/> Regular 4 <input type="checkbox"/> Mala 5 <input type="checkbox"/> Muy mala
40.	¿Tiene usted seguro médico o de salud?	1 <input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 42 2 <input type="checkbox"/> Sí
41.	¿Qué tipo de seguro es?	1 <input type="checkbox"/> Seguro SIS 2 <input type="checkbox"/> Seguro ESSALUD 2 <input type="checkbox"/> Seguro privado 3 <input type="checkbox"/> Otros seguros

A continuación, le haré algunas preguntas sobre su salud y bienestar, así como de algunas lesiones o enfermedades que haya sufrido, durante todo el 2018 hasta la fecha.

En los últimos doce meses (desde enero de 2018) ¿con qué frecuencia ha ocurrido lo siguiente...?		Marque con una "X" la cantidad de veces														
42.	¿Se ha sentido desanimada, triste, deprimida o sin esperanza?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
43.	¿Se ha sentido temerosa, ansiosa, angustiada?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
44.	¿Se ha sentido sola, aislada, sin apoyo?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
45.	¿Se ha sentido enferma o con dolores en el cuerpo?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
46.	¿Ha pensado en quitarse la vida o suicidarse?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
47.	¿Ha intentado quitarse la vida?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
48.	¿Se ha desmayado o ha perdido el conocimiento?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
49.	¿Ha cojeado o caminado con dificultad o mucho dolor?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
50.	¿Ha sufrido contusiones, luxaciones o esguinces en alguna parte del cuerpo?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
51.	¿Se le han roto o ha perdido dientes?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
52.	¿Ha tenido quemaduras?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	
53.	¿Ha sufrido fracturas de hueso?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces	

En los últimos doce meses (desde enero de 2018) ¿con qué frecuencia ha ocurrido lo siguiente...?		Marque con una "X" la cantidad de veces													
54.	¿Ha sufrido heridas penetrantes o cortes profundos?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces
55.	¿Ha sufrido fuertes infecciones ginecológicas por alguna enfermedad de transmisión sexual?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces
56.	¿Ha sufrido abortos (ha perdido su bebé cuando estaba embarazada)?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces
57.	¿Ha sufrido algún accidente que le ha provocado alguna lesión o daño físico?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces
58.	¿Ha tenido que ir al médico o algún establecimiento de salud porque requería atención?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces
59.	¿Le han realizado alguna cirugía u operación?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 veces
60.	¿Cuántos días ha estado internada en hospital o clínica?	Nunca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días

Sección 7. Testigos de VBG

Muchas veces las parejas e incluso las exparejas tienen fuertes discusiones y peleas. En este contexto, las mujeres pueden resultar agredidas e incluso con daños físicos que requieren atención médica. Algunas mujeres buscan ayuda de sus familiares o amistades. Las siguientes preguntas se refieren a situaciones donde usted pudo ser testigo de estas situaciones y tuvo que prestar ayuda.

61.	<p>Considerando los últimos doce meses (desde enero de 2018) a la fecha, ¿Conoce a algún familiar, vecina o conocida que ha sido maltratada o agredida por su pareja o expareja?</p>	<p><input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 62</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p>61A. ¿Cuántas mujeres conoce?</p> <p>_____ mujeres</p> <p>61B. ¿Qué relación tiene con usted esa mujer o mujeres?</p> <p><input type="checkbox"/> Hermana</p> <p><input type="checkbox"/> Madre</p> <p><input type="checkbox"/> Cuñada</p> <p><input type="checkbox"/> Otras familiares</p> <p><input type="checkbox"/> Vecina</p> <p><input type="checkbox"/> Conocida</p> <p>Nota para la encuestadora: Puede marcar más de una opción.</p>
------------	---	--

62.	Considerando los últimos doce meses (desde enero de 2018), a esa mujer o mujeres agredida(s) que conoce...		1	2	Si la respuesta es Sí, indique lo siguiente:	
					¿Cuántas veces?	¿Cuánto tiempo dedicó la última vez?
		Usted ¿Ha tenido que consolarla o atenderla?	No	Sí	_____ veces	_____ horas
		Usted ¿La ha acompañado a la comisaría?	No	Sí	_____ veces	_____ horas
		Usted ¿La ha acompañado a algún establecimiento de salud?	No	Sí	_____ veces	_____ horas
		Usted ¿Ha cuidado a sus hijos(as) pequeños en su hogar?	No	Sí	_____ veces	_____ horas
		Usted ¿Le ha dado refugio o ha tenido que quedarse en su casa?	No	Sí	_____ veces	_____ horas
		Usted ¿Le ha prestado dinero o cosas?	No	Sí	_____ veces	_____ soles
		Usted ¿Le ha ayudado con sus quehaceres domésticos porque ella no podía?	No	Sí	_____ veces	_____ horas
		Usted ¿Ha dejado sus quehaceres domésticos u hogar sin su cuidado para ayudarla?	No	Sí	_____ veces	
		Usted ¿Ha tenido que faltar a su trabajo (o pedir permiso en el trabajo) para ayudarla?	No	Sí	_____ veces	
		Usted ¿Ha tenido que dejar de estudiar (o salir de clases, o dejar alguna reunión) para ayudarla?	No	Sí	_____ veces	

Sección 8. VBG no íntima

Las siguientes preguntas son sobre situaciones que ocurren cuando una mujer es agredida por alguien que no es su pareja (enamorado, novio, conviviente, esposo); que puede ser un extraño, desconocido, o algún conocido e incluso familiar.

Me gustaría que me diga si alguna vez durante el año 2018, algún hombre, que no es su pareja...		Marque con una "X" la cantidad de veces														
63.	¿La han humillado haciéndola sentir mal consigo misma?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
64.	¿La han acosado mientras estaba fuera del hogar o estaba trabajando?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
65.	¿La han amenazado con lastimarla a usted o a su familia?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
66.	¿Se han apoderado o le ha quitado su dinero?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
67.	¿Le han amenazado con perjudicarla económicamente (amenazando con destruir sus cosas, pertenencias o quitarle sus bienes o dinero)?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
68.	¿Han destruido sus pertenencias, ropa, documentos o mercaderías?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
69.	¿La han insultado verbalmente, llamándola "puta", "perra" o "mentándole la madre"?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
70.	¿La callaron o se burlaron de usted en alguna reunión de la comunidad, barrio u organización?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
71.	¿La amenazaron para que no siga participando en alguna organización política, social o de la comunidad?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces

Me gustaría que me diga si alguna vez durante el año 2018, algún hombre, que no es su pareja...		Marque con una "X" la cantidad de veces														
72.	¿Le han tirado una cachetada o jalado del pelo?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
73.	¿La han empujado contra la pared o el piso?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
74.	¿La han pateado o tirado puñetazos?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
75.	¿La han golpeado con algún objeto?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
76.	¿La han amenazado o atacado con armas punzo cortantes (cuchillo) o armas de fuego?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
77.	¿Le tocaron, besaron o manosearon sus partes íntimas en contra de su voluntad?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
78.	¿Le hicieron sentir miedo de sufrir un abuso sexual o de ser violada?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
79.	¿La han obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas, uso de fuerza, de armas, alcohol o drogas?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces

Nota para la encuestadora: Si la entrevistada responde desde la pregunta **63 a 79 "Nunca" en todos los casos. Pasar a la pregunta 99.**

En general, como consecuencia de las agresiones sufridas por alguien que no es su pareja (que puede ser un extraño, desconocido, o algún conocido e incluso familiar), y considerando todo el año 2018...

a. Hospital, clínica o establecimiento de salud		
80.	¿Usted fue al hospital, clínica o establecimiento de salud, visitó a médicos, psicólogos u otros profesionales para atender su salud?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 83 <input type="checkbox"/> Sí 80A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces
81.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, consultas, exámenes clínicos, comprar medicinas?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 83 <input type="checkbox"/> Sí 81A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
82.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas
b. Organizaciones para mujeres		
83.	¿Usted buscó ayuda en organizaciones para mujeres u otras instituciones que protegen o apoyan a la mujer?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 86 <input type="checkbox"/> Sí 83A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces
84.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites, comunicaciones, alimentos?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 86 <input type="checkbox"/> Sí 84A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
85.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas
c. Comisaría		
86.	¿Usted denunció en la comisaría?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 89 <input type="checkbox"/> Sí 86A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces
87.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 89 <input type="checkbox"/> Sí 87A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
88.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas
d. Juzgado, fiscalía, poder judicial		
89.	¿Usted fue al juzgado, fiscalía, poder judicial?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 92 <input type="checkbox"/> Sí 89A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces
90.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 92 <input type="checkbox"/> Sí 90A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
91.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas
e. Casa de familiares o conocidos para protegerse		
92.	¿Usted pasó alguna noche en casa de familiares o conocidos para protegerse?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 95 <input type="checkbox"/> Sí 92A. ¿Cuántas noches en total? _____ noches

93.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites, alimentos, comunicaciones?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 95 <input type="checkbox"/> Sí 95A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
94.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas _____ días

En general, como consecuencia de las agresiones sufridas, y considerando solo los últimos doce meses (desde enero de 2018 hasta la fecha)...

Marque con una "X" la cantidad de días															
95.	¿Cuántos días usted tuvo que quedarse en cama para recuperarse?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días
96.	¿Cuántos días se vio forzada a dejar su hogar sin su cuidado?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días
97.	¿Cuántos días ha dejado de participar en reuniones de su comunidad, como participar en iglesias, asociaciones de mujeres, partidos políticos, etc.?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días
98.	¿Cuántos días de trabajo ha perdido usted?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días

Nota para la encuestadora: La siguiente sección es solo para mujeres que tienen o han tenido pareja. Si la entrevistada nunca ha tenido pareja o expareja pasar a comentarios finales.

Sección 9. VBG pareja o expareja

Cuando dos personas se casan o viven juntas, ellas usualmente comparten buenos y malos momentos. Ahora le realizaré algunas preguntas sobre su pareja actual o la última pareja que tuvo y cómo él la ha tratado a lo largo de la relación. Si alguien nos interrumpe cambiaré el tema de la conversación, de tal forma que no se den cuenta de lo que estamos hablando. Nuevamente quiero decirle que todas sus respuestas serán confidenciales y secretas y que usted no está obligada a responder alguna pregunta si usted no desea. ¿Está de acuerdo? ¿Puedo continuar?

99.	En los últimos doce meses, ¿usted ha tenido fuertes discusiones o peleas donde su pareja o expareja pudo agredirla verbalmente o incluso físicamente, o quizá ocasionarle algún daño físico o que afectasen su salud o bienestar? ¿Cuántas veces han ocurrido?	<input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Pocas veces <input type="checkbox"/> Muchas veces
-----	--	---

Las siguientes preguntas son sobre situaciones que ocurren cuando una mujer y su esposo o pareja pueden haber vivenciado a lo largo de su relación.

Me gustaría que me diga si alguna vez durante el último año (2018), si su pareja o expareja alguna vez....		Marque con una "X" la cantidad de veces														
100.	¿La ha humillado haciéndola sentir mal consigo misma?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
101.	¿La ha acosado mientras estaba fuera del hogar o estaba trabajando?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
102.	¿La ha amenazado con suicidarse si lo deja o lastimarla a usted o a su familia?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
103.	¿Se ha apoderado o le ha quitado su dinero?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
104.	¿Le ha amenazado con no darle dinero si usted no hace caso?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
105.	¿Le ha amenazado con echarla de la casa o quitarse a sus hijos(as)?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
106.	¿Ha destruido sus pertenencias, ropa, documentos o mercaderías?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
107.	¿La ha insultado verbalmente, llamándola "puta", "perra" o "mentándole la madre"?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces
108.	¿Le ha tirado una cachetada o jalado del pelo?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+20 veces

Me gustaría que me diga si alguna vez durante el último año (2018), si su pareja o expareja alguna vez....		Marque con una "X" la cantidad de veces														
109.	¿La ha empujado contra la pared o el piso?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	16	+20 veces
110.	¿La ha pateado o tirado puñetazos?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	16	+20 veces
111.	¿La ha golpeado con correa, palos u otros objetos?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	16	+20 veces
112.	¿Ha intentado ahorcarla?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	16	+20 veces
113.	¿La ha atacado o amenazado con armas punzo cortantes (cuchillo) o armas de fuego?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	16	+20 veces
114.	¿Le hizo sentir miedo de sufrir un abuso sexual o de ser violada?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	16	+20 veces
115.	¿La ha forzado físicamente para tener relaciones sexuales cuando usted no quería?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	16	+20 veces
116.	¿La ha obligado a tener relaciones sexuales mediante chantajes, amenazas, uso de fuerza, de armas, alcohol o drogas?	Nunca	Pasó antes del 2018	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	16	+20 veces

Nota para la encuestadora: Si la entrevistada responde desde la pregunta 100 a 116 "Nunca" en todos los casos pasar a los comentarios finales.

Sección 10. Consecuencias directas VBG

Las siguientes preguntas se refieren a las situaciones donde usted pudo haber tenido fuertes peleas y discusiones con su pareja o expareja; y, cómo consecuencia, tuvo que atender su salud, o la de su familia o necesitó buscar ayuda de la policía u otras personas. Le pedimos responda con la mayor sinceridad posible.

En general, como consecuencia de las fuertes discusiones, peleas o agresiones de su pareja o expareja, y considerando solo los últimos doce meses (desde enero de 2018 hasta la fecha)...

a. Hospital, clínica o establecimiento de salud		
117.	¿Usted fue al hospital, clínica o establecimiento de salud, visitó a médicos, psicólogos u otros profesionales para atender su salud?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 120 <input type="checkbox"/> Sí 117A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces
118.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, consultas, exámenes clínicos, comprar medicinas?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 120 <input type="checkbox"/> Sí 118A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
119.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas
b. Organizaciones para mujeres		
120.	¿Usted buscó ayuda en organizaciones para mujeres u otras instituciones que protegen o apoyan a la mujer?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 123 <input type="checkbox"/> Sí 120A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces
121.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites, comunicaciones, alimentos?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 123 <input type="checkbox"/> Sí 121A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
122.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas
c. Comisaría		
123.	¿Usted denunció en la comisaría?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 126 <input type="checkbox"/> Sí 123A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces

124.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 126 <input type="checkbox"/> Sí 124A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
125.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas
d. Juzgado, fiscalía, poder judicial		
126.	¿Usted fue al juzgado, fiscalía, poder judicial?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 129 <input type="checkbox"/> Sí 126A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces
127.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 129 <input type="checkbox"/> Sí 127A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
128.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas
e. Albergues de mujeres		
129.	¿Usted pasó alguna noche en albergues de mujeres o refugios para protegerse?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 132 <input type="checkbox"/> Sí 129A. ¿Cuántas noches en total? _____ noches
130.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites, comunicaciones?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 132 <input type="checkbox"/> Sí 130A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
131.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas _____ días
f. Casa de familiares o conocidos para protegerse		
132.	¿Usted pasó alguna noche en casa de familiares o conocidos para protegerse?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 135 <input type="checkbox"/> Sí 132A. ¿Cuántas noches en total? _____ noches
133.	¿Realizó algún gasto al respecto, es decir, en pasajes, trámites, alimentos, comunicaciones?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 135 <input type="checkbox"/> Sí 133A. ¿Cuánto gastó la última vez? _____ soles
134.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas _____ días
g. Esposo o expareja en prisión		
135.	¿Su esposo/pareja (o expareja) estuvo en prisión como consecuencia del maltrato a usted?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 138 <input type="checkbox"/> Sí 135A. ¿Cuánto tiempo estuvo? _____ noches

136.	¿Usted lo ha visitado a prisión?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 138 <input type="checkbox"/> Sí 136A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces 136B. ¿Cuánto gastó la última vez en visitarlo? _____ soles
137.	Considerando la última vez que ocurrió, desde que salió de su casa hasta que regresó, ¿cuánto tiempo le tomó?	_____ horas

Sección 11. Soporte social recibido

En general, como consecuencia de las agresiones de su pareja o expareja, y considerando solo los últimos doce meses (desde enero de 2018 hasta la fecha)...

Marque con una "X" la cantidad de días															
138.	¿Cuántos días ha dejado de participar en reuniones de su comunidad, como participar en iglesias, asociaciones de mujeres, partidos políticos, etc.?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días
139.	¿Cuántos días se vio forzada a dejar su hogar sin su cuidado?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días
140.	¿Cuántos días usted tuvo que quedarse en cama para recuperarse?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días
141.	¿Cuántos días de escuela han perdido sus hijos(as) u otros menores a su cargo?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días
142.	¿Cuántos días de trabajo que le pudieron generar ingresos, ha perdido usted?	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	+ 20 días

Considerando todo el año 2018, consecuencia de la violencia de su pareja o expareja, algún familiar, conocida(o) o vecina(o)...

143.	¿Ha tenido que consolarla, atenderla o apoyarla a usted?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 144 <input type="checkbox"/> Sí 143A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces 143B. ¿Cuánto tiempo le dedicaron la última vez? _____ horas _____ días
144.	¿La han acompañado a la comisaría?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 145 <input type="checkbox"/> Sí 144A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces 144B. ¿Cuánto tiempo le dedicaron la última vez? _____ horas
145.	¿La han acompañado a algún establecimiento de salud?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 146 <input type="checkbox"/> Sí 145A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces 145B. ¿Cuánto tiempo le dedicaron la última vez? _____ horas
146.	¿Han cuidado a sus hijos(as) pequeños en su hogar?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 147 <input type="checkbox"/> Sí 146A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces 146B. ¿Cuánto tiempo le dedicaron la última vez? _____ horas
147.	¿Le han dado refugio en sus casas?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 148 <input type="checkbox"/> Sí 147A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces 147B. ¿Cuánto tiempo le dieron la última vez? _____ horas _____ días
148.	¿Le han prestado dinero o cosas?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a la pregunta 149 <input type="checkbox"/> Sí 148A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces 148B. ¿Cuánto dinero le prestaron la última vez? _____ soles
149.	¿Le han ayudado con sus quehaceres domésticos?	<input type="checkbox"/> No >>> Pasar a comentarios finales <input type="checkbox"/> Sí 149A. ¿Cuántas veces fue? _____ veces 149B. ¿Cuánto tiempo le dedicaron la última vez? _____ horas

